Memoria Anual

Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

Año 2020

Índice

Introducción 3
Noticias destacadas 4
Nota Informativa relativa a las solicitudes de Colegiación No Ejerciente 14
Movimientos de Colegiados (Altas y Bajas) 15
Actividades Institucionales 19
Actividades de Administración y Secretaría 28
Asesorías 41
Formación Continuada 43
Líneas de Trabajo en el Ámbito Profesional 49
Actividades ONG 50
Convocatoria de Asamblea General de Colegiados 87
Balance Provisional del Ejercicio 2020 88
Propuesta de Presupuestos para el Año 2021 93
Actividades Previstas 2021 95
Información Relativa al Artículo 41 de los Estatutos 96

Introducción

La Junta de Gobierno del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por tradición, publica una memoria, donde informa a sus colegiados de las actividades realizadas y el cumplimiento de sus funciones y compromisos, acordados y debatidos en la Asamblea General, con lo que pretende informar y dar transparencia a su gestión.

Con ella plasmamos, nuestra opinión sobre el mérito de convertirnos en una de las pocas profesiones tituladas que se conforman como profesiones colegiadas. Título este que sólo podremos usar aquellos que dispongamos de Colegios Profesionales de adscripción obligatoria, y que sin duda se convierte en sello de calidad frente a los usuarios y de uso exclusivo de los profesionales colgiados **“Enfermeros Colegiados”**.

Punto de Vacunación Enfermeros que ejercen actividad privada

El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, habilitará en próximas fechas un punto de vacunación contra la COVID 19, para los enfermeros que realizan su actividad exclusivamente en centros privados. En breve ampliaremos información con los requisitos.

Adjuntamos comunicado de Sanidad sobre la administración de vacunas en este enlace.

Información sobre el Plan de Vacunación de Canarias del SCS

Incluimos información sobre vacunas y vacunación que nos ha facilitado la Dirección del Servicio Canario de La Salud por su interés profesional

Servicio Canario de la Salud

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN FRENTE A LA COVID-19 EN CANARIAS

A FECHA 13/01/2021

La vacunación contra la COVID-19 comenzó el 27 de diciembre de 2020 en todas las Comunidades Autónomas. Una vez autorizada por la Comisión Europea y tras el dictamen favorable de la Agencia Europea de Medicamentos, la primera vacuna en llegar a nuestro país fue la elaborada por Pfizer/BioNTech (Comirnaty®), y es con la que se ha iniciado la implementación del plan de vacunación en nuestra Comunidad Autónoma de una manera progresiva. Este Plan establece un orden para la vacunación de la población. Para ello, se han considerado criterios éticos, riesgo de enfermedad grave y riesgo de exposición y se fundamenta en los criterios establecidos por la Estrategia de vacunación de la COVID-19 en España publicada por el Ministerio de Sanidad el 23 de noviembre del pasado año. En ella se establecen, en una primera etapa, una priorización en la vacunación a los siguientes grupos en el orden en el que figuran a continuación:

- Grupo 1. Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes
- Grupo 2. Personal de primera linea en el ámbito sanitario y sociosanitario
- Grupo 3. Otro personal sanitario y sociosanitario (no incluido en el grupo anterior) que realiza actividades que exigen contacto estrecho con personas que pueden estar infectadas por SARS-CoV-2
- Grupo 4.Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas

Actualmente, en nuestra Comunidad Autónoma se está terminando de vacunar, de su primera dosis, al grupo 1, vacunando al grupo 2 en todas las islas, al grupo 3 en algunas islas y desarrollando la planificación para las próximas semanas del grupo 4.

La información sobre cuándo serán vacunados otros grupos de población se irá haciendo pública en base a la definición que se establezca desde el Ministerio en coordinación con las CC.AA.

Para ampliar información sobre vacunación frente a la Covid-19 le recomendamos que visite los siguientes sitios web:

Plan estratégico de España:

- https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/COVID-19_Actualizacion1_EstrategiaVacunacion.pdf
- https://www.vacunacovid.gob.es/
- https://www.ema.europa.eu/en/medicines/human/EPAR/comirnaty

Vacuna Pfizer-BioNTech Cominarty®:

- https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/948517/Information_for_Healthcare_Professionals_on_Pfizer_BioNTech.pdf
- https://www.ema.europa.eu/en/documents/other/comirnaty-product-information-approved-chmp-8-january-2021-pending-endorsement-european-commission_en.pdf
- https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/laAEMPS/2021/docs/NI-AEMPS-3-2021-Comirnaty.pdf?x54046
- Para obtener información sobre los ensayos clínicos que están probando el uso de la Pfizer-BioNTech VACUNA COVID-19 para inmunización activa contra COVID-19, consulte www.clinicaltrials.gov.
- https://www.comirnatyeducation.es/recursos

Vacuna Covid-19 Moderna®.

- https://www.ema.europa.eu/en/news/ema-recommends-covid-19-vaccine-moderna-authorisation-eu
- https://www.ema.europa.eu/en/documents/product-information/covid-19-vaccine-moderna-product-information_en.pdf

Información general vacunación frente a la Covid-19

- COVID-19: the green book, chapter 14a. Coronavirus (COVID-19) vaccination information for public health professionals. Public Health England. Última actualización: 5 de diciembre de 2020 https://www.gov.uk/government/publications/covid-19-the-green-book-chapter-14a
- https://www.vacunas.org/covid-19/
- https://theconversation.com/guia-para-desmentir-24-bulos-sobre-la-vacuna-de-covid-19-152603

El Ministerio de Sanidad aprueba la primera guía para que las enfermeras prescriban medicamentos para el tratamiento de heridas

- La Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión del 13 de octubre de 2020, ha aprobado la «Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Heridas (Código de identificación: 202010-GENFHERIDAS).
- Las enfermeras podrán así prescribir a sus pacientes medicamentos para el abordaje de heridas crónicas o úlceras por presión que forman parte de su práctica diaria.
- Este protocolo de actuación nace fruto del consenso con las organizaciones colegiales de enfermeros y de médicos, CC.AA., mutualidades y los ministerios de Sanidad y Defensa y es la primera de una serie de guías de práctica clínica y asistencial para la indicación de medicamentos por parte de las enfermeras en distintos procesos asistenciales.
- El presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, celebra "este paso histórico para la profesión y para la Sanidad española, pero hay todavía nueve CC.AA. -y el Ingesa en el caso de Ceuta y Melilla- que siguen sin acreditar a las enfermeras como prescriptoras como establece la Ley".

Madrid, 29 de octubre de 2020.- El Boletín Oficial del Estado recoge en su edición de hoy la Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se valida la «Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Heridas». Es decir, que se da luz verde al primer protocolo de práctica clínica y asistencial que recopila la actuación enfermera en materia de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica, en este caso, en el campo de las heridas.

La situación de emergencia sanitaria que vive nuestro país había retrasado la aprobación de esta y otras guías. Con el visto bueno a la guía de heridas, que nace de un profundo consenso entre las organizaciones colegiales de enfermeros y de médicos, CC.AA., mutualidades y los ministerios de Sanidad y Defensa, se sientan las bases a que los distintos servicios de salud regionales puedan acomodar a su práctica asistencial la prescripción, por parte de las/os enfermeras/os, en función de lo que recoge a esta resolución.

Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, celebra "este paso histórico para la profesión y para la Sanidad española, pero recuerda que todavía hay nueve CC.AA. -y el Ingesa en el caso de Ceuta y Melilla- que siguen sin acreditar a las enfermeras como prescriptoras, tal y como establece dicta la Ley. Han sido más de 15 años de intensa lucha desigual por algo que, en esencia, sólo repercute en el bienestar de los pacientes y agiliza y mejora la respuesta sanitaria ante todo tipo de problemas de salud. En este caso, hablamos de un terreno muy propio de las enfermeras, como son las heridas de todo tipo, así como las úlceras por presión".

Optimización de las competencias

El Boletín Oficial de Estado resalta que "el objetivo de estas guías es definir los medicamentos, sujetos a prescripción médica, que las/los enfermeros/os pueden indicar, usar y autorizar su dispensación en determinadas situaciones y de forma protocolizada, ya sea para iniciar su uso, modificar la pauta, prorrogar o suspender el tratamiento, en un trabajo colaborativo y/o complementario con la finalidad de proporcionar una respuesta adecuada y eficiente a las necesidades de la ciudadanía".

También refleja cómo la aplicación de estas guías supone la optimización de las competencias profesionales de las enfermeras y enfermeros y el desarrollo de actuaciones de valor consistentes en, por ejemplo, educar a la persona y/o al cuidador/a en el manejo del tratamiento farmacológico y en el de los cuidados asociados; establecer estrategias para mejorar la adherencia, detectar e informar de efectos adversos relacionados con el tratamiento farmacológico o realizar un seguimiento con el objetivo de prevenir la aparición de complicaciones asociadas al tratamiento y a la propia patología.

La guía aprobada por el Ministerio de Sanidad guarda relación con procesos asistenciales como las heridas crónicas, úlceras por presión, por humedad, úlceras venosas, úlceras arteriales, úlceras neuropáticas, úlceras neoplásicas, otras enfermedades que pueden causar heridas en la piel por enfermedades infecciosas, epidermólisis bullosa; heridas agudas: Quemaduras, traumáticas, quirúrgicas y laceraciones.

Se reconoce de forma explícita que “la curación de heridas es una práctica habitual de las enfermeras en el ámbito de sus competencias”.

El documento recoge el listado de todos aquellos medicamentos sujetos a prescripción médica, que podrán indicar las enfermeras acreditadas para la indicación, uso y autorización de dispensación en el cuidado de las heridas

En el contexto general de los contenidos que incluirán estas guías, -dice el BOE- estas “pretenden ser una ayuda a los/las profesionales para mejorar los resultados en salud de las personas que atienden, a través de una atención sanitaria integral, segura, colaborativa, de calidad, basada en la evidencia y centrada en la persona. A tal efecto, los criterios para la selección de las guías a desarrollar han sido la incidencia o prevalencia de las situaciones clínicas que abordan, la garantía de seguridad clínica en la aplicación de las guías y el valor añadido que pueda aportar un abordaje, precoz, equitativo y colaborativo de los síntomas y situaciones de salud a los que estas guías se refieren”.

Solidaridad Enfermera Tenerife, una respuesta solidaria de las enfermeras y enfermeros a las necesidades sociales

- La ONG del Colegio de Enfermería de Tenerife, creada por el Consejo General de Enfermería, nace de la necesidad de apoyar la mejora de la salud de los colectivos más vulnerables de la provincia.
- Se trata de un compromiso enfermero con la salud de las personas, más allá de la perspectiva asistencial.
- Numerosas enfermeras y enfermeros ya se han sumado a esta iniciativa voluntaria en la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, XX de noviembre de 2020.- Ya está en marcha Solidaridad Enfermera Tenerife, ONG impulsada por el Colegio de Enfermería de Tenerife con el objetivo de contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades, focalizados en las más cercanas y locales en Tenerife o Canarias y también con una perspectiva más amplia, con proyectos en países en desarrollo, principalmente en la vecina África.

Se trata de trabajar con y desde la enfermería promoviendo iniciativas solidarias, ya que enfermeras y enfermeros tienen las capacidades y las herramientas necesarias para aportar su granito de arena en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el derecho a la salud sea universal y esté garantizado para todas las personas.

La pandemia de COVID-19 está ocasionando que muchas personas y familias de la comunidad canaria se vean abocados a una situación de pobreza sobrevenida mientras que se ha agudizado la situación de aquellos colectivos que ya eran especialmente vulnerables en la época previa a la irrupción del coronavirus. Muchas de estas personas no tienen la capacidad o no pueden, por su situación, acceder a la información y educación necesaria para no poner en riesgo su salud o la de las personas de su entorno. Por ello, entre las iniciativas que se van a llevar a cabo está la de identificar las necesidades de esas poblaciones y diseñar estrategias y actividades específicas, fundamentalmente de prevención y educación sanitaria, que respondan a las mismas.

Es muy importante también establecer alianzas con las organizaciones que trabajan habitualmente con personas en exclusión social, para apoyarlas y complementar su trabajo desde el ámbito de la salud y de la enfermería. Es por ello que este proyecto vincula organizaciones y asociaciones (de pacientes y de profesionales...) que trabajan en una misma dirección, aunando esfuerzos para alcanzar objetivos comunes.

Además, este proyecto fusiona el mundo universitario canario con la ONG, captando estudiantes de Enfermería como voluntarios, personas con vocación de ayuda, que participan en el desarrollo de los proyectos en nuestra comunidad más cercana.

Numerosas enfermeras y enfermeros se están involucrando ya en este proyecto, participando en las acciones que se están poniendo en marcha y asumiendo el importante papel que tienen en la mejora de las condiciones de salud y de vida de los grupos más vulnerables de nuestro entorno.

José Ángel Rodríguez Gómez, presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, afirma que “los enfermeros siempre responden a las necesidades sociales y Solidaridad Enfermera es el reflejo de ello. Enfermeras y enfermeros de nuestra provincia tienen una tradición histórica de colaborar y participar en actividades de manera altruista, ahora más que nunca están demostrando su compromiso con la comunidad, trabajando con esfuerzo y profesionalidad en su ámbito asistencial y colaborando en iniciativas como la que ahora se presenta. Invitamos a todos a formar parte de este proyecto”. Bajo el lema “Tú aportas mucho, Sé parte del cambio”, desde el Colegio de Enfermería de Tenerife se anima a todos los profesionales enfermeros de la provincia a sumarse a esta iniciativa. Sólo es necesario tener motivación, compromiso con la salud y un poco de tiempo para llevar a cabo actividades de voluntariado.

Publicado el decreto que aprueba la OPE 2020 del Servicio Canario de La Salud

Este decreto es el paso previo para la publicación de las convocatorias de los procesos selectivos que llevará a cabo la Dirección General de Recursos Humanos del SCS mediante resolución que se publicará en el Boletín Oficial de Canarias. Puede acceder al texto íntegro del decreto en el siguiente enlace:

DECRETO 133/2020, de 23 de diciembre, por el que se aprueba la oferta de empleo público del personal estatutario de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud para 2020.

Nuevo seguro de Responsabilidad Civil con A.M.A Seguros

El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife ha firmado la nueva Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil Colegial con la A.M.A Seguros, incluimos a continuación un resumen de la nueva póliza, recordamos que esta información está disponible para los colegiados en nuestra web

SEGURO COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA

Tomador: **COLEGIO DE ENFERMERIA DE S/C DE TENERIFE**
Nº Póliza: **530001372** Periodo de Cobertura: **01-01-2021 a 31-12-2021**

CONDICIONES ESPECIALES
(R.C.P. 05 COLECTIVO)

DEFINICIONES

En este contrato se entiende por:

Asegurador: A.M.A, Agrupación Mutual Aseguradora, Mutua de Seguros a Prima Fija (en adelante A.M.A.), que asume la cobertura de los riesgos contractualmente pactados.

Tomador del Seguro: La persona física o jurídica, que, juntamente con A.M.A., suscribe este contrato, y al que corresponden las obligaciones que del mismo se derive, salvo las que por su naturaleza deban ser cumplidas por el Asegurado.

Asegurado: La persona física titular del interés objeto del seguro. Tendrán esta misma consideración los herederos del Asegurado.

Se consideran igualmente aseguradas las sociedades unipersonales cuyo objeto social consista en la realización de actividades profesionales propias de la enfermería y **siempre que las reclamaciones tengan su origen en actos profesionales desarrollados exclusivamente por los enfermeros asegurados en la presente póliza.**

Tercero: Cualquier persona física o jurídica distinta de:

a) El Tomador del Seguro o Asegurado.
b) Los cónyuges, ascendientes y descendientes del Asegurado.
c) Los familiares del Asegurado que convivan con ellos.
d) Los socios, asalariados y personas que, de hecho o de derecho, dependan del Tomador del Seguro o del Asegurado, mientras actúen en el ámbito de dicha dependencia.

Póliza: El documento que contiene las condiciones reguladoras del seguro. Forman parte integrante de la Póliza: las Condiciones Generales; las Particulares que individualizan el riesgo; las Especiales y los Suplementos o Apéndices que se emitan a la misma para completarla o modificarla.

Prima: El precio del Seguro. El recibo contendrá además los recargos e impuestos que sean de legal aplicación.

Suma Asegurada: El límite de la indemnización que asume A.M.A. y que se haya fijado en la Póliza.

Daño Personal: Lesión corporal o muerte causados a persona física.

Daño Material: El daño, deterioro o destrucción de una cosa, así como el daño ocasionado a los animales.

Perjuicio: La pérdida económica consecuencia directa de los daños personales o materiales sufridos por el reclamante de dicha pérdida.

Siniestro: Todo hecho que haya producido un daño del que pueda resultar civilmente responsable el Asegurado y que se derive necesariamente del riesgo concreto objeto del seguro.

Franquicia: La cantidad o porcentaje expresamente pactados, que se deducirá de la indemnización que corresponda satisfacer por A.M.A. en caso de siniestro.

Unidad de Siniestro: Se considerará que constituye un sólo y único siniestro el acontecimiento o serie de acontecimientos dañosos debidos a una misma causa original con independencia del número de reclamantes o reclamaciones formuladas.

OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

1.- OBJETO DEL SEGURO

Por el vigente contrato, A.M.A. garantiza, dentro de los límites fijados en las presentes Condiciones Especiales y en las Condiciones Generales, el pago de las indemnizaciones por daños y perjuicios económicos (en los términos en que dichas expresiones vienen definidas en las Condiciones Generales), causados a terceros por errores profesionales cometidos por el Asegurado en el ejercicio de su profesión y especialidad sanitaria (indicada en las Condiciones Particulares) para la que esté habilitado o cuente con la titulación reconocida por las autoridades españolas, según la normativa legal vigente.

2.- PRESTACIONES DE A.M.A.

Dentro de los límites fijados en la Póliza, A.M.A. garantiza al Asegurado:

a) **Indemnizaciones:** El pago de las indemnizaciones a que de lugar la responsabilidad civil asegurada.

b) **Defensa:** La defensa del Asegurado, por abogados y procuradores designados por A.M.A., frente a las reclamaciones de responsabilidad civil objeto del seguro, aún las infundadas, comprendiendo el pago de las costas y gastos, judiciales o extrajudiciales, inherentes al siniestro.

   Asesoramiento del asegurado cuando es requerido para declarar como testigo en procedimientos judiciales o declaraciones ante organismos públicos que tengan su fundamento con la profesión sanitaria declarada en las condiciones particulares.

   Asesoramiento en la elaboración de informes solicitados tanto por el juzgado o como por los diferentes organismos públicos, tengan su fundamento en actuaciones relacionadas con la profesión sanitaria declarada en las condiciones particulares.

c) **Asistencia Jurídica frente a Agresiones:** La asistencia jurídica, por abogados y procuradores designados por A.M.A., como consecuencia de una agresión física, o psíquica a consecuencia de una agresión verbal sufrida por el asegurado, garantizándose los gastos de reclamación a terceros como consecuencia de dicha agresión en el desarrollo de la actividad profesional como enfermero, hasta el límite indicado en las Condiciones Particulares.

d) **Fianza y Defensa Criminal:** Quedan comprendidas en el seguro con relación a los hechos señalados en el mismo, las siguientes garantías:

   * La defensa personal por abogados y procuradores designados por A.M.A., en los procedimientos criminales que se siguieran, aún después de liquidadas las responsabilidades civiles, siempre con el consentimiento del defendido.

   * La constitución de la totalidad de la fianza que en causa criminal se les exigiera, para asegurar su libertad provisional.

   * La constitución de la totalidad de la fianza que en causa criminal fuera pedida como garantía de las responsabilidades pecuniarias.

   * El pago de todos los gastos judiciales que, sin constituir sanción personal, sobreviniera a consecuencia de cualquier procedimiento criminal que se les siguiera, incluyendo los gastos de defensa de A.M.A.

   * En los procedimientos penales por imputación al Asegurado de delitos dolosos, supuestamente cometidos en el ejercicio de su actividad profesional, A.M.A. asumirá únicamente los gastos de defensa y representación en el caso de que recaiga sentencia absolutoria firme.

El conjunto de pagos que deba realizar A.M.A., en virtud de esta garantía, no puede sobrepasar la cantidad máxima asegurada en Póliza.

Las fianzas que por los conceptos previstos en la Póliza y en esta cláusula deba constituir A.M.A., no pueden exceder del tope previsto en la Póliza para dicho objeto.

Si el Asegurado fuera condenado en un procedimiento criminal, A.M.A. resolverá sobre la conveniencia de recurrir ante el Tribunal Superior competente. Si A.M.A. estimara improcedente el recurso, lo comunicará al interesado, quedando este en libertad de interponerlo, pero por su exclusiva cuenta, debiendo A.M.A. reembolsar los gastos que se hayan producido con motivo de los mismos, si el Asegurado obtuviese un resultado más beneficioso al de la instancia anterior.

No responderá A.M.A. de multas o sanciones de cualquier naturaleza.

BASES DEL CONTRATO

3.- DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Para las garantía de Responsabilidad Civil Profesional, la cobertura de esta Póliza comprende las responsabilidades en que pudiera incurrir el Asegurado derivadas de actos realizados en cualquier país del mundo, **excepto ESTADOS UNIDOS, CANADA Y TERRITORIOS ASOCIADOS,** siempre y cuando el desplazamiento haya sido comunicado y aceptado por A.M.A. y se trate de actos aislados que no formen parte de la actividad cotidiana del profesional sanitario, quien deberá siempre y en todo caso desempeñar su actividad habitual en Territorio Español.

Esta cobertura se extiende y limita a las actuaciones profesionales de los Asegurados en el territorio español y en la Unión Europea y que sean reclamadas ante cualquier tribunal de la Unión Europea. Igualmente queda cubierta la actividad profesional desarrollada por los asegurados en el Principado de Andorra.

Para los asegurados que realicen su actividad profesional en la Unión Europea, **esta póliza sólo otorgará cobertura en exceso de cualquier otra contratada por el asegurado o donde figure este como tal.**

Sin perjuicio de lo anterior, las garantías de la presente Póliza quedan ampliadas a las responsabilidades en que pueda incurrir el Asegurado en cualquier lugar del mundo, en los siguientes supuestos:

a) Participación del Asegurado en Seminarios, Congresos o Simposios.
b) Atención, intervención o tratamiento de enfermería en cumplimiento del deber de socorro.

En todo caso, A.M.A. indemnizará únicamente en euros y en España, entendiéndose cumplida su obligación en el momento en que deposite en un Banco o Caja de Ahorros españoles la cantidad que esté obligado a satisfacer el Asegurado a consecuencia de su responsabilidad según la legislación del país respectivo. Para hacer la conversión se atendrá a la tabla de divisas del día de depósito.

4.- DELIMITACIÓN TEMPORAL DE LA COBERTURA

Modificando lo indicado en las Condiciones Generales, para las garantías de Responsabilidad Civil Profesional, se conviene expresamente entre las partes, que la cobertura del presente contrato queda limitada exclusivamente para aquellos daños objeto de este seguro, cuyas reclamaciones se presenten a A.M.A. durante la vigencia de esta Póliza, con independencia del momento en que ocurrió o se produjo el hecho causante del daño.

Quedan excluidas aquellas reclamaciones que sean formuladas a A.M.A. después de la anulación o rescisión de esta Póliza o de la fecha de baja de cada Asegurado en la misma.

Exclusiones comunes a cualquier especialidad

* **Quedan excluidas aquellas reclamaciones de las que el Asegurado hubiese tenido conocimiento, a través de cualquier medio, con anterioridad a la fecha de efecto del presente contrato y aquellas que el Asegurado debería haber, razonablemente previsto o descubierto.**
* **Quedan excluidas aquellas reclamaciones que estén cubiertas bajo el condicionado de cualquier otra Póliza anterior.**

Cobertura por Cese definitivo de la Actividad

Por cese definitivo de la actividad (jubilación, incapacidad o cualquier otra circunstancia), se otorga cobertura de **10 años**, a partir del último vencimiento siguiente a dicho cese, siempre que se mantenga en vigor la Póliza Colectiva y se encuentren nominalmente en poder de A.M.A. **Se entiende esta cobertura para hechos ocurridos durante el tiempo de adhesión del asegurado al contrato y no conocidos por éste a la fecha del cese de su actividad.**

RIESGOS CUBIERTOS

Son objeto de cobertura del presente seguro las garantías que se indican a continuación:

1.- Responsabilidad Civil Profesional.
2.- Responsabilidad Civil de la Explotación.
3.- Subsidio por Inhabilitación Temporal Profesional.
4.- Defensa Penal y Civil.
5.- Asistencia Psicológica

1.- RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

1.1.- Riesgos Cubiertos

Dentro de las coberturas del seguro, queda comprendida la Responsabilidad Civil Profesional del Asegurado frente a terceros, derivada de daños y perjuicios causados en el ejercicio de su profesión, tal y como dicha profesión viene regulada en la reglamentación vigente y especialmente por daños que tengan su origen en:

* Errores, excesos o desviaciones en la evaluación, diagnóstico o tratamiento. Se incluye igualmente la realización de los siguientes métodos alternativos: Acupuntura, auriculoterapia, osteopatía, reiki, yoga y técnicas de relajación, cromoterapia, iridología, fitoterapia, reflexología podal, naturopatía, homeopatía, flores de Bach, quiromasaje, magnetoterapia, kinesiología, mesoterapia, terapia craneosacral y realización de piercing.
* Errores en el desarrollo de intervenciones quirúrgicas.
* Por actos del personal al servicio del Asegurado, por los daños que estos causen en el desempeño de los cometidos que tuviesen asignados, cuando la reclamación vaya dirigida contra el Asegurado. Queda cubierta igualmente la responsabilidad que directamente le sea exigida al personal no titulado.
* Errores en la información a pacientes o terceras personas sobre las complicaciones o consecuencias de un determinado tratamiento o enfermedad.
* Quedan incluidas las responsabilidades derivadas del incumplimiento, por parte del Asegurado, de la obligación de obtener el consentimiento del paciente en los términos establecidos en la ley 41/2002, **cuando se demuestre que no ha existido dolo por parte del facultativo en su incumplimiento.**
* Aplicación o entrega de productos farmacéuticos aprobados por los organismos competentes o reconocidos por la ciencia médica, si no es necesaria su aprobación.
* Responsabilidad que pueda derivarse para el Asegurado de la eventual sustitución, por parte del mismo, de un profesional sanitario de su misma especialidad y que se encuentre impedido temporalmente o bien por el empleo, en su caso, de un profesional sanitario que represente de manera ocasional al Asegurado (por ejemplo, con motivo de vacaciones o enfermedad).
* Responsabilidad del Asegurado derivada de reclamaciones y/o daños que tengan su origen en la extracción, transfusión y/o conservación de la sangre o plasma sanguíneo o que sean consecuencia de la adquisición, transmisión o contagio del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (S.I.D.A.)

* Prestaciones de primeros auxilios con motivo de un accidente o enfermedad.

* Uso de aparatos e instalaciones reconocido por la ciencia médica, tales como Rayos X y similares, así como su utilización con fines exploratorios, salvo aquellos que tengan su origen en el funcionamiento normal o anormal del aparato.

* Quedan cubiertas las reclamaciones presentadas contra el Asegurado en el desarrollo de su actividad docente, realizada en Facultades, Escuelas y Centros oficialmente reconocidos para tal fin.

* Queda cubierto el perjuicio a terceros, aunque no haya habido daño personal, a consecuencia de la elaboración de dictámenes y valoraciones.

La cobertura del seguro, comprende la especialidad declarada en el presente contrato, así como aquellas especialidades de igual o inferior riesgo, según la escala establecida para la fijación de la prima del contrato.

1.2.- Riesgos excluidos

Sin perjuicio de las exclusiones contenidas en las Condiciones Generales que no resulten derogadas por las presentes Condiciones Especiales, quedan expresamente excluidas las reclamaciones derivadas de:

* **Funcionamiento normal o anormal de aparatos de Rayos X o similares, con fines terapéuticos o de exploración, así como por la utilización de otras sustancias radiactivas.**

* **Fabricación, elaboración o venta de productos farmacéuticos, especialidades propias, aparatos, hierbas medicinales y drogas.**

* **Propiedad, dirección o asesoramiento de hospitales, clínicas o cualesquiera otros establecimientos asistenciales o cuando, aún sin dirigir o asesorar, preste, sin embargo, su nombre a dichos centros.**

* **Responsabilidad del hospital, clínica asistencial que haya arrendado el uso de quirófanos, habitaciones, aparatos o instalaciones al profesional sanitario objeto del seguro.**

* **Sustitución de otros enfermeros que no estén debidamente autorizados, así como la responsabilidad profesional exigida al enfermero sustituido.**

* **Utilización de procedimientos curativos o profesionales que no hubiesen recibido la consagración de las entidades científicas o profesionales sanitarias de reconocido prestigio.**

* **Los actos dolosos o derivados del incumplimiento voluntario de las normas legales, éticas o profesionales exigibles en la práctica asistencial.**

* **La realización de ensayos clínicos tal y como los mismos se encuentran regulados en el Real Decreto 1090/2015 y posterior legislación que le sea aplicable.**

* **Las reclamaciones dirigidas contra otro profesional titulado, aún cuando trabaje a las órdenes del Asegurado.**

* **Responsabilidad derivada del empleo de personas que ejerzan en la consulta como facultativos o no y, sin embargo, no posean el correspondiente título.**

* **Reclamaciones derivadas de daños meramente estéticos por no haber obtenido la finalidad propuesta en la operación o tratamiento.**

1.3.- Suma asegurada

Dentro de las coberturas otorgadas por la presente garantía, se establecen los límites de indemnización siguientes:

Límite por siniestro y año de seguro: 100% del capital asegurado por esta garantía (por Asegurado).

En los límites antes mencionados, están comprendidos los gastos (judiciales y extrajudiciales), así como las indemnizaciones a que diera lugar.

2.- RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EXPLOTACION Y LOCATIVA

2.1.- Riesgos Cubiertos

Queda cubierta la responsabilidad derivada para el Asegurado de la propiedad, arrendamiento o usufructo del local destinado al desarrollo de la actividad profesional, incluyendo:

* Daños producidos por incendio y /o explosión, siempre que no sean causados por el uso, almacenamiento o tenencia de materiales explosivos.

* R.C. Locativa: Daños al local arrendado, **hasta el límite del 10% de la suma asegurado por siniestro.**

* Daños por agua, como consecuencia de rotura u obstrucción de tuberías o depósitos, **quedando limitada esta garantía al 5% de la suma asegurada por siniestro.**

* Daños por la realización de obras de reforma, ampliación o mantenimiento del local, siempre que tengan la consideración administrativa de obras menores.

Igualmente quedan cubiertas las reclamaciones por los daños materiales que puedan sufrir los expedientes o historiales clínicos que se encuentren en poder del Asegurado, para el desarrollo de la actividad profesional asegurada en póliza, **con el límite de 300.-€ por expediente/historial y hasta el 10% del capital asegurado para esta garantía de R.C. de la Explotación, por siniestro.**

2.2.- Riesgos Excluidos

Además de las exclusiones contenidas en las Condiciones Generales, quedan excluidas las reclamaciones por los daños que sufra la consulta arrendada, por:

* **Desgaste.**

* **Deterioro o uso excesivo.**

* **Daños a instalaciones de calefacción, maquinaria, calderas, agua caliente, así como aparatos de electricidad y gas, cristales.**

2.3.- Suma asegurada

Límite por siniestro y año de seguro: 100% del capital asegurado por esta garantía.

En los límites antes mencionados, están comprendidos los gastos (judiciales y extrajudiciales), así como las indemnizaciones a que diera lugar.

3.- SUBSIDIO POR INHABILITACION TEMPORAL PROFESIONAL

3.1.- Objeto de la Cobertura

Este seguro tiene por objeto la cobertura del perjuicio económico causado por las penas de inhabilitación profesional que recoge el Código Penal.

Las inhabilitaciones cubiertas serán las sufridas a consecuencia del ejercicio de la profesión como enfermero pudiendo tener una duración mínima de seis meses y máxima de veinte años a tenor del artículo 40 del Código Penal.

Quedan excluidos de esta garantía los actos dolosos.

3.2.- Alcance: Capital y Límites

El importe máximo a pagar como Subsidio por Inhabilitación Temporal Profesional, será de **4.000 €** mensuales, y en ningún caso podrá exceder de los ingresos medios mensuales obtenidos por el Asegurado en el ejercicio de su profesión como enfermero, durante los doce meses anteriores a la condena.

El pago del Subsidio se hará durante el tiempo que dure la condena de inhabilitación y como máximo durante un período de 24 meses.

3.3.- Abono de la cuota colegial

Cuando el Asegurado sea inhabilitado por mala praxis, se le abonará **con el límite de 500 € anuales y máximo de dos años,** las cuotas colegiales. Si la inhabilitación se produce por un período inferior al año, el citado límite se prorrateará.

4.- DEFENSA PENAL Y CIVIL

A.M.A. asumirá la dirección jurídica frente a la reclamación del perjudicado, y serán de su cuenta los gastos de defensa que se ocasionen. El Asegurado deberá prestar la colaboración necesaria en orden a la dirección jurídica asumida por A.M.A.

5.- ASISTENCIA PSICOLÓGICA

Queda incluida la asistencia psicológica al Asegurado, con motivo de una reclamación de la que sea objeto el mismo durante la vigencia de la póliza, exclusivamente por motivo de errores profesionales cometidos en el desarrollo de la profesión y especialidad declarada en póliza.

El Asegurado tendrá derecho a un máximo de 6 sesiones o consultas presenciales, de una hora de duración, por siniestro y anualidad de seguro. Las consultas se solicitarán con una antelación mínima de 24 horas, al teléfono que para tal fin se habilite.

PRELACIÓN

Se mantienen vigentes el resto de Condiciones Generales del seguro, en todo aquello que no haya sido derogado o modificado por el presente Condicionado Especial.

El Tomador del Seguro.

Por A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora
Director General

Fdº.: José Luis Bahillo

Volver al Índice

Nueva APP Enfermería Canaria

El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife presenta su nueva APP Enfermería Canaria, que le permitirá recibir la información directamente en el móvil. La App está disponible en Apple Store y Google Play y solo necesita descargarla y registrarse para comenzar a recibir la información.

DESCÁRGALA Y RECIBE LA INFORMACIÓN AL INSTANTE
(Alta exclusiva para colegiados)

DESCARGAR DE APPLE STORE

DESCARGAR DE GOOGLE PLAY

Nota Informativa relativa a las solicitudes de Colegiación No Ejerciente

Por acuerdo de Asamblea General de Colegiados y por motivo del incremento de variaciones de cambio de estado, de colegiados no ejerciente a ejerciente y viceversa, se informa a los Colegiados que:

"El Colegiado debe estar como Colegiado Ejerciente de forma obligatoria, para poder ejercer su actividad profesional. No obstante la solicitud de Colegiado Ejerciente puede realizarse con anterioridad, si así se desea".

"Las colegiaciones no ejercientes, podrán ser solicitadas en cualquier momento, pero NO se harán efectivas hasta finalizar el trimestre en que se curse dicha solicitud".

Movimientos de Colegiados (Altas y Bajas)

Con respecto al movimiento de colegiados a diciembre de 2020, hemos de destacar el incremento de colegiados 621 frente a las bajas 304. La mayor cantidad de altas engrosan el grupo de "No Ejercientes", son compañeros que habiendo acabado los estudios de enfermería sólo acceden a un contrato por días o en precario y pueden optar por el estado de colegiado como no ejerciente, con derechos pero sin ejercicio de la profesión.

La mayor cantidad de bajas, aproximadamente el 69%, son traslados a las provincias de origen por la que optan muchos compañeros al no encontrar trabajo en la provincia.

El otro incremento importante es el que se refiere a bajas por jubilación que en los próximos años, según el censo por edad, tenderá a aumentar.

El total de colegiados con el que cerramos a diciembre de 2020 es de 6705 activos y 251 colegiados como No Ejercientes, por lo que la fuerza de trabajo enfermera de la provincia de S/C de Tenerife queda en un total de 6956 enfermeros, de los que actualmente no ejercen el 3.6%. En el gráfico de evolución de Colegiados, podemos observar como el ratio de ejercientes/no ejercientes se mantiene en equilibrio durante los últimos tres años.

Volver al Índice

MOVIMIENTOS DE COLEGIADOS (ALTAS Y BAJAS)

Tabla I.- Altas de colegiados en el año 2020					
	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TRASLADO	NO EJERCIENTE	TOTAL
ENERO	2	7	16	3	**28**
FEBRERO	4	4	12	2	**22**
MARZO	5	4	6	2	**17**
ABRIL	1	12	6	3	**22**
MAYO	2	5	4	4	**15**
JUNIO	76	6	13	112	**207**
JULIO	75	1	44	14	**134**
AGOSTO	7	2	16	3	**28**
SEPTIEMBRE	6	4	38	3	**51**
OCTUBRE	9	8	29	3	**49**
NOVIEMBRE	2	5	16	2	**25**
DICIEMBRE	2	3	17	1	**23**
TOTAL	**191**	**61**	**217**	**156**	**621**
Total de Altas de Colegiados a 31 de diciembre de 2020					**621**

MOVIMIENTOS DE COLEGIADOS (ALTAS Y BAJAS)

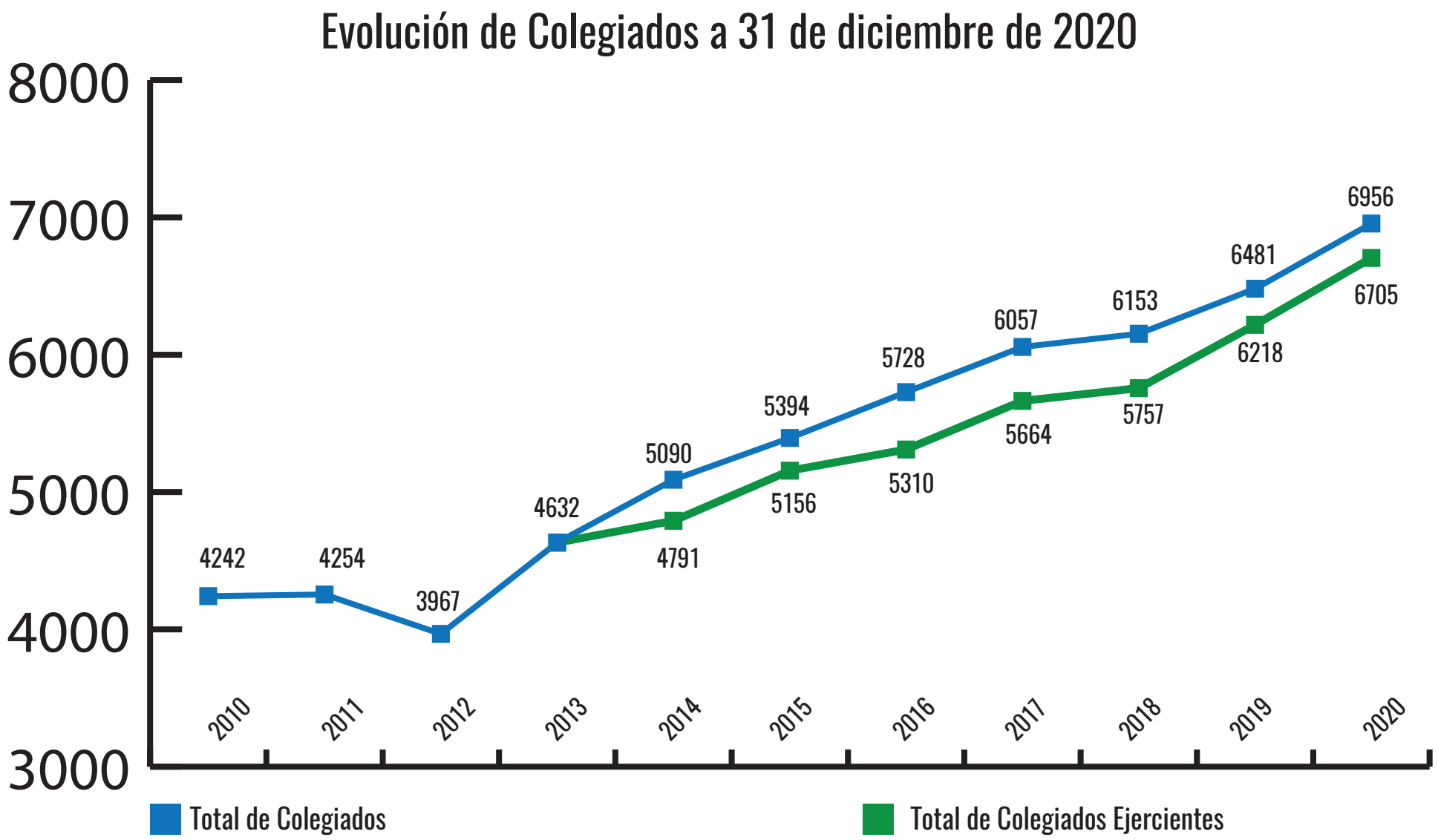

MOVIMIENTOS DE COLEGIADOS (ALTAS Y BAJAS)

Tabla II - Bajas de Colegiados y causas año 2020						
	TRASLADOS	INC. LABORAL	JUBILACION	DEFUNCION	OTROS	TOTAL
ENERO	16		9	1	1	**27**
FEBRERO	8		2		1	**11**
MARZO	31	3	4			**38**
ABRIL	12		2	1	1	**16**
MAYO	25		4		1	**30**
JUNIO	16	2	8	1		**27**
JULIO	12		12			**24**
AGOSTO	11		7		1	**19**
SEPTIEMBRE	24		7		1	**32**
OCTUBRE	23	1	6			**30**
NOVIEMBRE	15		8	1		**24**
DICIEMBRE	17		9			**26**
TOTAL	**210**	**6**	**78**	**4**	**6**	**304**
					Total de Bajas de Colegiados a 31 de diciembre de 2020	**304**

Actividades Institucionales

Durante el año 2020 el colegio ha participado en diversas actividades y reuniones con representantes del Gobierno de Canarias, de la Consejería de Sanidad, Universidades, Cabildo y un importante número de empresas, entidades e instituciones, dentro del programa de atención a los colegiados y desarrollo y reconocimiento de la profesión. Por otro lado la asistencia y participación a diversos actos científicos, profesionales, académicos y culturales se han visto incrementadas con la impartición de conferencias, participación en mesas redondas, charlas, debates, comités, etc.

Se relacionan a continuación algunas de las actividades:

17/01/2020	Inauguración de la Exposición del Año Internacional De Las Enfermeras y Las Matronas.

20/01/2020	Entrevista al Sr. Presidente, Tribuna de Canarias (Publicada en abril).

24/01/2020	Jornadas de Deontología Profesional.

27/01/2020	Asistencia del Presidente al Consejo Canario de La Salud.
31/01/2020	Junta de Gobierno
31/01/2020	Colaboración en taller teórico-practico sobre el papel del cuidador en la incontinencia urinaria en el IES Alcalá

05/02/2020	Reunión del Comité Científico de Canarias. La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha nombrado como vocales del comité científico de Canarias por la alerta del coronavirus de Wuham a cuatro científicos de la Universidad de La Laguna. Entre ellos, se encuentran el director del Instituto de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias, Jacob Lorenzo Morales, y el profesor del mismo centro Enrique Martínez Carretero. También figuran el experto en Farmacología e Inmunología Agustín Valenzuela Fernández y José Ángel Rodríguez Gómez, profesor de Enfermería y en este caso en representación del Colegio Oficial de este colectivo.

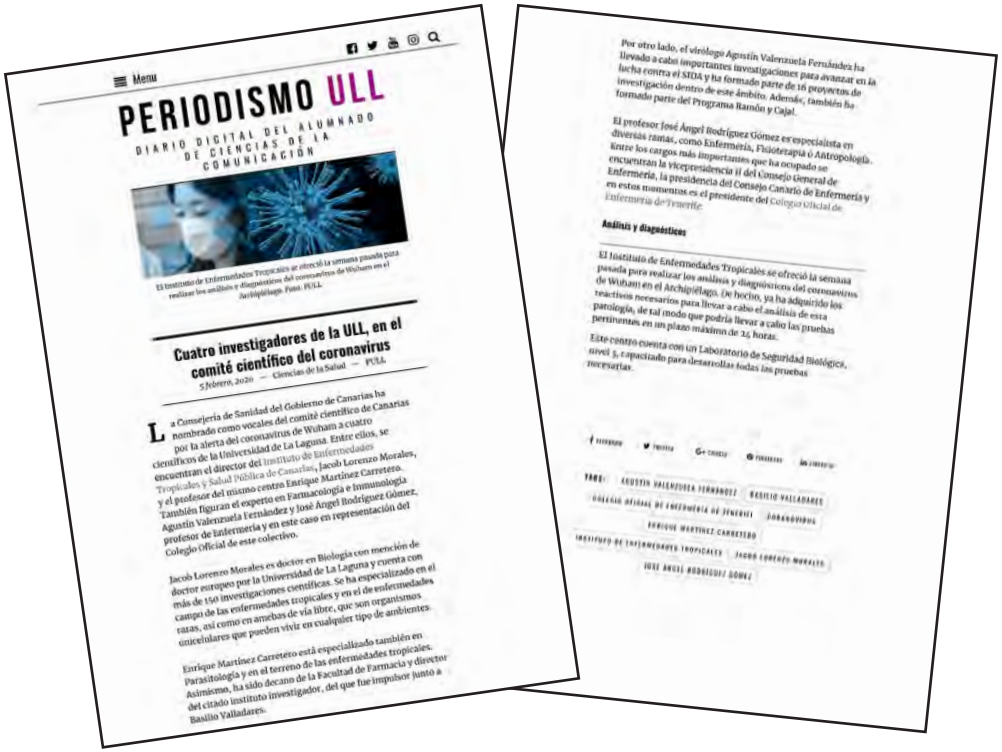

Menu

PERIODISMO ULL

DIARIO DIGITAL DEL ALUMNADO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

El Instituto de Enfermedades Tropicales se ofreció la semana pasada para realizar los análisis y diagnósticos del coronavirus de Wuhan en el Archipiélago. Foto: PULL

Cuatro investigadores de la ULL, en el comité científico del coronavirus

5 febrero, 2020 — Ciencias de la Salud — PULL

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha nombrado como vocales del comité científico de Canarias por la alerta del coronavirus de Wuham a cuatro científicos de la Universidad de La Laguna. Entre ellos, se encuentran el director del Instituto de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias, Jacob Lorenzo Morales, y el profesor del mismo centro Enrique Martínez Carretero. También figuran el experto en Farmacología e Inmunología Agustín Valenzuela Fernández y José Ángel Rodríguez Gómez, profesor de Enfermería y en este caso en representación del Colegio Oficial de este colectivo.

Jacob Lorenzo Morales es doctor en Biología con mención de doctor europeo por la Universidad de La Laguna y cuenta con más de 150 investigaciones científicas. Se ha especializado en el campo de las enfermedades tropicales y en el de enfermedades raras, así como en amebas de vida libre, que son organismos unicelulares que pueden vivir en cualquier tipo de ambientes.

Enrique Martínez Carretero está especializado también en Parasitología y en el terreno de las enfermedades tropicales. Asimismo, ha sido decano de la Facultad de Farmacia y director del citado instituto investigador, del que fue impulsor junto a Basilio Valladares.

Por otro lado, el virólogo Agustín Valenzuela Fernández ha llevado a cabo importantes investigaciones para avanzar en la lucha contra el SIDA y ha formado parte de 16 proyectos de investigación dentro de este ámbito. Además, también ha formado parte del Programa Ramón y Cajal.

El profesor José Ángel Rodríguez Gómez es especialista en diversas ramas, como Enfermería, Fisioterapia o Antropología. Entre los cargos más importantes que ha ocupado se encuentran la vicepresidencia II del Consejo General de Enfermería, la presidencia del Consejo Canario de Enfermería y en estos momentos es el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Tenerife.

Análisis y diagnósticos

El Instituto de Enfermedades Tropicales se ofreció la semana pasada para realizar los análisis y diagnósticos del coronavirus de Wuhan en el Archipiélago. De hecho, ya ha adquirido los reactivos necesarios para llevar a cabo el análisis de esta patología, de tal modo que podría llevar a cabo las pruebas pertinentes en un plazo máximo de 24 horas.

Este centro cuenta con un Laboratorio de Seguridad Biológica, nivel 3, capacitado para desarrollar todas las pruebas necesarias.

TAGS: AGUSTÍN VALENZUELA FERNÁNDEZ · BASILIO VALLADARES · COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TENERIFE · CORONAVIRUS · ENRIQUE MARTÍNEZ CARRETERO · INSTITUTO DE INFERMEDADES TROPICALES · JACOB LORENZO MORALES · JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ GÓMEZ

05/02/2020	Asistencia a las Jornada Retos del Siglo XXI de la Atención Socio-Sanitaria al Final de la Vida. En el Hospital San Juan De Dios.

Retos en el siglo XXI de la atención socio-sanitaria al final de la vida

Jornada científica — 5 de febrero de 2020 — Hospital San Juan de Dios de Tenerife

PROGRAMA

16:00-16:30 Recepción

16:30-16:45 Inauguración
- **Miguel Ángel Benítez Rosario.** Jefe Unidad de Cuidados Paliativos HUNCS, Director EAPS Cruz Roja-Obra Social la Caixa
- **Fernando Pouso Pobre.** Director Territorial de Mémora
- **Hno. Miguel Martín Calderón.** Superior Hospital San Juan de Dios de Tenerife

16:45-17:15 Conferencia Inaugural.
"Modelo de atención a las personas en fase final de la vida, en la OHSJD ".
- **Antonio de Toro Salas.** Director Asistencial de la Provincia Bética

17:15-17:30 Presentación del "Proyecto de Formación en Final de Vida: 2020 – 2022".
- **Joan Berenguer Maimó.** Director de la Fundación Mémora

17:30-18:15 Conferencia.
"Los retos de la atención sanitaria del siglo XXI desde la perspectiva y la herida de los valores éticos".
- **Dra. Nuria Terribas Sala.** Directora de la Fundación Víctor Grifols

18:15-18:45 Pausa-café

18:45-19:15 Conferencia
"Los retos del siglo XXI en la formación de las profesiones sanitarias en final de vida"
- **Dr. Agustín Lorenzo Castañeyra Perdomo.** Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Laguna.

19:15-20:30 Mesa redonda
"La visión de los servicios de salud públicos y privados: retos del siglo XXI en la atención de las personas en el final de la vida"
- **Andrea Arcidiacono,** experiencia de familiar de un paciente en fase final de la vida
- **Miguel Ángel Benítez Rosario.** Jefe Unidad de Cuidados Paliativos-HUNCS, Director EAPS Cruz Roja-Obra Social la Caixa
- **Loreto Barroso Morales** Directora de enfermería del Hospital Universitario de Canarias.
- **Juan Manuel de León García.** Director Gerente Hospital San Juan de Dios de Tenerife
- **Diheva Fernández Luzua.** Directora Médica del Hospital General de La Palma.

20:30-20:45 Conclusiones y cierre de la jornada
- **José Carlos del Castillo Rodríguez.** Director Médico. Hospital San Juan de Dios de Tenerife
- **Joan Berenguer Maimó.** Director de la Fundación Mémora

Hospital San Juan de Dios • Salón de Actos

Obra Social "la Caixa" — ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS — mémora fundación

05/02/2020	Reunión con directores de enfermería y representates de las intituciones públicas y privadas de la provincia, repesentantes de las escuelas de enfermería para organización del Año Internacional de la Enfermera 2020
07/02/2020	Asamblea General de Colegiados.

08/02/2020	Jornadas de la Unidad Docente de Enfermería Familiar Y Comunitaria

11/02/2020	Reunión Direcciones de Enfermería sobre las Jornadas de Innovación en Enfermería y Congreso Canario de Enfermería.
12/02/2020	Asistencia al 35º Aniversario del Diputado del Común de Canarias.

14/02/2020	Jornadas “Prescribiendo Salud”

21/02/2020	Junta de Gobierno
28/02/2020	Intervención en Televisión Canaria del Presidente del Colegio Oficial de Enfermeros

03/03/2020	Asistencia y participación en acto inaugural de las Jornadas Empieza con el Pie Diabético. Salva Pies, Salva Vidas

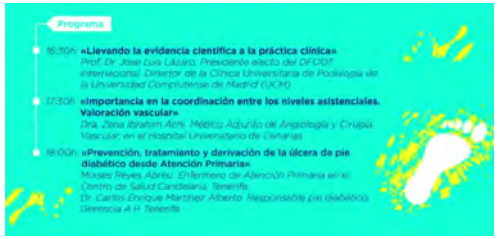

04/03/2020	Reunión con Consejería de Sanidad y Colegios Profesionales para Medidas a Tomar relativas al COVID 19
13/03/2020	Se publica Nota de Prensa (Instituto de Formación del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife) Suspendiendo, Aplazando y Reprogramando las Actividades Docentes
16/03/2020	Junta de Gobierno
16/03/2020	Se Habilita en La Web del Colegio un Espacio para COVID, de esta manera se puede compartir el material que se elabora con los compañeros enfermeros.

17/03/2020	Junta de Gobierno
18/03/2020	Junta de Gobierno
19/03/2020	Junta de Gobierno
20/03/2020	Junta de Gobierno
20/03/2020	Jornadas “Los Niños y Las Mujeres” Estaba prevista que fuera presencial pero se pudo reprogramar telemáticamente

27/03/2020	Junta de Gobierno
30/03/2020	Junta de Gobierno

31/03/2020	Junta de Gobierno
03/04/2020	Junta de Gobierno
06/04/2020	Junta de Gobierno
07/04/2020	Junta de Gobierno
08/04/2020	Junta de Gobierno
13/04/2020	Junta de Gobierno
14/04/2020	Junta de Gobierno
15/04/2020	Junta de Gobierno
16/04/2020	Reunión Cátedra de Enfermería de la Universidad de La Laguna
17/04/2020	Junta de Gobierno
20/04/2020	Junta de Gobierno
21/04/2020	Junta de Gobierno
27/04/2020	Junta de Gobierno
28/04/2020	Junta de Gobierno
	Asistencia al Consejo Canario de Enfermería
04/05/2020	Junta de Gobierno
05/05/2020	Junta de Gobierno
06/05/2020	Junta de Gobierno
11/05/2020	Participación en Radio ECCA por el día de la Enfermería

11/05/2020	Junta de Gobierno
12/05/2020	Participación en programa televisión por el día de la Enfermera
12/05/2020	Junta de Gobierno
15/05/2020	Participación del Sr. Presidente en debate con el Sr. Consejero de Sanidad y Presidente del Colegio de Médicos Las Palmas de Gran Canaria organizado por Prensa Ibérica
	Participación en programa de Radio los Realejos por el día de la Enfermera
18/05/2020	Junta de Gobierno
28/05/2020	Junta de Gobierno
30/06/2020	I Encuentro Virtual de la Asociación Española de Enfermería en Innovación e Investigación "Nuevas Oportunidades para Liderar" En la 72ª Asamblea Mundial de la Salud (OMS) celebrada en Ginebra en el año 2019 se acordó por unanimidad declarar el año 2020 como el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona. De esta manera, por primera vez en la historia, las naciones del mundo se unen para rendir homenaje a la importantísima aportación a la salud de las personas, que llevan a cabo diariamente enfermeras y matronas a través de su trabajo en el ámbito asistencial, en la investigación, la educación para la salud, la docencia y la salud de las personas en general. Sin enfermeras y matronas suficientes, no se lograrán los Objetivos de Desarrollo Sostenible ni la cobertura sanitaria universal. En este sentido, y adaptándonos a la nueva situación de recuperación y paso a la nueva normalidad, tras la pandemia por la Covid19, el Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife en colaboración con la Universidad de la Laguna, no puede dejar pasar la oportunidad de celebrar un encuentro virtual de enfermeros y enfermeras de Canarias que recuerde y conmemore el año de la enfermería. Dado que muchas de las actividades previstas para este año se han tenido que aplazar, se ha organizado este encuentro virtual, en el que se expondrán los trabajos presentados (pósteres científicos) para las jornadas de Innovaciones en Enfermería, de mayo de 2020.

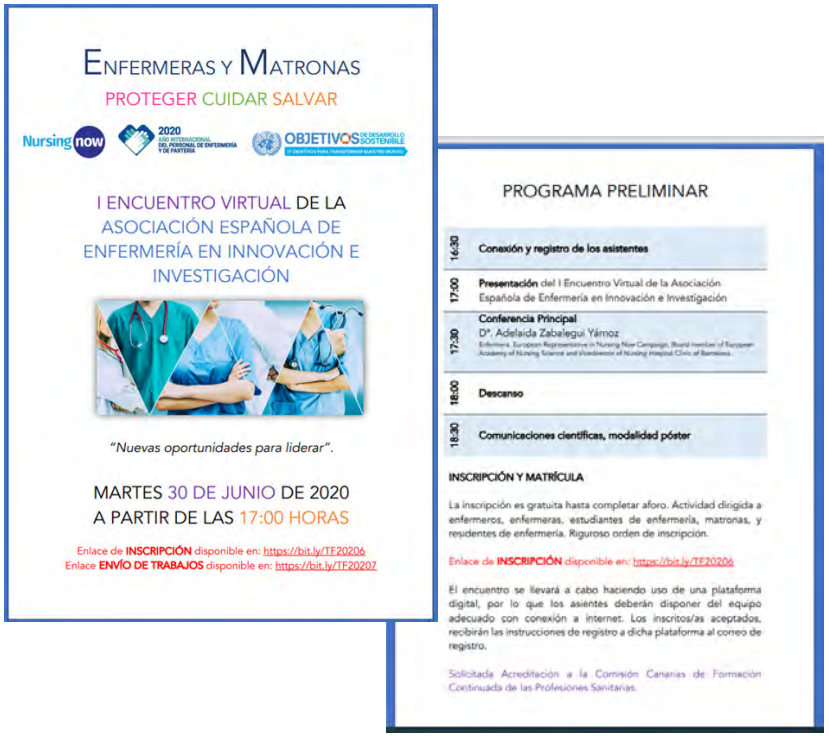

22/07/2020	Junta de Gobierno
11/09/2020	Asitencia al Consejo Canario de Enfermería
20/10/2020	Junta de Gobierno
27/10/2020	Reunión con responsables de la O.N.G. Solidaridad Enfermera con representantes de la Delegación Territorial de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

12/11/2020	Participación en pograma de radio sobre tipos de mascarillas
14/11/2020	Participación del Colegio de Enfermeros en Hablemos de Diabetes en Tiempos de COVID 19

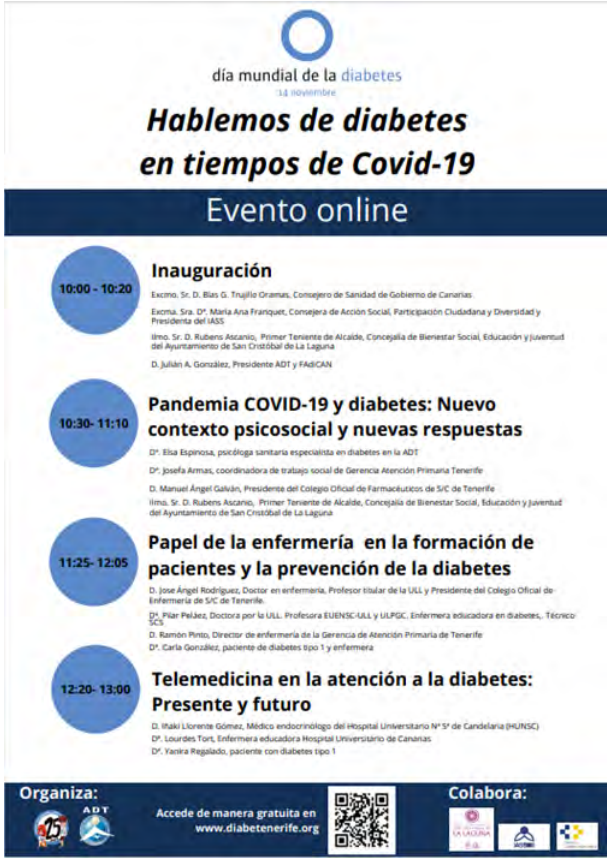

17/11/2020	Participación en las VII Jornadas de Innovación en Gestión y Cura de las Heridas

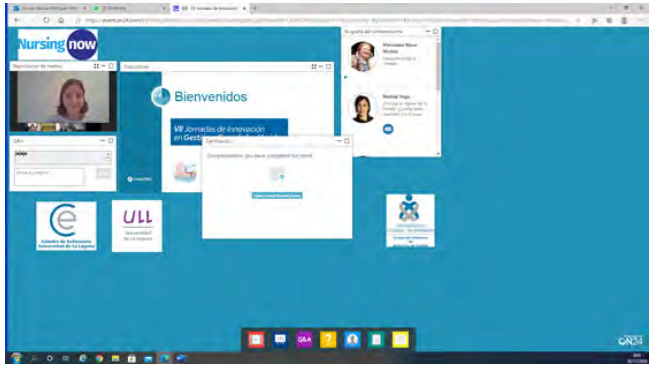

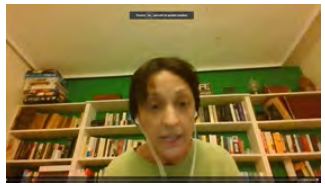

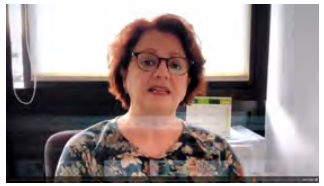

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

23/11/2020	Firma de Convenio de Colaboración entre Solidaridad Enfermera Tenerife y la Delegación Territorial de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias

30/11/2020	Ciclo de Formación para Voluntarios de la Delegación Territorial de la Fundación de Derechos Humanose en Canarias

02/12/2020	IV Foro de Sanidad de Canarias. Tribuna Fórum

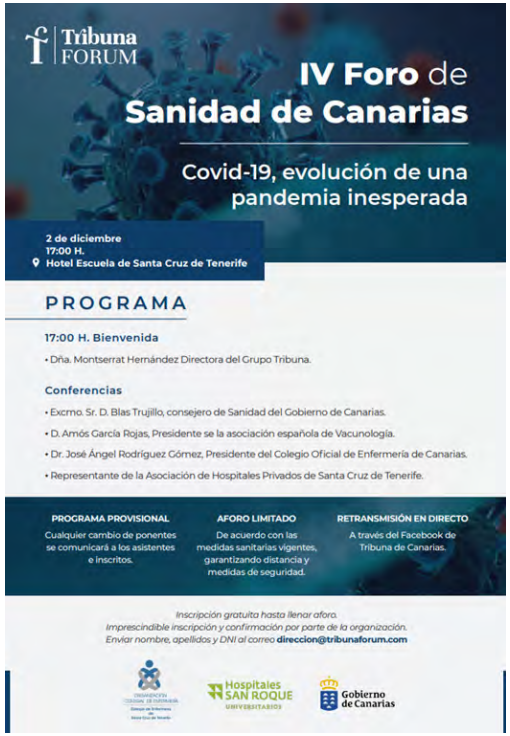

11/12/2020	XVII Jornadas Palmeras de Enfermeria 2020 “Las Enfermeras en Tiempos de Pandemia. Oportunidades y Retos Futuros
22/12/2020	Telemaratón solidario ONG Solidaridad Enfermera.
22/12/2020	Junta de Gobierno: Acuerdos de Reconocimientos 2020

Actividades de Administración y Secretaría

Los datos correspondientes al año 2020 en el área Administrativa y de Secretaría han experimentado un incremento, reflejo de que los colegiados encuentran en el Colegio una referencia obligada a la hora del ejercicio de la profesión. Por otro lado, también se ha producido un incremento en la demanda de atención a los usuarios, que acuden a nuestro colegio demandando información y asesoría.

Dentro de las competencias que ejerce el Colegio de Enfermeros y con el objeto de colaborar en la mejora de la atención y velar por que las entidades sanitarias estén acreditadas y cumplan con la legislación en materia sanitaria, se han emitido por parte de la Secretaría los certificados e informes solicitados a los efectos de acreditar centros y unidades sanitarias por parte del Servicio Canario de la Salud.

Se ha continuado trabajando en la asesoría para trabajo en el extranjero y emisión de certificados de colegiación y capacitación laboral, como autoridad competente siguiendo la DIRECTIVA 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, tal como se reseña en el Artículo 5 letra u) “Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.”

Dentro de las actividades de Secretaría y Administración se han establecido protocolos de mejora como la digitalización y archivado de documentos, expedientes colegiales y escritos de salida, como medida de facilitación de la gestión documental, y conservación del archivo histórico documental de la Organización Colegial.

Se han desarrollado trabajos de acondicionamiento, mantenimiento y modernización de la antigua sede colegial con el objetivo de adecuarla para la gestión de actividades colegiales, y principalmente para formación, tal y como se acordó en Asamblea General. En la línea de desarrollo profesional la Junta de Gobierno continúa con las gestiones y trámites para la creación y desarrollo de la Academia de Enfermería.

Las actividades de Secretaría se detallan a continuación en la tabla siguiente:

Tabla III. Documentos con Registro de Entrada. Colegio de Enfermeros de S/C de Tenerife 2020									
	ENTRADAS CORREO ELECTRONICO	ENTRADAS VARIAS	ENTRADAS EXPEDIENTES OTROS COLEGIOS	ENTRADAS CONSEJO GENERAL	ENTRADA ESCRITOS COLEGIADOS	PETICION AULAS, MUÑECOS RCP	SUBVENCION	RESP. CIVIL/ SINIESTROS	TOTAL
ENERO	873	87	21	10	177	1	14	1	**1184**
FEBRERO	785	93	15	19	115	5	12		**1044**
MARZO	1555	50	9	13	107		5		**1739**
ABRIL	1566	54	28	23	142				**1813**
MAYO	1141	49	10	14	110				**1324**
JUNIO	1289	55	29	20	232				**1625**
JULIO	1197	43	54	12	241	1			**1548**
AGOSTO	786	31	20	3	114	1	1	1	**957**
SEPTIEMBRE	1045	26	40	13	226				**1350**
OCTUBRE	1123	39	36	12	204				**1414**
NOVIEMBRE	1158	54	19	12	248		12		**1503**
DICIEMBRE	891	54	14	5	178		14		**1156**
TOTAL	**13409**	**635**	**295**	**156**	**2094**	**8**	**58**	**2**	**16657**
Total de documentos de entrada a 31 de diciembre de 2020									**16657**

Tabla IV Documentos con Registro de Salida. Colegio de Enfermeros de S/C de Tenerife 2020

	ENVIOS CORREO ELECTRONICO	SALIDAS VARIAS	SALIDAS EXPEDIENTES TRASLADO	SALIDAS CONSEJO GENERAL	SALIDAS CONSEJO CANARIO	SALIDAS ESCRITOS COLEGIALES	CERTIF. RESP. CIVIL	CERTIF. COLEGIACIÓN	CERTIF. TRAMITE	CERTIF. GASTOS	CERTIF. NO EJERCIENTE	TRASL. SIN CAUSAR ALTA	TOTAL
ENERO	742	24	16	1	24	2	7	95	23	7	2		**943**
FEBRERO	532	72	8	2	32	2	3	61	9	3	3		**727**
MARZO	1005	46	25		23	4		114	11	28	4		**1260**
ABRIL	1506	65	16		44		2	70	8	621	1		**2333**
MAYO	911	18	109	2	12	1	3	69	3	271	4		**1403**
JUNIO	1073	47	20	10		2	2	220	61	218	114		**1767**
JULIO	830	9	12	5	5	5	2	257	34	2	22		**1183**
AGOSTO	657	9	11	6	6		2	83	21		5		**800**
SEPTIEMBRE	609	20	22	1	6			106	32		7	1	**804**
OCTUBRE	1139	63	25	1	7		2	89	23	3	7		**1359**
NOVIEMBRE	944	22	19	3	6	4		96	18	2	5		**1119**
DICIEMBRE	586	30	14	5	32	12		68	16	3	2	1	**769**
TOTAL	**10534**	**425**	**297**	**36**	**197**	**32**	**23**	**1328**	**259**	**1158**	**176**	**2**	**14467**
												Total de documentos de salida a 31 de diciembre 2020	**14467**

Volver al Índice

Tabla V- Expedientes Escaneados		
	EXPEDIENTES	Nº FOLIOS
0001/0999	70	490
1000/1999	94	658
2000/2999	51	357
3000/3999	14	98
4000/4999	32	224
5000/5999	171	1197
6000/6999	224	1568
7000/7999	197	1379
8000/8999	239	1673
9000/9999	368	2576
10000/10999	598	4186
11000/11999	655	4585
12000/12999	680	4760
13000/13999	556	3892
TOTAL	**3949**	**27643**

Tabla VI.- Atención a Colegiados

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
CAMBIO BASE DATOS	494	168	234	133	180	372	177	226	67	385	724		**3160**
CERTIFICADOS REINO UNIDO TRAMITADOS	2	1	1			2		1		1	2		**10**
CERTIFICADOS OTROS PAISES	1	1								2	1	1	**6**
INFORMACIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	3	2				3	2	1	1	2	3		**17**
TELEFONICA	329	287	196	229	204	264	107	98	164	224	257		**2359**
COLEGIO	121	94	27			9	22	14	12	9	7		**315**
TOTALES	**950**	**553**	**458**	**362**	**384**	**650**	**308**	**340**	**244**	**623**	**994**	**1**	**5867**
Total de Atención a Colegiados a 31 de diciembre de 2020													**5867**

Tabla VIII, Otros													
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Totales
COMPULSAS	126	117	272			3312	1144	448	816	785	524		**7544**
FOTOCOPIAS	85	102	111			14	27	11	29	16	19		**414**
CORREOS POSTAL	31	34	9			23	9	10	7	38	20	24	**205**
CARNET DE COLEGIADOS	31	27	23			262	168	48	66	61	56		**742**
ESTADISTICA	1												**1**
REQUERIMIENTOS/ NOTIFICACIONES ENVIADOS	20	100	10		71	4	1	17		71	57	20	**371**
NEGOCIACION DE CUOTAS	14	6	18	2	2	1		1		33	9	7	**93**
ACREDITACIONES/ REACREDITACIONES CURSOS	1				1	2	1	1	1				**7**
DIPLOMAS						466		3	2	618	2	8	**1099**
TOTALES	**309**	**386**	**443**	**2**	**74**	**4084**	**1350**	**539**	**921**	**1622**	**687**	**59**	**10476**
Total de Otros trámites a 31 de diciembre de 2020													**10476**

Tabla X Publicaciones en WEB y Redes Sociales													
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Totales
BOLETINES ELECTRÓNICOS Y COMUNICACIONES MAILING	5	5	20	5	4	2		3	2	2	0	2	**50**
Facebook	13	21	25	45	25	20	32	37	19	64	11	22	**334**
PUBLICACIONES WEB	5	12	22	33	15	15	18	20	15	27	27	26	**235**
APP ENFERMERIA CANARIA*										28	27	26	**81**

*La APP ENFERMERIA CANARIA comienza a funcionar en el mes de octubre motivo por el que no hay datos anteriores

Actividades Web y Redes Sociales

Durante el confinamiento la actividad de comunicación se centró en la web del Colegio de Enfermeros enfermeriacanaria.com y en la remisión de boletines informativos al correo electrónico. Para mejorar la comunicación directa con los colegiados este año ha comenzado a funcionar la APP ENFERMERIA CANARIA, mediante la que el colegiado puede recibir la información de manera directa en su móvil. También con motivo de la situación excepcional se habilitó en la web un espacio covid donde se publicó información relevante para los profesionales y la ciudadanía.

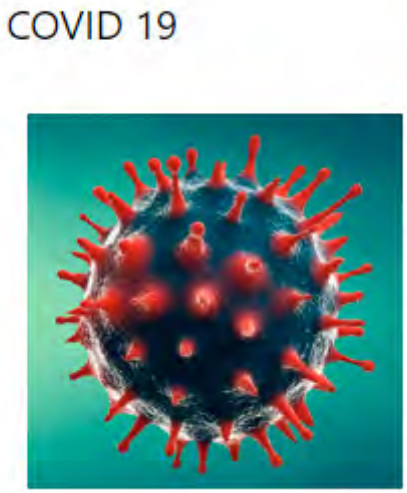

Espacio Covid 19 de la web enfermeriacanaria.com

Boletines remitidos durante confinamiento

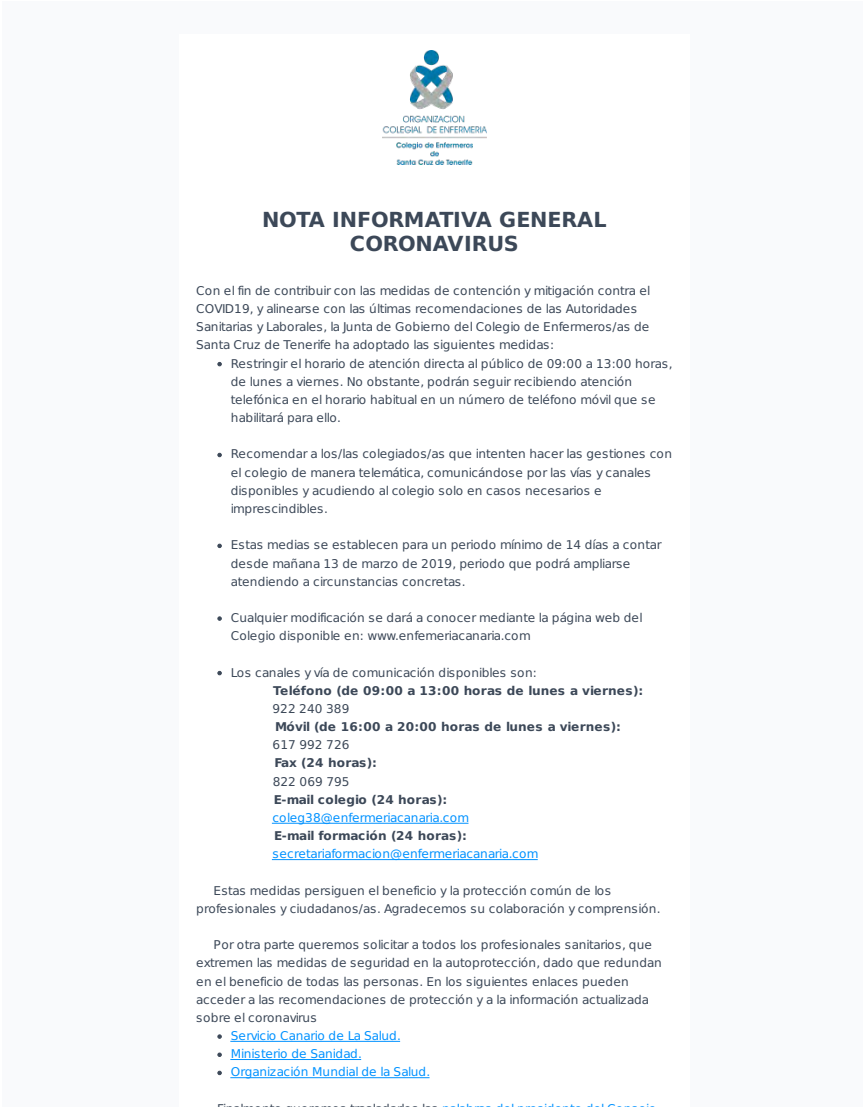

ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

NOTA INFORMATIVA GENERAL CORONAVIRUS

Con el fin de contribuir con las medidas de contención y mitigación contra el COVID19, y alinearse con las últimas recomendaciones de las Autoridades Sanitarias y Laborales, la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros/as de Santa Cruz de Tenerife ha adoptado las siguientes medidas:

- Restringir el horario de atención directa al público de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes. No obstante, podrán seguir recibiendo atención telefónica en el horario habitual en un número de teléfono móvil que se habilitará para ello.
- Recomendar a los/las colegiados/as que intenten hacer las gestiones con el colegio de manera telemática, comunicándose por las vías y canales disponibles y acudiendo al colegio solo en casos necesarios e imprescindibles.
- Estas medias se establecen para un periodo mínimo de 14 días a contar desde mañana 13 de marzo de 2019, periodo que podrá ampliarse atendiendo a circunstancias concretas.
- Cualquier modificación se dará a conocer mediante la página web del Colegio disponible en: www.enfemeriacanaria.com
- Los canales y vía de comunicación disponibles son:
  Teléfono (de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes):
  922 240 389
  Móvil (de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes):
  617 992 726
  Fax (24 horas):
  822 069 795
  E-mail colegio (24 horas):
  coleg38@enfermeriacanaria.com
  E-mail formación (24 horas):
  secretariaformacion@enfermeriacanaria.com

Estas medidas persiguen el beneficio y la protección común de los profesionales y ciudadanos/as. Agradecemos su colaboración y comprensión.

Por otra parte queremos solicitar a todos los profesionales sanitarios, que extremen las medidas de seguridad en la autoprotección, dado que redundan en el beneficio de todas las personas. En los siguientes enlaces pueden acceder a las recomendaciones de protección y a la información actualizada sobre el coronavirus

- Servicio Canario de La Salud.
- Ministerio de Sanidad.
- Organización Mundial de la Salud.

Actividades de Administración y Secretaría

ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

Solicitud de Información Colegiación No Ejerciente

Estimada/o Sra./Sr.
En nuestra base de datos consta como **Colegiada/o No Ejerciente**, solicitamos nos indique su situación actual, para poder informar a la Consejería de Sanidad en caso de que nos sea requerida información de personal sanitario disponible. Puede dirigirse al correo electrónico.
coleg38@enfermeriacanaria.com

Formación

Accede a la web de formación del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

Acceder

Canal Enfermero

Canal oficial del Consejo General de Enfermería con noticias de actualidad en salud y temas profesionales

Acceder

Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife
C/San Martín, 62
38001 Santa Cruz de Tenerife
coleg38@enfermeriacanaria.com

Se ha enviado este e-mail a { { contact.EMAIL } }
Ha recibido este e-mail porque está suscrito a Colegio Oficial de Enfermeros S/C Tenerife

Cancelar la suscripción

© 2019 Colegio Oficial de Enfermeros S/C Tenerife

ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

Solicitud de Colaboración Enfermeras/os Jubiladas/os

Le remitimos este correo al objeto de poder confeccionar una lista de enfermeras/os prejubiladas/os y jubiladas/os,menores de 70 años, que puedan presentarse como voluntarias/os, por si fuese necesario activarla para aliviar la carga de trabajo con motivo del COVID19 en los Centro de Salud.

Si desea figurar en esta lista de voluntarias/os remita un correo electrónico con sus datos de contacto (Nombre, Apellidos, Nº de Colegiado y Tfno de contacto) al correo coleg38@enfermeriacanaria.com o contacte en con el 922 240 389 en horario de 9.00 a 13.00 horas.

Queremos agradecer de antemano su colaboración, así como el trabajo que está realizando todo el personal sanitario ante la situación generada por el COVID19

Solicitud de Información Colegiación No Ejerciente

Estimada/o Sra./Sr.
En nuestra base de datos consta como **Colegiada/o No Ejerciente**, solicitamos nos indique su situación actual, para poder informar a la Consejería de Sanidad en caso de que nos sea requerida información de personal sanitario disponible. Puede dirigirse (indicando nombre, apellidos y disponibilidad) al correo electrónico. coleg38@enfermeriacanaria.com

Solicitud de ayuda Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

El escenario asistencial en el que se está realizando el intenso trabajo de las enfermeras madrileñas, volcadas como es sabido en la atención a los pacientes aquejados de coronavirus y que están generando un incremento, difícil de

Actividades de Administración y Secretaría

Boletín Informativo Colegio De Enfermeros

View Report

Campaign Preview | HTML Source | Plain-Text Email | Details

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife

En la línea de seguir colaborando en la información y medidas de apoyo a los colegiados y colegiadas de la provincia, remitimos un nuevo boletín informativo con recomendaciones e información relativa a la Organización Colegial

BOLETÍN INFORMATIVO 18 DE MARZO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

Boletín Informativo Llamamiento SCS

View Report

Campaign Preview | HTML Source | Plain-Text Email | Details

Nursing now 2020

BOLETÍN INFORMATIVO 22 DE MARZO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

Llamamiento a los Profesionales Sanitarios del Servicio Canario de La Salud

Publicamos el llamamiento a los profesionales sanitarios interesados en prestar servicios en caso de agotamiento de listas de empleo durante la situación de crisis sanitaria por el COVID-19.

La Orden del Ministerio de Sanidad SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la

Boletín Informativo Colegio De Enfermeros De Santa Cruz De Tenerife

View Report

Campaign Preview | HTML Source | Plain-Text Email | Details

Nursing now 2020

BOLETÍN INFORMATIVO 20 DE MARZO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

CONSTITUCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO PERMANENTE

Informamos a los Colegiados y Colegiadas de la provincia que todos los enfermeros y enfermeras que constituyen la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, se encuentran en Junta de Gobierno Permanente con el objeto de detectar, analizar y comunicar tanto las deficiencias como las posibles intervenciones necesarias para abordar la situación actual. Agradecemos, en este sentido la colaboración que estamos recibiendo de compañeros/as a la hora de comunicar posibles acciones de mejora que serán comunicadas directamente a las autoridades y administraciones competentes.

Boletín Informativo Llamamiento

View Report

Campaign Preview | HTML Source | Plain-Text Email | Details

Nursing now 2020

BOLETÍN INFORMATIVO 23 DE MARZO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

Llamamiento a los profesionales enfermeros y enfermeras en situación de "no ejercientes", a enfermeros y enfermeras jubilados/as y a estudiantes del último curso de enfermería

Actividades de Administración y Secretaría

Boletín Informativo 25 De Marzo 2020

View Report

Campaign Preview HTML Source Plain-Text Email Details

BOLETÍN INFORMATIVO 25 DE MARZO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

CARTA ENVIADA AL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO

En este mismo momento hemos procedido al envío de la carta que se adjunta a la atención del Presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón.
La situación que estamos viviendo en el conjunto del Estado y, de forma principal, en el centro neurálgico de la pandemia, la Comunidad de Madrid, supera cualquier grado de indignación y nos amenaza a todos con una sensación de impotencia sin límites.

Cierre Presencial

View Report

Campaign Preview HTML Source Plain-Text Email Details

BOLETÍN INFORMATIVO 30 DE MARZO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

CIERRE DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL

Informamos a nuestros colegiados y al resto de usuarios que, con motivo de la situación especial de alarma por el COVID-19, la atención presencial en la sede colegial permanecerá cerrada hasta

Boletín Informativo 27 De Marzo

View Report

Campaign Preview HTML Source Plain-Text Email Details

BOLETÍN INFORMATIVO 27 DE MARZO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

INSTRUCCIÓN POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE PERSONAL, PARA REFORZAR LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE

Boletín 3 De Abril

View Report

Campaign Preview HTML Source Plain-Text Email Details

BOLETÍN INFORMATIVO 03 DE ABRIL DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del Ilte. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, reunido en comisión permanente desde el inicio del decreto de alarma sanitaria, esta diariamente analizando la situación que se produce en nuestros centros sanitarios, la evolución de la pandemia y participando en los medios de comunicación, para generar información sobre la situación de los profesionales sanitarios y las enfermeras, el objetivo generar estado de la cuestión y asegurar la adecuada seguridad clínica y protección para los profesionales.

Actividades de Administración y Secretaría

Boletín 07 De Abril

View Report

Campaign Preview | HTML Source | Plain Text Email | Details

BOLETÍN INFORMATIVO 07 DE ABRIL DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

El Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife remite información de la Organización Mundial de la Salud el Consejo Internacional de Enfermeras y los Colegios de Enfermería de España con información relevante sobre el déficit de enfermeros en el mundo en la página web enlazamos el informe completo con motivo del día internacional de la salud dedicado este año a Enfermeras y Matronas

Estudio

View Report

Campaign Preview | HTML Source | Plain Text Email | Details

BOLETÍN INFORMATIVO 8 DE MAYO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

Proyecto impacto emocional de la pandemia SARS-CoV-2

Nuestro Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, en un esfuerzo conjunto con el departamento de enfermería de la Universidad de La Laguna, e investigadores de España, Chile, México y Noruega, le invita a participar en este estudio, que tiene por objetivo valorar el impacto emocional que la pandemia COVID-19 está generando en

Boletín 13 De Abril

View Report

Campaign Preview | HTML Source | Plain Text Email | Details

BOLETÍN INFORMATIVO 13 DE ABRIL DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

ENCUESTA SOBRE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES EN LA ATENCIÓN A PACIENTES CON COVID-19

Día De La Enfermería

View Report

Campaign Preview | HTML Source | Plain Text Email | Details

BOLETÍN INFORMATIVO 12 DE MAYO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

12 de mayo Día Internacional de la Enfermera

El Presidente y la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife quieren Felicitar a todos los profesionales de enfermería en el Día Internacional de la Enfermera, que en este año se celebrará en circunstancias tan especiales

BOLETÍN INFORMATIVO 25 DE MAYO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

Inicio de la Atención Presencial

Informamos a los Colegiados que hemos iniciado la atención presencial en horario de 9.00 a 13.00 de lunes a viernes. Aquellas personas que no puedan solucionar sus trámites a distancia pueden asistir mediante cita previa en el teléfono **617 992 726**

La Organización Colegial de Enfermería y SEPAR aconsejan sobre la mejor forma de usar las

BOLETÍN INFORMATIVO 26 DE MAYO DE 2020
Colegio Oficial de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife.

En la línea de colaborar en la información y medidas de apoyo a los colegiados/as de la provincia remitimos un nuevo boletín informativo concreto con recomendaciones y organización de la información en el Colegio.

Proyecto impacto emocional de la pandemia SARS-CoV-2

Nuestro Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, en un esfuerzo conjunto con el departamento de enfermería de la Universidad de La Laguna e investigadores de España, Chile, México y Noruega, le invita a participar en este estudio, que tiene por objetivo valorar el impacto emocional que la pandemia COVID-19 está generando en nuestra comunidad.

Los resultados del proyecto permitirán comprender y determinar las necesidades específicas de la comunidad, estudiantes y profesionales de la salud en ejercicio y permitirán diseñar estrategias preventivas que puedan promover el bienestar emocional.

Material elaborado para espacio COVID 19

ACCESO A INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL COVID-19
«Libro de mano para la prevención y tratamiento del COVID-19»
«Orientaciones para la enfermedad del coronavirus 2019: prevención, control, diagnóstico y manejo»
Cómo desinfectar los domicilios de los afectados para evitar nuevos contagios entre sus familiares

- Video explicativo
- Material informativo para difusión
-

Correcta utilización de los guantes desechables, especialmente en el momento de retirarlos
USO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA

Asesoría Científica, Jurídica, Fiscal, Bancaria y Profesional

Dentro de las diferentes asesorías que se ofertan a los Colegiados como servicios institucionales, previa petición de cita, continúan generando actividad las referidas a temas profesionales, asesoría científica, jurídica y fiscal.

En el Área de la ASESORÍA CIENTÍFICA EN CUIDADOS:

Reseñar que la investigación es considerada por esta institución como una línea estratégica puesto que es una de las competencias propias de la profesión enfermera.

Este servicio de asesoramiento a los colegiados tiene entre otros, los siguientes objetivos:

1. Revisar documentación científica, diseño de trabajos, gestión y asesoramiento de proyectos de investigación.
2. Elaborar informes científicos, revisión metodológica,
3. Ayuda para la preparación de póster o comunicaciones,
4. Revisión para publicación, impartición de formación para otras instituciones, dar apoyo a la investigación.

En el Área de ASESORÍA JURÍDICA:

Se han generado nuevas situaciones de denuncias, cada vez más habituales, hacemos referencia a las denuncias presentadas por cole- giados contra los usuarios por agresiones verbales y físicas. En este aspecto el Colegio ha iniciado la representación de los colegiados ante los juzgados cuando el Colegiado demanda en el ejercicio de la profesión.

Se ha representado a los colegiados frente a la empresa, notándose un incremento significativo de situaciones de abuso en despidos Solicitudes de información documental e informes sobre nóminas. Y jornadas de trabajo y trabajo on line y derechos laborales en total en el año 2020 se han tramitado un total 345 consultas de profesionales de forma individual o colectiva a la asesoría jurídica.

En el Área de ASESORÍA FISCAL:

Se genero una mayor demanda a la hora de prestar asesora- miento para realizar la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF). El total de asesorías y declaraciones de la renta realizadas en el año 2020 y referidas al periodo de declaración del año 2019, han sido: 1605 consultas/declaraciones.

Área de Convenios y Asesoría Bancarios: mantenemos convenios con La Caixa y con el banco Sabadell con ofertas especiales para los enfermeros colegiados.

En el Área de Asesoría Profesional: Consultas sobre competencias y responsabilidades profesionales y deontológicas.

Tabla VII.- Asesorías													
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
CIENTIFICA	12	12	2	22	23	33	21	0	32	44	40	34	**275**
FISCAL				121	236	5							**362**
JURIDICA	52	20	49	36	16	29	33	16	12	27	33	22	**345**
TOTAL	**64**	**32**	**51**	**179**	**275**	**67**	**54**	**16**	**44**	**71**	**73**	**56**	**982**

Formación Continuada

La Formación Continuada es uno de los pilares fundamentales, sobre los que se asienta la profesión enfermera, por lo que constituye la actividad central de la organización colegial. En esta área no sólo se imparte formación postgrado en aquellas demandadas por los colegiados, sino que también se intenta responder a las necesidades de cuidados de la población, fomentando y desarrollando una formación adaptada a esas necesidades.

Por otro lado esta área proporciona asesoría a los colegiados en la planificación de actividades formativas que así lo requieran.

Además de las actividades docentes propias de la organización colegial, la colaboración con otras instituciones o entidades es una constante dentro de sus líneas de actuación del colegio.

Reseñar que todas las actividades impartidas por el departamento de Formación de la organización colegial cuentan con una acreditación emitida por la Comisión Canaria de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

Otras actividades relacionadas con la Formación Continuada son:

- Acreditación de Formación: realizada en colaboración con otras instituciones, asociaciones profesionales, sindi- catos, etc.
- Convocatorias de becas y apoyo a proyectos de investigación: A través de la Fundación Canaria de Investigación Sanitaria (FUNCANIS), con becas propias Subvenciones y colaboraciones: En la realización de cursos, congresos y jornadas científicas celebrados en la provincia y fuera de la provincia.
- Subvenciones directas a Colegiados: con el objetivo de seguir impulsando la formación y actualización de nuestros colegiados, tanto a nivel nacional como internacional, el colegio continúa primando la presentación de comunicaciones y póster científicos en congresos y jornadas por ello continuamos con las subvenciones directas a comunicantes y asistentes.
- Publicamos en este resumen de memoria, el listado de las actividades de Formación Continuada realizadas en el año 2020 por el colegio y/o en aquellas en los que hemos colaborado, tanto en la organización, certificación como en la acreditación.

Durante el año 2020, se ofertaron 4630 plazas y se impartieron 1854,8 horas de formación.

Formación Postgrado Universitario

Se ha potenciado desde el Colegio la realización y las ayudas necesarias para impulsar el Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud de la Universidad de La Laguna, finalizando este año con un éxito rotundo de participación y de presentación de proyectos de investigación.

Desde la Organización Colegial, se continúa apoyando la formación para la preparación de los compañeros a la prueba de acceso a las especialidades, examen EIR, a través de un convenio con la Academia IFSES dando excelentes resultados y con un alto grado de satisfacción.

Otros temas asociados a la formación y que ocupa un porcentaje alto de la docencia se refiere a la ayuda en la preparación de oposiciones de oferta de empleo.

FORMACIÓN CONTINUADA

NOMBRE DEL CURSO	FECHAS DE IMPARTICIÓN	PLAZAS OFERTADAS
JORNADAS DEONTOLOGIA PROFESIONAL. PRINCIPIOS Y VALORES	24/01/2020	250 PLAZAS
JORNADA PRESCRIBIENDO SALUD	14/02/2020	250 PLAZAS
JORNADAS, EMPIEZA CON EL PIE DIABETICO. SALVA PIES, SALVA VIDAS	03/03/2020	250 PLAZAS
ENCUENTRO CIENTIFICO "LA SALUD DE LAS MADRES Y LOS NIÑOS, GARANTIA DE SALUD DE LA POBLACIÓN"	20/03/2020	250 PLAZAS
III JORNADAS DE LA ASOC CANARIA DE ENFERMEROS EN VACUNOLOGÍA. "ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA"	03/06/2020	200 PLAZAS
III JORNADAS DE LA ASOC CANARIA DE ENFERMEROS EN VACUNOLOGÍA. "VACUNAS NO FINANCIADAS Y VACUNACIÓN EN PACIENTES SELECTIVOS"	10/06/2020	200 PLAZAS
III JORNADAS DE LA ASOC CANARIA DE ENFERMEROS EN VACUNOLOGÍA. "ROTAVIRUS, ENFERMEDAD Y PREVENCIÓN. GESTIÓN VACUNAL EN OTROS ENTORNOS"	17/06/2020	200 PLAZAS
III JORNADAS DE LA ASOC CANARIA DE ENFERMEROS EN VACUNOLOGÍA. "VACUNACIÓN CONTRA LA TOSFERINA Y LA GRIPE Y PROFESIONALES SANITARIOS"	25/06/2020	200 PLAZAS
I ENCUENTRO VIRTUAL DE LA ASOC ESPAÑOLA DE ENFERMERIA EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN. "NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LIDERAR"	30/06/2020	250 PLAZAS
I ENCUENTRO DE LA FECAN (FORO DE ENFERMERÍA CANARIA) "VACUNAS ANTES Y DESPUES DEL CORONAVIRUS, QUEREMOS RECORDAR DE LO YA APRENDIDO Y QUE HAY DE NUEVO"	08/09/2020	50 PLAZAS
VII JORNADAS DE INNOVACIÓN EN GESTIÓN Y CURAS DE HERIDAS.	17/11/2020	400 PLAZAS
XVII JORNADAS PALMERAS DE ENFERMERIA. 2020, LAS ENFERMERAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA OPORTUNIDADES Y RETOS FUTUROS	11/12/2020	70 PLAZAS

Informe de actividades realizadas por el Instituto de Investigación en Cuidados del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

1-De Investigación

Artículos

-Evaluation of the risk of diabetic peripheral neuropathy: Design and validation of the NeuDiaCan nursing screening procedure.
Enferm Clin 2020 Feb;30(2):89-98. (eISSN 1579-2013, pISSN 1130-8621, PMID 31515153).

-´Supporting a First-Time Mother´: Assessment of Success of Breastfeeding Promotion Program.
Midwifery 2020 Mar;85(3):102687-98. (eISSN 1532-3099, pISSN 0266-6138, PMID 32163797).

-Decreased Consumption of Added Fructose Reduces Waist Circumference and Blood Glucose Concentration in Patients with Overweight and Obesity. The DISFRUTE Study: A Randomized Trial in Primary Care.
Nutrients 2020 Apr;12(4):1149-68. (eISSN 2072-6643, PMID 32325919).

-Computerized Nurse Assessment System for Pediatric Emergency in Primary Care VEUPAP and its link to the computerized medical record of primary care.
Rev ROL Enferm 2020 Jun;43(6):417-28. (pISSN 0210-5020, CDID 760535_1).

-Evolution of Smoking According to Social Class in the Adult Population of the Canary Islands during 2000-2015: Follow-up of the CDC-Canary Cohort.
Aten Primaria 2020 Jun;52(6):381-8. (eISSN 1578-1275, pISSN 0212-6567, PMID 31272849).

-Nuevos diagnósticos de VIH, Evaluación de la eficacia del tratamiento inmediato, Epidemiología e infecciones e transmisión sexual (código 429).
Madrid: Libro virtual de resúmenes de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica; agosto 2020 (ISBN 9788409228645).

-Assisted Reproductive Therapy, an independent risk factor for dystocic delivery?
Matronas Hoy 2020 Sep-Nov;8829:20-7. (pISSN 23-400161, CDID pendiente).

-Poverty and Nursing Care Needs.
Enviado a International Journal of Nursing Knowledge.

-COVID-19 Inpatient Risk Score: A scoring system to predict mortality in patients admitted to hodpital with COVID-19.
Enviado a Lancet.

Libros

-Investigación en metodología y lenguajes enfermeros.
Barcelona: AENTDE Elsevier; 2020; 2ª ed. (ISBN 9788491136071).

-Nuevos diagnósticos de VIH, Evaluación de la eficacia del tratamiento inmediato, Epidemiología e infecciones e transmisión sexual (resumen código 429).
Madrid: Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica; agosto 2020 (ISBN 9788409228645).

-Enfermera Comunitaria de Enlace: La Enfermería de Práctica Avanzada en la Zona básica de Salud. Barcelona: Elsevier. (En prensa).

2-De Docencia.

-Asignatura: Metodología de investigación clínica y epidemiológica.
Residentes de la especialidad de Medicina de Familia y de Enfermería Comunitaria.
Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria La Laguna-Tenerife Norte, Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, Tenerife.
13/01-9/11/2020 (70 horas).

3-Asesorías y consultorías en curso (por orden de inicio en el periodo).

-Validación FAMCARE-II al español de España (Miguel Ángel Benitez E).

-Investigación, gestión y calidad asistencia enfermera (Esther Rodríguez y Rosa García TFM).

-HTA y Bendopnea (Libertad Goya E)

-La red de atención a la drogodependencia. Población cuidadora y benzodiacepinas (María del Mar Velasco, E).

-Hiperfrecuentación de la gestante a urgencias (Laura Vera, TD).

-Validación cuestionario miedo a la hiperglucemia en padres del niño diabético (Johan Reyes, TD).

-La práctica reflexiva en la formación enfermera (Noelia García, E).

-Mejor escala para valoración funcional del anciano en atención primaria (Pablo Pareja, TFE).

-Validación escala Continuidad de Vínculos (Julián Peyrolón, TD).

-Validez, fiabilidad y utilidad del glucómetro en la consulta enfermera primaria (Carlos Martínez, E).

-Amadrina a una primeriza versión APP (Aythamy González, E).

-Impacto acceso al servicio de urgencias de San Isidro (Mayte Tacoronte, E).

-TRA y distocia (Claudia Álvarez, Claudia Carballo, Davinia Govea, TFE).

-Progresión sífilis notificada en el HUC (Miriam Hernández, E).

-Construcción y validación de un cuestionario para medir capacidades de comunicación en la afasia (William Martín TD).

-Clostridium Difficile en el HUC (Laura Sante, E).

-Validación del adaptador de filtro tipo AE del transductor espirométrico (David Díaz, E).

-Predictores de riesgo a mortalidad hospitalaria COVID-19 (Yanet Pedroso, E).

-Adherencia terapéutica del paciente con intervención coronaria (Camrn Elía, Loreto Barroso, Inmaculada Mora TFM).

-Apoyo socio familiar al paciente DM2 y su control metabólico (Silvia Murat, Natalia dóniz, María Urraca, Zuleika Bobadilla, María José Garcés, Carolina Figueroa, Tania Lastre, TFM).

-Trastornos del sueño y susu secuelas (Beatriz Francisco, María del Carmen Rijo, Marta Santiago TD).

-Fiabilidad de la ecografía 3D en TRA (Adela Rodríguez TD).

-Autocuidados de la insuficiencia cardíaca e ingresos hospitalarios (Marta Ramos TFE).

-Características clínico-epidemiológicas del paciente con FQ en el HUC (Silvia Campos E).

-Tratamiento de las roturas del tendón supraespinoso con infiltraciones ricas en factores plaquetarios (Francisco de León, TD).

-TRA y éxito en la lactancia materna (Gara Bourbon, TD).

-Satisfacción de la embarazada con su plan de parto (Irene González TD).

_____.

Siglas empleadas en Asesorías/Consultorías:
E-Estudio por motivación personal o derivado de una tesis de doctorado.
TD-Tesis Doctoral.
TFE-Trabajo de Fin de Especialidad.
TFM-Trabajo de Fin de Máster.

Asesoramiento y Búsquedas Bibliográfiicas Exhaustivas:

Doctorado:

1. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
2. Evaluación de la calidad de la información sobre temas de salud en las redes sociales.
3. Intervenciones enfermeras en arte terapia.
4. Validación de cuestionario sobre el miedo paterno a hipoglucemia en los hijos.
5. Seguridad del paciente y prevención de caídas hospitalarias
6. Empoderamiento del paciente a través de la formación entre iguales. PACIENTE EXPERTO en la docencia programada de la Unidad Docente para formación de especialistas en Atención Familiar y Comunitaria, enfermeros y médicos.
7. Hiperfrecuentación de gestantes que acuden a urgencias durante el embarazo.
8. Reclamaciones en servicio de urgencias hospitalarias.

Máster:

1. Motivación para el liderazgo enfermero
2. Programa formativo dirigido a enfermeros del Servicio Urgencias HUNSC de Tenerife, sobre el manejo de pacientes con SQM”

Otros Proyectos:

1. Relación entre Diabetes Mellitus y riesgo socio familiar. Factores de riesgo más importantes que repercuten en un adecuado control metabólico de la Diabetes.
2. Estudio pre-post sobre un filtro de alta eficiencia para transductor desechable de espirometría
3. Diagnóstico y clasificación microbiológica de la mastitis.
4. Evidencia de cuidados enfermeros en caso de positivos y orientados a mitigar la transmisión del COVID-19.
5. Manejo Emocional De La Crisis Sanitaria Ante El Coronavirus
6. Factores que influyen en el adecuado control de la diabetes (valoración sociofamiliar)
7. Efectividad del Proceso enfermero estandarizado usando terminología NANDA-NOC-NIC
8. Rehabilitación pulmonar en la en la COPD.

Búsqueda Manual de Bibliografía:

1. Escala de riesgo de muerte en pacientes hospitalizados por COVID-19
2. Competencias informacionales en enfermería
3. Tiempo de usos recomendados de mascarillas FP1, FP2 y Quirúrgica.
4. Dossier sobre Coronavirus
5. Medicina defensiva, atención paternalista
6. Incontinencia urinaria.
7. Búsqueda de artículos concretos de temática variada. Varios a lo largo del año.

Publicaciones:

En marcha:

Tipo: Artículo original

- Título: **A comparison between published research on SARS-CoV-1 and SARS-CoV-2 outbreaks. A bibliometric and content analysis.**
  Autores: Leticia Cuellar-Pompa; Natalia Rodriguez-Novo; Yurena Maria Rodriguez-Novo; Amado Rivero-Santana, Dr.; Oscar Rey-Luque, Dr.; Maria Mercedes Novo Muñoz, Dr.; José Ángel Rodríguez Gómez, Dr.
  Revista: Travel Medicine and Infectious Disease.

Publicados:

1. Brito-Brito PR, Martínez-Alberto CE, Cuéllar-Pompa L. **Cuidados enfermeros orientados a mitigar la transmisión del coronavirus en caso de positivos: una revisión narrativa [Nursing care for controlling coronavirus infections in positive cases: a narrative review.]**. Enferm Clin. 2020 May 16. Spanish. doi: 10.1016/j.enfcli.2020.05.008. Epub ahead of print. PMID: 32425486; PMCID: PMC7229952.
2. Brito-Brito PR, Fernández-Gutiérrez DÁ, Cuéllar-Pompa L. **Manejo Emocional De La Crisis Sanitaria Ante El Coronavirus: Una Revisión Narrativa [Emotional management of the health crisis by coronavirus: A narrative review]**. Enferm Clin. 2020 May 18. Spanish. doi: 10.1016/j.enfcli.2020.05.010. Epub ahead of print. PMID: 32425490; PMCID: PMC7231732.

Líneas de Trabajo en el Ámbito Profesional

Líneas DE TRABAJO EN VIGOR a efectos de Gestión presupuestaria Programa de Acreditación Avanzada de enfermeros.

- Desarrollo e implantación de la Especialidad de Enfermería Cuidados Médicos Quirúrgicos.
- Proyecto de Enfermera de Práctica Avanzada con reconocimiento de competencia
- Propuestas de Reconocimiento laboral de A1
- Desarrollo de perfiles profesionales según especialidades enfermeras.
- Contrato del nivel de Grado.
- Proyecto imagen profesional.
- Potenciar la formación básica de enfermeros, continuada, y especializa- da y de Máster oficial y doctorado.
- Desarrollar y financiar convenios para apoyo a la investigación y a los proyectos de investigación competitivos.
- Reivindicar nivel de enfermería más justo en el trabajo.
- Desarrollo de acreditación
- Enfermeras prescriptoras generalistas y especialistas.
- Apoyo a los Proyectos de desarrollo de la Ley de Colegios y Servicios Profesionales.
- Proyecto de dotación y Ubicación, de la Academia de Historia, Academia de Enfermería de Canarias y Museo Exposición permanente de Enfermería.
- Financiar, subvencionar y apoyar todos los Congresos y Jornadas que se celebren en la Provincia y en especial los que ya son habituales en nuestro medio.
- Proyecto Creación de Comisiones de Reclamaciones, atención a colegiados y Comisión Deontológica.
- Proyecto de garantía de calidad y trabajos sobre cargas de trabajo y prevención de riesgos en los pacientes y profesionales.

solidaridad enfermera

Delegación Santa Cruz de Tenerife

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

2020 Año Internacional de las ENFERMERAS Y MATRONAS

solidaridad enfermera

SOLIDARIDAD ENFERMERA- ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

SOLIDARIDAD ENFERMERIA, ONG de la Organización Colegial de Enfermería. Enmarcada en la sección de la FUNDACIÓN INSTITUTO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA creada por el **Consejo General de Enfermería** para dar soporte a las iniciativas solidarias enfermeras y para contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades, tanto en España como en países en desarrollo.

MISIÓN Y COMPROMISO

Contribuir desde la enfermería a un mejor desarrollo humano y a una sociedad más justa y equitativa en la que el derecho a la salud sea universal y esté garantizado para todas las personas.

Identificar en nuestro entorno más cercano y en países en desarrollo las necesidades de salud de personas y comunidades y diseñar estrategias para contribuir a paliarlas.

NUESTROS OBJETIVOS

- Impulsar el ejercicio de los Derechos Humanos, especialmente el Derecho a la Salud, y contribuir a un desarrollo humano sostenible.
- Impulsar y poner en marcha actuaciones sanitarias y sociosanitarias dirigidas a grupos vulnerables en el territorio español.
- Poner en marcha acciones o iniciativas que incidan en el acceso a la salud y la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones desfavorecidas en el marco de la cooperación y la educación para el desarrollo.

2

- Promover y colaborar en iniciativas en el ámbito de la acción humanitaria.

- Buscarespaciosdeparticipaciónparaelvoluntariadoenfermeroencolaboracióncoonentidadessanitariasysociosanitarias.

ENFOQUES Y PRINCIPIOS ÉTICOS

DIMENSIÓN COMUNITARIA
En el ámbito de la salud, supone la participación de la ciudadanía en todas aquellas cuestiones que pueden tener impacto en el desarrollo en salud de su comunidad.

SALUD GLOBAL
Teniendo en cuenta las implicaciones de los problemas de salud pública, la interconectividad global y cómo pueden tener impacto en las condiciones de salud de la población.

ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA
Como forma de mejorar la equidad en el acceso a la atención de salud, disminuir la morbilidad, aumentar la equidad y mejorar la eficacia de los sistemas de salud y la eficiencia en el uso de recursos

DERECHOS HUMANOS
Trabajar desde este enfoque significa tener en cuenta no sólo el Derecho a la Salud, sino todos y cada uno de ellos, ya que garantizando el ejercicio de unos se incidirá en mayor o menor medida en el resto.

PERSPECTIVA DE GÉNERO
Significa tener una visión inclusiva en la que todos los agentes estén representados, en igualdad de condiciones, y se beneficien al mismo nivel de acciones o actividades.

COMPROMISO POR LA SOSTENIBILIDAD
Implica que el impacto de las actuaciones permanezca en el tiempo, minimizando riesgos que condicionen los resultados a largo plazo.

VISIÓN INTERCULTURAL Y DIVERSIDAD
Es la herramienta que permite reducir las desigualdades entre personas o grupos de culturas diferentes y potenciar las relaciones basadas en el diálogo y el respeto a los derechos en igualdad.

ÁREAS DE ACTIVIDAD

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
Con la Cooperación Para el Desarrollo pretendemos contribuir a un progreso justo y equitativo en el mundo con el objetivo de erradicar la pobreza, y el cumplimiento de los Derechos Humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad del medioambiente, etc...

Las acciones y proyectos se llevan a cabo desde un enfoque de Salud Global y se alinean con las políticas públicas de los países en desarrollo, dotando de herramientas y oportunidades de crecimiento a personas, colectivos y territorios que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, reforzando sus capacidades y promoviendo la participación comunitaria.

Nuestros socios estratégicos son organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, públicas y/o privadas, en el marco y las prioridades establecidas por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Agenda 2030 y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

ACCIÓN HUMANITARIA
Las consecuencias del cambio climático, como sequías, ciclones o inundaciones están provocando el aumento de hambrunas, pandemias y movimientos poblacionales que afectan a un gran número de personas y comunidades, generalmente en los países en desarrollo o los más empobrecidos, que tienen muchas dificultades para cubrir sus necesidades más básicas.

La Acción Humanitaria, además de incluir la dotación de recursos de urgencia, facilita el apoyo a las personas afectadas durante el periodo en el que pueden ir recuperando unas condiciones de vida aceptables, poniendo en marcha iniciativas dirigidas a la reconstrucción post-desastreo a la prevención de los riesgos ante otros que puedan producirse.

Las actuaciones en materia de salud son un eje fundamental de la Acción Humanitaria, y una visión global de todos los factores intervinientes, como tiene la enfermería, garantiza la ejecución de acciones pertinentes y eficaces.
Proyectos con ONGs locales de países empobrecidos

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Como ejercicio de transformación social, que genere cambios en las personas, desde sus valores hasta sus comportamientos, creencias o capacidades.

Actividades y proyectos dirigidos a la ciudadanía, para que sea consciente de las situaciones de injusticia y vulnerabilidad en este mundo globalizado, comprenda y analice de forma crítica sus causas y consecuencias, y pueda exigir y promover cambios que mejoren el ejercicio de los derechos humanos.

Enfermeras y enfermeros no sólo son receptores privilegiados de las acciones de sensibilización y educación, sino que se convierten en agentes activos sensibilizadores de la población.

ACCIÓN SOCIAL

La pandemia por COVID 19 y sus consecuencias socioeconómicas, han incrementado sustancialmente la desigualdad y el empobrecimiento en todos los estratos sociales, sobre todo, en las poblaciones más vulnerables y desfavorecidas.

La enfermería dispone de la capacidad y conocimiento necesario para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas, desde su enfoque global de la salud y visión comunitaria, poniendo en marcha programas o actividades

propios o en complementariedad a los de otras organizaciones o instituciones, con el objetivo de obtener resultados más sostenibles.

Se trabaja desde el análisis y conocimiento profundo de las situaciones de desigualdad de cada territorio, y se diseñan e implementan las acciones a medida de las necesidades de cada grupo poblacional, implicando a enfermeras y enfermeros locales, desde la participación y la acción en su entorno más cercano.

VOLUNTARIADO ENFERMERO COMO AGENTE TRANSFORMADOR

El voluntariado enfermero es un ejemplo de vocación y compromiso con la salud de las personas. Enfermeras y enfermeros dan identidad y valor a los proyectos y servicios de la organización, como agentes trasformadores y promotores de los cambios que necesita el mundo actual.

El **Programa de Voluntariado Nacional** se basa en la motivación, participación e implicación de enfermeras y enfermeros de los Colegios Provinciales de Enfermería, que tienen la capacidad de identificar las necesidades sociosanitarias en su entorno y comprometerse en la mejora de la salud de las personas más vulnerables.

El Programa de Voluntariado Internacional ofrece a las personas que participan la oportunidad de conocer vivencialmente la realidad sanitaria y social de otros países, les proporciona un aprendizaje continuo y experimentar la necesidad de contribuir, en su entorno, a crear una Ciudadanía Global, implicada y comprometida con los DD.HH y la Agenda 2030.

Volver al Índice

SOLIDARIDAD ENFERMERA- TENERIFE

La ONG, Solidaridad Enfermera, nace en Santa Cruz de Tenerife, en julio de 2020. Desde entonces, se ha ido configurando una linea estrategica de trabajo. Nuestro objetivo es contribuir desde la enfermería a **mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades** que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en nuestro entorno a nivel local, nacional e incluso a nivel internacional.

Entre las actividades que llevamos a cabo y más resaltan en esta delegación está la **Educación Para la Salud** en el marco de la **Acción Social**. Otras líneas de actuación son la **Educación para el desarrollo, la acción humanitaria y la cooperación al desarrollo**. Desde esta delegación pensamos que, como enfermeras, podemos aportar nuestra experiencia, conocimientos, y profesionalidad a muchos usuarios, asociaciones y organizaciones.

Trabajamos con la enfermería y desde la enfermería impulsando iniciativas solidarias. Las enfermeras y enfermeros tienen capacidades y herramientas para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el derecho a la salud sea universal y esté garantizado para todas las personas.

Durante estos meses, enfermeros de Tenerife y de la comunidad canaria, se han ido involucrando en la ONG, asumiendo esta misión como propia e implicándose en los proyectos y actividades que se han ido organizando, participando en las acciones sanitarias y sociosanitarias que se han llevado a cabo. Continuamos animando a los compañeros enfermeros de la provincia a trabajar con la ONG, reforzando aún más, si cabe, su compromiso con la comunidad, bajo el lema: "Tu aportas mucho, sé parte del cambio",

Para poner en marcha la ONG en Tenerife, inicialmente y a lo largo del proceso ha sido necesaria una continua retroalimentación con la sede central de la ONG en Madrid y los miembros que la dirigen. Ha sido necesario orientar en el modo de proceder para contactar con organizaciones y asociaciones locales, para formar un

equipo de trabajo, para comenzar con la difusión de la organización entre los colegiados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Se ha trabajado en:

- Publicidad y difusión entre los colegiados:
  - Publicidad en web del colegio de enfermeros (logo)
  - Diseño de pildora informativa para poner en web
  - Diseño de enara para actos
  - Elaboración de página web (en proceso)
  - Elaboración de notas de prensa y notas de actualidad en cada uno de los actos realizados y publicitado desde la web del colegio de enfermeros de santa cruz de Tenerife
- Configuración de equipos de trabajo:
  - Contactar con posibles voluntarios (dentro del colectivo profesional)
  - Formalizar acuerdos con voluntarios y pactar lineas de trabajo
  - Contacto con organizaciones y asociaciones para comenzar con acuerdos de colaboración
  - Configurar equipos de trabajo para proyectos concretos
- Acciones (se detallan a continuación) Se promueve el voluntariado enfermero generando espacios de participación activa y de formación.
  - Diseño y programación acciones
  - Llevar a cabo acciones
  - Elaboración de las memorias
- Diseño y participación en proyectos. Se diseñan acciones y proyectos de Cooperación Internacional y Acción humanitaria promovidos por el Colegio Oficial de Enfermería.
- Se llevan a cabo actividades de Educación Para el Desarrollo y Sensibilización dirigidas a la enfermería y a la ciudadanía en general en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.

solidaridad enfermera

PILDORA INFORMATIVA (PARA INFORMAR SOBRE LA ONG):

9

solidaridad enfermera

ENARA (PARA INFORMAR SOBRE LA ONG):

10

solidaridad enfermera

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

A continuación, se detalla la memoria de actividades de Solidaridad Enfermera, Delegación Santa Cruz de Tenerife.

- Actividad educativa "Conociendo un poco más sobre la COVID-19 y como protegernos" para alumnado y profesorado del Colegio Ramón y Cajal del Municipio de la Orotava
- Actividad educativa "Reanimación Cardiopulmonar Básica" para alumnado del Colegio Santo Domingo de Güimar, Nazaret.
- Actividad formativa "medidas de protección covid para voluntariado"
- Configuración de Curso on-line "emergencias en salud pública" para enfermeras de Ghana (África)

11

solidaridad enfermera

MEMORIA "CONOCIENDO UN POCO MÁS SOBRE LA COVID-19, Y CÓMO PROTEGERNOS" COLEGIO RAMÓN Y CAJAL DEL MUNICIPIO DE LA OROTAVA. NOVIEMBRE 2020.

El **objetivo** principal de esta actividad era proporcionar al alumnado del Colegio Ramón y Cajal, colegio de titularidad y gestión públicas, los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la prevención de la infección por la Covid19, así como reforzar los hábitos saludables en la población infantil como forma de mantener la salud y prevenir la enfermedad en situaciones de limitación de la movilidad (confinamiento), así como orientar al alumnado sobre las fuentes fiables de información relacionadas con la Covid19.

Los **contenidos** de esta actividad se centraron en:

- ¿Qué sabes de la enfermedad por la Covid19?
- ¿Cómo se transmite esta enfermedad?
- ¿Cuáles son los síntomas de la Covid19? ¿Qué significa ser asintomático?
- ¿Cómo podemos prevenir su contagio? Medidas de prevención, grupos de convivencia estable, y normas de comportamiento en el ámbito escolar y familiar.
- ¿Cómo nos colocamos y no quitamos la mascarilla? ¿Cómo debemos hacer una adecuada higiene de manos?
- ¿Cómo deben ser nuestros hábitos durante los periodos de confinamiento?
- ¿Cómo cuidamos nuestra salud mental durante estas etapas?
- ¿Cuál es el impacto en la naturaleza de eliminar las mascarillas en lugares inadecuados?

Los contenidos y dinámicas fueron adaptados a la edad de los niños/as. Cada sesión tuvo una duración de 30 minutos, finalizando con una ronda de preguntas.

12

El docente fue el Prof. Dr. Enfermero D. Óscar Rey Luque, Experto en Enfermería Escolar y Supervisor del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, voluntario de Solidaridad Enfermera.

Resumen de participación:

Día 06 de noviembre de 2020

- 3 cursos de 5º de niños/as de entre 10-11 años:
  5º A= 22 alumnos/as
  5º B= 22 alumnos/as
  5º C= 21 alumnos/as

- 3 curso de 6º de niños/as de entre 11-12 años:
  6º A= 21 alumnos/as
  6º B= 21 alumnos/as
  6º C= 22 alumnos/as

Día 11 de noviembre de 2020

- 3 curso de 3º de niños/as de entre 8-9 años:
  3º A= 22 alumnos/as
  3º B= 22 alumnos/as
  3º C= 20 alumnos/as

Día 16 de noviembre de 2020

- 3 curso de 4º de niños/as de entre 9-10 años:

4º A= 22 alumnos/as
4º B= 20 alumnos/as
4º C= 21 alumnos/as

Total, alumnos/as participantes: 256 alumnos/as
Total, profesores/as participantes: 12 profesores/as

La valoración por parte del profesorado y la dirección del centro ha sido positiva y han dejado abierta la posibilidad de repetir esta actividad a modo de recordatorio en el siguiente semestre.

Algunas fotos de las sesiones primer día:

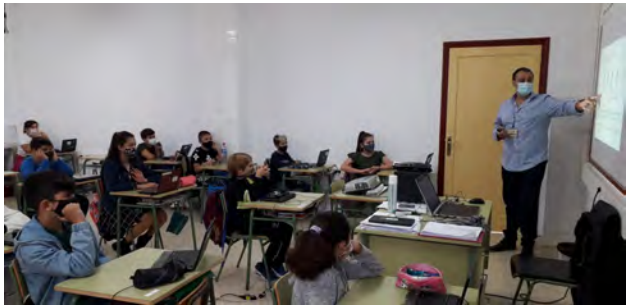

Volver al Índice

solidaridad enfermera

solidaridad enfermera

MEMORIA CURSO "REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA" SANTO DOMINGO DE GÜIMAR, NAZARET. NOVIEMBRE 2020.

El **objetivo** principal de esta actividad era proporcionar al alumnado del Colegio Santo Domingo de Güimar, Nazaret, los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la **Reanimación Cardio pulmonar** (RCP) básica, con la finalidad de dotarlos de recursos para actuar ante una situación de emergencia que puede surgir en la vida diaria como una parada cardiorrespiratoria y así contribuir a la supervivencia de las personas que sufren un paro cardiaco. Formación dentro del programa de "Kids Save Lives":

Los **contenidos** teóricos de esta actividad se centraron en:

- Concepto RCP
- Cadena de supervivencia
- Que valorar en una RCP
- Cómo valorar en una RCP
- Que hay que hacer ante esta situación
- Procedimiento de actuación ante una parada cardiorrespiratoria
- Posición lateral de seguridad
- Desobstrucción de la vía aérea
- Masaje cardiaco (Práctica)

Los contenidos y dinámicas grupales de prácticas fueron adaptados a la edad de los niños/as. Cada sesión tuvo una duración de 45-50 minutos, finalizando con la práctica de simulación de una RCP en muñecos.

Docentes

- Prof. Dra. Enfermera Dª. Ángela M. Ortega Benítez, Enfermera del Servicio Canario de Salud.
- Prof. Dr. Enfermero D. Óscar Rey Luque, Experto en Enfermería Escolar y Supervisor del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, voluntario de Solidaridad Enfermera.
- Dª. María Rosario Calavia González, Enfermera del Servicio Canario de Salud.
- Prof. Dr. D. Felipe Santiago Fernández. Enfermero, matrón del Complejo Hospital Universitario de Canarias.
- Prof. Dª. Yurena M. Rodríguez Novo, Enfermera del Hospital Universitario Ntra. Sra de la Candelaria. Servicio Canario de Salud.
- Prof. Dª. Ana M. González Pérez, Enfermera Servicio Canario de Salud.
- Prof. Dª. Natalia Rodríguez Novo, Enfermera del Hospital Universitario Ntra. Sra de la Candelaria. Servicio Canario de Salud.

solidaridad enfermera

A continuación, se detalla las fechas de impartición, el número de alumnos y los respectivos cursos escolares.
Resumen de participación:

Día 24 de noviembre de 2020

- 2 cursos de infantil (niños/as de 5 años):
  Infantil A= 18 alumnos/as
  Infantil B= 17 alumnos/as

- 2 cursos de 4° C (niños de 9 años)
  4° c A= 24 alumnos/as
  4° c B= 25 alumnos/as

Día 26 de noviembre de 2020

- 2 cursos de 2° de niños/as de 7 años:
  2° A= 19 alumnos/as
  2° B= 16 alumnos/as

- 2 cursos de secundaria de niños/as de 13 y 15 años:
  2° secundaria A= 26 alumnos/as
  4° secundaria A= 29 alumnos/as

Día 30 de noviembre de 2020

- 2 cursos de 6° de primaria niños/as de 11 años:
  6° A= 27 alumnos/as
  6° B= 27 alumnos/as

17

solidaridad enfermera

- 2 cursos de secundaria de niños/as de 13 y 15 años:
  2° secundaria B= 22 alumnos/as
  4° secundaria B= 14 alumnos/as

Total, alumnos/as participantes: 264 alumnos/as
Total, profesores/as participantes: 12 profesores/as

18

solidaridad enfermera

19

solidaridad enfermera

CRONOGRAMA DE CURSOS, N.° ALUMNOS, EDAD, DÍAS Y HORARIOS

CLASE	Nº ALUM-NOS	Edad	Grupos	Muñecos	Día 24 4 monitor horario	Día 26 5 monitores horario	Día 30 4 monitores horario
Infantil A	18	5 años	1	peluches	9,30-10,15h	X	X
Infantil B	17		1	peluches	9,30-10,15h	X	X
2º Primaria A	19	7 años	2	2	X	9-10.10h	X
2º Primaria B	16		2	2	X	9-10.10h	X
4º Primaria A	24	9 años	2	2	10,30-11-30h	X	X
4º Primaria B	25		2	2	10,30-11-30h	X	X
6º Primaria A	27	11años	2	2	X	X	10,30-11-30h
6º Primaria B	27		2	2	X	X	10,30-11-30h
2º Secundaria A*	26	13años	3	3	X	11,15-12.15h	X
2º Secundaria B	22		2	2	X	X	11,15-12.15h
4º Secundaria A*	29	15años	3	3	X	11,15-12.15h	X
4º Secundaria B	14		2	2	X	X	11,15-12.15h

20

Materiales:

- 6 torsos de RCP B
- Geles hidroalcohólicos
- líquido desinfectante
- sábanas
- mascarillas
- Ordenador y cañón de proyección para proyectar Presentación PTT. Pantalla para proyectar o pared blanca. Pasador de diapositiva, altavoces.

La valoración por parte del profesorado y la dirección del centro ha sido positiva y han dejado abierta la posibilidad de repetir esta actividad a modo de recordatorio en el siguiente semestre.

PRESENTACIÓN PARA LOS MÁS PEQUEÑOS:

PRESENTACIÓN PARA LOS MÁS MAYORES:

Memoria del CURSO "MEDIDAS DE PROTECCIÓN COVID PARA VOLUNTARIADO" (noviembre 2020)

Las epidemias han sido una constante en la vida del ser humano desde hace siglos, acabando con la vida de millones de personas y provocando grandes crisis económicas y políticas. La última pandemia internacional de COVID-19, parece que también cambiará radicalmente este mundo. Paradójicamente el 2020, año declarado por la Organización Mundial de la Salud, como "**Año Internacional de las enfermeras y matronas**", ha venido acompañado por esta gran crisis sanitaria, económica y política de COVID-19.

Solidaridad Enfermera trabaja para colaborar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el derecho a la salud sea universal y esté garantizado para todas las personas. A tal fin lleva a cabo acuerdos de colaboración con organizaciones locales para contribuir en la mejora de la salud de la población de los más desfavorables.

La situación de excepcionalidad que vivimos por el COVID-19, exige una respuesta amplia y responsable. Intentando articular, todos los actores sociales, para presentar una propuesta acorde con las necesidades y con las exigencias que la sociedad actual requiere. Para esta ocasión, la **Delegación de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias** ha elaborado un plan de ayudas y actuación que cumplimenta todas aquellas redes establecidas para dar respuesta a las familias en situación de especial vulnerabilidad. Esta fundación cuenta con un grupo humano que conforma un voluntariado de cerca de más de 100 personas, solidarias y sin ánimo de lucro, que han creado una red de ayuda y han dado respuesta a un colectivo que no tiene acceso a las ayudas públicas.

Para seguir dando apoyo a todas aquellas familias, es necesario que los voluntarios puedan desarrollar su función bajo las medidas correctas de protección. La ONG de la Organización Colegial de Enfermería Española, **Solidaridad Enfermera**, a través de un acuerdo de colaboración con la **Delegación de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias**, donde se enmarca este acuerdo formativo.

Volver al Índice

solidaridad enfermera

OBJETIVOS:

- Actualizar conocimientos sobre la enfermedad del COVID19
- Actualizar los conocimientos y actitudes antes las recomendaciones estándar de protección para el personal voluntario y población en general
- Actualizar formación e información sobre higiene de manos, uso de mascarillas, guantes, y otros elementos de protección
- Recordar situaciones de prevención, promoción y protección de la salud en época de pandemia, a través de consejos y prescripción de hábitos de vida

DIRIGIDO A:

Voluntarios de la Delegación de la FUNDACIÓN INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS en las ISLAS CANARIAS , en virtud del acuerdo de colaboración firmado.

CONTENIDO:

- El voluntariado, comunicación, liderazgo y empoderamiento
- Covid 19
  - Origen
  - Cadena epidemiológica del virus
  - Mecanismos de transmisión
- Protección de la salud
  - Protección de los voluntarios
  - Recomendaciones higiénico dietéticas de protección
  - Medidas estándar de protección
  - Higiene de manos
  - Mascarillas
  - Pantallas
  - Otras recomendaciones
- Sistemas de información fiables

METODOLOGÍA

La metodología para la formación de estas jornadas será expositiva y demostrativa.

El curso será **PRESENCIAL**, los contenidos serán expuestos y presentados en powert point, se proporcionarán enlaces a internet y material de apoyo fiable. Por otro lado, habrá una parte demostración de uso correcto de elementos de protección individual, Finalmente habrá casos prácticos en los que se plantearán situaciones reales para reforzar conocimientos adquiridos en la formación.

23

solidaridad enfermera

El curso se hará en grupos reducidos dada la situación actual, por lo que se proponen grupo de 10 personas máximo.

RECURSOS MATERIALES PARA LA FORMACIÓN

Para la formación se necesitará:

- Ordenador
- Proyector
- Pantalla para proyectar
- Material fungible (guantes, mascarillas, producto de base alcohólica)

EDICIONES Y FECHAS:

Se realizarán 3 ediciones, la 1º EDICIÓN será el 30 NOVIEMBRE 2020, el resto de ediciones pendiente de fecha.

INSCRIPCIÓN:

- Inscripción: Delegación Territorial de la FUNDACIÓN INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS en las ISLAS CANARIAS
- Certificación: Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

-PROGRAMA DE 1ª EDICIÓN-

PROGRAMA DE LA 1ª EDICIÓN

Lunes, 30 de noviembre de 2020

10:00 – 11:00 Presentación Oficial.
11:00 – 13:00 Jornada de Formación
13:00 Entrega de certificaciones

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA 1ª EDICIÓN:

San Isidro Espacio Cívico (SIEC de San Isidro). Calle Santa María de la Cabeza, nº3. San Isidro. (Espacio cedido por el Ayuntamiento de Granadilla de Abona)

DOCENTES DE LA 1ª EDICIÓN:

- **Prof. Dª. Ana María González Pérez.**
  Enfermera de Atención Primaria del Servicio Canario de Salud.
  Profesora Asociada de enfermería de la Universidad de La Laguna.
  Tenerife. España.
- **Prof. Dª. Natalia Rodríguez Novo.**
  Enfermera del Hospital Universitario Ntra. Sra. De la Candelaria. Servicio Canario de Salud.
  Profesora Asociada de enfermería de la Universidad de La Laguna.
  Tenerife. España.

OTRAS EDICIONES 2ª Y 3ª

24

solidaridad enfermera

Resto de ediciones pendiente de confirmar fechas.

Para las ediciones en horario de mañana (11-13h)

11:00 a 11:15 h. Inauguración y presentación del curso
11:15 a 12:00 h. Exposición de contenido teórico
12:00 a 12:15 h. Descanso
12:15 a 13:00 h. Demostración de uso correcto de materiales y casos prácticos
Entrega de diplomas a asistentes

Para las ediciones en horario de tarde (17-19h)

17:00 a 17:15 h. Inauguración y presentación del curso
17:15 a 18:00 h. Exposición de contenido teórico
18:00 a 18:15 h. Descanso
18:15 a 17:00 h. Demostración de uso correcto de materiales y casos prácticos
Entrega de diplomas a asistentes

ORGANIZA:

solidaridad enfermera

ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

COLABORA:

Cátedra de Enfermería Universidad de La Laguna

25

solidaridad enfermera

26

solidaridad enfermera

27

solidaridad enfermera

CURSO on-line "EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA" para enfermeras de Ghana (África)

El contenido del curso está elaborado y traducido al inglés. En enero se cierran las fechas del curso (pendiente de que confirmen la fecha de realización la Fundación Mujeres por África)

-PROGRAMA-

FECHA: ENERO 2021

- Duración del curso: 60 días.
- Inscripción y acceso al material del curso con apertura de plataforma Moodle: Enero 2021.
- Sesiones presenciales on line- webinar (febrero)

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

ESPAÑA - GHANA

MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL

- **A DISTANCIA** en Campus virtual en plataforma Moodle (desde el 10 de noviembre de 2020 hasta el 8 de enero de 2021)
- **PRESENCIAL ON-LINE** con (3 WEBINAR), en las que intervendrán enfermeras procedentes de Ghana y de España, que intercambiarán experiencias.
- **PRESENCIALES ON-LINE** (3 SESIONES FORMACIÓN)
- **TUTORÍAS VIRTUALES** (Los jueves con previa consulta hasta finalización de curso)

ORGANIZA:

- ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA
- CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA
- COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
- MUJERES POR AFRICA

COLABORA:

28

solidaridad enfermera

- DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. TENERIFE. ISLAS CANARIAS. ESPAÑA.
- CÁTEDRA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. TENERIFE. ISLAS CANARIAS. ESPAÑA.
- SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA. TENERIFE. ISLAS CANARIAS. ESPAÑA

DIRIGIDO A:

65 LIDERES enfermeras de GHANA, procedentes de diferentes puntos del país.

IDIOMA:

INGLÉS

PRESENTACIÓN:

Las epidemias han sido una constante en la vida del ser humano desde hace siglos, acabando con la vida de millones de personas y provocando grandes crisis económicas y políticas. La última pandemia internacional de COVID-19, parece que también cambiará radicalmente este mundo. Paradójicamente el 2020, año declarado por la Organización Mundial de la Salud, como "**Año Internacional de las enfermeras y matronas**", ha venido acompañado por esta gran crisis sanitaria, económica y política de COVID-19.

En esta ocasión la enfermería española trabajará con líderes de la enfermería de Ghana para formarlas en "**EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA**", y generar una formación en cadena para que se puedan beneficiar todas las enfermeras del país. Es el momento de intensificar este tipo de formación y colaboración.

La ONG de la Organización Colegial de Enfermería Española, **Solidaridad Enfermera**, trabaja impulsando las iniciativas solidarias enfermeras para contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades, tanto en España como en países en desarrollo. Aprovechando las capacidades y las herramientas de las que disponemos (nuevas tecnologías), nos acercaremos a la realidad actual en comunidades diversas, contribuyendo al desarrollo de la enfermería internacional.

Solidaridad Enfermera trabaja para colaborar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el derecho a la salud sea universal y esté garantizado para todas las personas.

OBJETIVOS:

- Actualizar formación e información sobre salud pública, pandemias y epidemias
- Actualizar los conocimientos y actitudes antes las recomendaciones estándar de protección para el personal sanitario y población en general

29

solidaridad enfermera

- Actualizar conocimientos sobre la enfermedad del COVID19
- Incorporar concepto de formador de formadores para extrapolar la información de este curso al resto de enfermeras
- Manejar recursos bibliográficos y de manejo de fuentes fiables
- Aplicar cuidados de enfermería a la población a través del manejo de las situaciones de prevención, promoción y protección de la salud en época de pandemia
- Educar a la población a través de consejos y prescripción de hábitos de vida

CONTENIDO:

- TEMA 1. Formación de Formadores
  - Competencias y objetivos formativos
  - Programación docente
  - Técnicas pedagógicas
  - Recursos docentes
  - Búsqueda de información
  - Búsqueda bibliográfica
- TEMA 2. Liderazgo y Comunicación
  - La Comunicación
  - Sistemas de información
  - Liderazgo y evidencia científica
- TEMA 3. Introducción a la Salud Pública y Epidemiológica
  - Salud pública (concepto)
  - Enfermedades infectocontagiosas
  - Cadena epidemiológica
  - Técnicas de barrera
- TEMA 4. Salud, Enfermedad y Sociedad
  - Estructura de la población
  - Desigualdades en salud
  - Salud y género
  - Violencia interpersonal
- TEMA 5. Vigilancia de la Salud Pública
  - Enfermedades de declaración obligatoria
- TEMA 6. Promoción de la Salud

30

solidaridad enfermera

- Concepto de promoción de salud
- Hábitos higiénico- dietéticos
- Concepto prevención enfermedad (primaria-secundaria)
- Inmunización activa y pasiva
- Programas vacunales
- Papel de la enfermera

- TEMA 7. Protección de la Salud
  - Protección de los profesionales
  - Medidas estándar de protección
  - Higiene de manos
  - Mascarillas
  - EPI
  - Mecanismos de transmisión
  - Aislamientos
- TEMA 8. Emergencias y Pandemias
  - Concepto de emergencia
  - Concepto de epidemia y pandemia
  - La Lactancia materna como una respuesta vital en emergencia
  - Control de infección en centros sanitarios
  - Gestión de brotes
  - Figura del rastreador

METODOLOGÍA:

El curso será SEMIPRESENCIAL, los contenidos estarán disponibles en el campus virtual (plataforma virtual Moodle) que tendrán a su disposición durante 60 días, En el campus encontrarán el desarrollo de cada uno de los temas por escrito, powert point, enlaces a internet,

31

solidaridad enfermera

material de apoyo bibliográfico y evaluación final de refuerzo de contenidos). Material que los asistentes podrán utilizar para su experiencia pedagógica.

Por otro lado, la parte presencial del curso se desarrollará a través de webinars, con conferencias en tiempo real repartidas en 3 sesiones en las que se podrá participar remotamente a través del ordenador en el intercambio de experiencias. Y, por otra parte, habrá 3 sesiones de clases presenciales ONLINE para el desarrollo del contenido del curso. Finalmente habrá tutorías virtuales hasta la finalización del curso

PROGRAMA

1ª actividad webinar: lunes 16-19h

- Inauguración del curso
- Presentación curso y participantes
- Metodología docente
- Recursos pedagógicos
- Intercambio de experiencias y detección de necesidades de formación
- Dialogo interactivo
- Conclusiones de webinar

Participan: enfermeros generalistas, enfermeros especialistas, médicos, epidemiólogos, gestores, personal docente e investigador de las Universidades.

2ª actividad webinar: martes 10-13h

- Intercambio de experiencias epidemias y pandemias
- Situación actual pandemia covid
- Vivencias en la prestación de cuidados
- Liderazgo de las enfermeras y liderazgo en cuidados
- Conclusiones de webinar

Participan: enfermeros generalistas, enfermeros especialistas, médicos, epidemiólogos, gestores, personal docente e investigador de las Universidades.

3ª actividad webinar: martes 16-19h

- Prevención de riesgos
- Protocolos de excelencia para evitar contagios
- Preguntas libres y conclusiones

32

Participan: enfermeros generalistas, enfermeros especialistas, médicos, epidemiólogos, gestores, personal docente e investigador de las Universidades.

Miércoles (16-20h)

- TEMA 1. Formación de Formadores
- TEMA 2. Liderazgo y Comunicación
- TEMA 3. Introducción a la Salud Pública y Epidemiológica

Jueves (16-20h)

- TEMA 4. Salud, Enfermedad y Sociedad
- TEMA 5. Vigilancia de la Salud Pública
- TEMA 6. Promoción de la Salud

Viernes (16-20h)

- TEMA 7. Protección de la Salud
- TEMA 8. Emergencias y Pandemias
- Recordatorio de metodología y tutorías on-line.

(Los horarios son orientativos, se podrán condensar agrupándose en 3 días martes, miércoles y jueves)

TUTORIAS:

A partir del **viernes** se realizarán tutorías on-line con respuesta y posibilidad de conexión on-line (según recursos disponibles) los **jueves por la tarde**. Las tutorías preferentemente recibirán las consultas por escrito previamente al correo electrónico designado para tutorías/o aula virtual.

PLATAFORMA MOODLE:

La Plataforma Moodle tendrá los temas del curso con: (desarrollo del tema por escrito, powert point, enlaces a internet, material de apoyo bibliográfico y evaluación final de refuerzo de contenidos). Los asistentes podrán utilizar este material para su experiencia pedagógica.

DIRECCIÓN

- **Prof. Dª. Natalia Rodríguez Novo.**

Enfermera del Hospital Universitario Ntra. Sra. De la Candelaria. Servicio Canario de Salud.
Profesora Asociada de enfermería de la Universidad de La Laguna.
Tenerife. España.

COORDINACIÓN:

- **Prof. Dr. D. José Ángel Rodríguez Gómez**

  Profesor Titular de enfermería de la Universidad de La Laguna.

  Tenerife. España.
- **Prof. Dr. D. Oscar Rey Luque**
  Enfermero de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Ntra. Sra. De la Candelaria. Servicio Canario de Salud.
  Profesor Asociado de enfermería de la Universidad de La Laguna.
  Tenerife. España.
- **Dª. Laura Timanfaya Vera Ferrer**
  Matrona del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. Servicio Canario de Salud.
  Tenerife. España.

DOCENTES:

- **Prof. Dr. D. José Ángel Rodríguez Gómez**

  Profesor Titular de enfermería de la Universidad de La Laguna.

  Tenerife. España.
- **Prof. Dª. Natalia Rodríguez Novo.**
  Enfermera del Hospital Universitario Ntra. Sra. De la Candelaria. Servicio Canario de Salud.
  Profesora Asociada de enfermería de la Universidad de La Laguna.
  Tenerife. España.
- **Prof. Dr. D. Oscar Rey Luque**
  Enfermero de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Ntra. Sra. De la Candelaria. Servicio Canario de Salud.
  Profesor Asociado de enfermería de la Universidad de La Laguna.
  Tenerife. España.
- **Dª. Laura Timanfaya Vera Ferrer**

Volver al Índice

Matrona del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. Servicio Canario de Salud.
Tenerife. España.

- **Prof. D. José Clemente Concepción**
  Enfermero de Atención Primaria del Servicio Canario de Salud.
  Profesor Asociado de enfermería de la Universidad de La Laguna.
  La Palma. España.
- **Prof. Dr. D. Felipe Santiago Fernández Méndez**
  Matrona del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. Servicio Canario de Salud.
  Profesor Asociado de enfermería de la Universidad de La Laguna.
  Tenerife. España.
- **D. Aaron I. Plasencia Chávez**
  Enfermero del Servicio Canario de Salud.
  Tenerife. España.
- **Dª. Ana Hernández Aceituno**
  Médico especialista en Medicina Preventiva.
  Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Ntra. Sra. De la Candelaria.
  Servicio Canario de Salud.
  Tenerife. España.
- **Dra. Dª. Laia Esteban Herrera**
  Enfermera.
  Inglaterra.

MODERADOR DE webinars:

- **Prof. Dr. D. Oscar Rey Luque**
  Enfermero de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Ntra. Sra. De la Candelaria.
  Servicio Canario de Salud.
  Profesor Asociado de enfermería de la Universidad de La Laguna.
  Tenerife. España.

Enlaces de interés:

- OMS
  https://www.who.int/en/
- OPS
  https://www.paho.org/en

- CDC. Centers for Disease Control and Prevention
  https://www.cdc.gov/
- Sociedad internacional de enfermedades infecciosas
  https://isid.org/
- Plan Nacional Resistencia Antibióticos
  http://www.resistenciaantibioticos.es/es
- Información para profesionales de la salud. CDC.
  https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/index.html
- Recursos para clínicas y centros de salud. CDC.
  https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/index.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fhealthcare-facilities%2Findex.html
- Departamentos de salud. CDC.
  https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/index.html
- Laboratorios. CDC.
  https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/lab/index.html
- Salud pública. Ministerio de sanidad. España
  https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/home.htm
- Uso de mascarillas higiénicas y quirúrgicas. COET.
  http://www.enfermeriacanaria.com/wptfe/wp-content/uploads/Mascarillas-higie%C3%ACnicas-y-quiru%C3%ACrgicas-1.pdf

solidaridad enfermera

PARTICIPACION EN PROYECTOS 2020

- Participación en proyecto "el árbol de los sueños" con la Caixa
- Participación en Proyecto Telemaratón solidario de mírame televisión y el banco de alimentos

solidaridad enfermera

Participación en proyecto "El árbol de los sueños" con Caixabank

CaixaBank ha puesto en marcha *el Árbol de los Sueños*, una iniciativa para que más de 21.000 niños en riesgo de exclusión social puedan recibir un regalo durante las próximas fiestas de Navidad. La acción busca movilizar de forma masiva a los ciudadanos para que, junto con más de 300 entidades sociales en todo el territorio español, hagan realidad una pequeña ilusión de las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

Uno de cada tres niños en España está en riesgo de pobreza o exclusión social, según la última Encuesta de condiciones de vida del INE (junio 2018). Unicef eleva la cifra hasta rozar el 40%, situando a España como tercer país, por detrás de Rumanía y Grecia, en pobreza infantil tanto relativa como anclada.

CaixaBank es plenamente consciente de esta realidad, que experimenta a diario a través del trabajo de sus oficinas con las familias y las entidades sociales. Por este motivo, la entidad desarrolla una Acción Social propia dentro de su modelo de Banca Socialmente Responsable, en la que promueve el voluntariado y canaliza acciones solidarias como la campaña de recogida de leche de la Obra Social "la Caixa".

Bolas con nombre y edad

Cada Árbol de los Sueños está fabricado en cartón reciclado, mide cerca de dos metros de altura y contiene 20 bolas. En cada una de ellas está escrito el nombre y la edad de un niño. Todos estos niños han escrito su propia carta a los Reyes, en la que piden un obsequio, un juguete, ropa... éste será el regalo que se comprará para este niño. Es decir, cada pequeño recibirá el regalo que ha pedido.

Los árboles están instalados en muchas de las oficinas de CaixaBank desde el 10 de diciembre, día a partir del cual se puede acudir a recoger la carta manuscrita. El regalo deberá dejarse bajo el mismo Árbol de los Sueños antes del día 21 de diciembre. El importe máximo será de 40 euros.

Volver al Índice

El Árbol de los Sueños ha recibido el apoyo de más de 1.000 oficinas de CaixaBank distribuidas por todo el territorio español, el centro corporativo de Barcelona, todas las sedes de las direcciones territoriales y 10 filiales del grupo. Ningún niño de los que han escrito sus cartas se quedará sin regalo.

Detrás de los 21.000 niños se encuentran 300 entidades sociales de toda España, entre ellas las que colaboran con el programa CaixaProinfancia de la Obra Social "la Caixa", que atienden de forma directa a las familias durante el resto del año.

Participación de Solidaridad Enfermera y la Organización Colegial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife en este proyecto

Durante los últimos años desde la organización colegial se ha participado en proyectos de ayuda social a los más vulnerables, desde donación al banco de alimentos de Santa Cruz de Tenerife, hasta donaciones directas a usuarios con necesidades sin hogar. Este proyecto "el árbol de los sueños" es una iniciativa de la Caixa con la que se colabora desde hace ya algunas ediciones. Cada año, desde la organización colegial se recogen un número de bolas del árbol de navidad de la Caixa para colaborar en repartir sueños e ilusión a los niños con situaciones vulnerables, este año se incorpora al proyecto la ONG Solidaridad Enfermera.

Participación en proyecto "Telemaratón solidario" de mírame televisión y banco de alimentos

Banco de Alimentos de Tenerife organiza una nueva edición del Telemaratón Solidario que se difundirá el martes 22 de diciembre, entre las 12 del mediodía y las 5 de la tarde, siguiendo las medidas sanitarias para prevenir la propagación del coronavirus.

Esta iniciativa de recogida de alimentos surgió en los peores años de la crisis económica de 2008 y hasta este año se ha celebrado en la calle y cara al público, sin embargo, a causa de la pandemia se ha decidido desplazar su celebración a la nave diez de MercaTenerife, con el reto de que, "gracias a la generosidad de los canarios, se consiga llenar de alimentos, productos de higiene personal, juguetes nuevos, no sexistas y no bélicos, así como regalos para los mayores de las residencias" apunta el comunicado emitido por la cadena televisiva tinerfeña.

Mírame Televisión transformará la nave del Banco de Alimentos en un macroplató, desde el que se realizará un programa especial de cinco horas de duración para mostrar en directo a las ocho islas y a todo el mundo, a través de internet y vía satélite, cómo "se llenará" este recinto "gracias a la solidaridad del pueblo canario".

El objetivo de esta acción solidaria es que la ayuda del Telemaratón llegue a más de 32.000 beneficiarios a través de 120 entidades con la coordinación del Banco de Alimentos de Tenerife, en un momento en que la situación económica de las islas es alarmante, con casi un 50% de la población canaria afectada por el paro o los ERTES, con las residencias de mayores golpeadas por los brotes de COVID-19 y con muchos menores de familias afectados por la merma de la capacidad económica de sus padres.

En palabras del director de Mírame Televisión, Manuel Artiles, que continúa recuperándose de un accidente cerebrovascular y que volverá a presentar el Telemaratón: "Este año, cuando la pandemia ha agravado la situación de miles de familias canarias, no podíamos fallar. Sería fallarnos a nosotros mismos. Ahora más que nunca nos necesitan, y ahí vamos a estar".

Las condiciones sanitarias impiden que en esta edición acuda público al Telemaratón, en el que no habrá actuaciones ni desfiles, y el acceso a MercaTenerife estará restringido a los vehículos que, previa autorización, hayan comunicado su deseo de participar y llevar donaciones. Como todos los años, la organización habilitará puntos de recogida autorizados, empresas y entidades que llevan años comprometiéndose con esta iniciativa solidaria, para que la ciudadanía pueda hacer sus donaciones con seguridad y sin aglomeraciones. La web de Mírame Televisión (**www.mirametv.com**), las redes sociales del grupo y la programación especial de la cadena irán actualizando cada día el listado de dichos puntos autorizados.

El texto emitido por la cadena afirma que aunque "este 2020 ha sido un año muy difícil para todos. También para Manuel Artiles y Mírame Televisión," son "precisamente estas dificultades" las que empujan a Mírame TV a luchar con más ímpetu que nunca y a cumplir con su compromiso con los que más crudamente están

soportando esta crisis. Para ello, apela a la generosidad de la ciudadanía para lograr la ayuda para miles de familias que la necesita, al tiempo en que pide que contribuyan a #CompartirCANARIAS.

La organización del Telemaratón Solidario pone a disposición de todos los colectivos, empresas y entidades que quieran convertirse en puntos de recogida autorizados, el número de teléfono 922100122 y el correo **telemaraton@mirametv.com** como vía para sumarse a la mayor iniciativa solidaria de Canarias.

La sede del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife será un punto de recogida de estas donaciones, El Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, la ONG Solidaridad Enfermera y los enfermeros de la provincia, colaborarán para que este día, sea un día grande, demostrando una vez más el compromiso con la sociedad canaria.

Enfermeros y enfermeras de nuestra provincia muestra su apoyo a este proyecto: (1) Mírame TV Canarias | Facebook

Volver al Índice

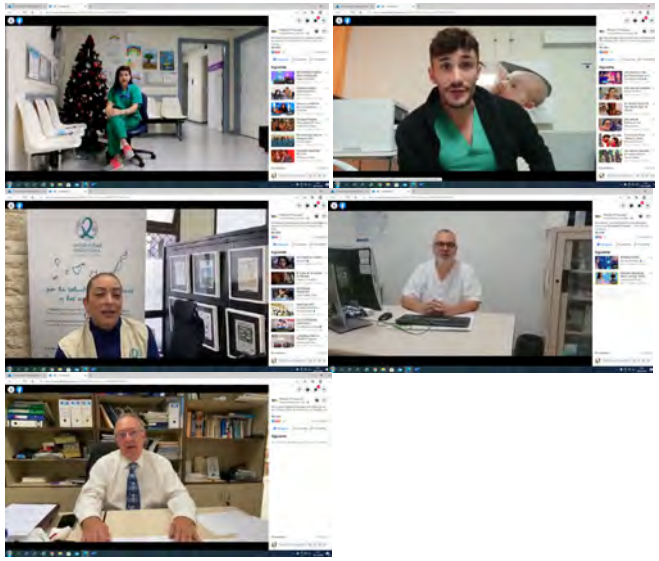

FIRMA DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN 2020

Desde la creación de la ONG hasta ahora se han ido sumando compañeros enfermeros y enfermeras interesados en colaborar como voluntarios. En la actualidad contamos con 15 voluntarios que han firmado sus acuerdos de colaboración con esta ONG y que demuestran su compromiso con la sociedad.

Por otra parte, se ha firmado un acuerdo de colaboración con la Fundación Internacional de Derechos Humanos Islas Canarias, con la que ya se ha comenzado a colaborar con formación a sus voluntarios.

IMPACTO EN PRENSA 2020

Durante el año, se ha trabajado para dar difusión a la creación de la ONG, y a la difusión de las actividades que se desarrollaban en el entorno de la misma. A continuación, se detallan las notas de prensa y notas de actualidad elaboradas y difundidos en la web del colegio de enfermeros de santa cruz de Tenerife, diario enfermero del consejo general de enfermería y otros medios de comunicación.

Defendemos la necesidad de dar a conocer la ONG para que pueda crecer dentro del colectivo, creemos en el sentimiento de pertenencia a esta organización por parte de los enfermeros y enfermeras de la provincia. Y confiamos en los profesionales de nuestra provincia que han demostrado en los últimos años un amplio compromiso con su profesión y con la comunidad.

NOTA DE PRENSA 16 DE NOVIEMBRE 2020

Solidaridad Enfermera Tenerife, una respuesta solidaria de las enfermeras y enfermeros a las necesidades sociales

- **La ONG del Colegio de Enfermería de Tenerife, creada por el Consejo General de Enfermería, nace de la necesidad de apoyar la mejora de la salud de los colectivos más vulnerables de la provincia.**
- **Se trata de un compromiso enfermero con la salud de las personas, más allá de la perspectiva asistencial.**
- **Numerosas enfermeras y enfermeros ya se han sumado a esta iniciativa voluntaria en la provincia.**

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 2020.- Ya está en marcha Solidaridad Enfermera Tenerife, ONG impulsada por el Colegio de Enfermería de Tenerife con el objetivo de contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades, focalizados en las más cercanas y locales en Tenerife o Canarias y también con una perspectiva más amplia, con proyectos en países en desarrollo, principalmente en la vecina África.

Se trata de trabajar con y desde la enfermería promoviendo iniciativas solidarias, ya que enfermeras y enfermeros tienen las capacidades y las herramientas necesarias aportar su granito de arena en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el derecho a la salud sea universal y esté garantizado para todas las personas.

La pandemia de COVID-19 está ocasionando que muchas personas y familias de la comunidad canaria se vean abocados a una situación de pobreza sobrevenida mientras que se ha agudizado la situación de aquellos colectivos que ya eran especialmente vulnerables en la época previa a la irrupción del coronavirus.

Muchas de estas personas no tienen la capacidad o no pueden, por su situación, acceder a la información y educación necesaria para no poner en riesgo su salud o la de las

Volver al Índice

personas de su entorno. Por ello, entre las iniciativas que se van a llevar a cabo está la de identificar las necesidades de esas poblaciones y diseñar estrategias y actividades específicas, fundamentalmente de prevención y educación sanitaria, que respondan a las mismas.

Es muy importante también establecer alianzas con las organizaciones que trabajan habitualmente con personas en exclusión social, para apoyarlas y complementar su trabajo desde el ámbito de la salud y de la enfermería. Es por ello que este proyecto vincula organizaciones y asociaciones (de pacientes y de profesionales...) que trabajan en una misma dirección, aunando esfuerzos para alcanzar objetivos comunes.

Además, este proyecto fusiona el mundo universitario canario con la ONG, captando estudiantes de Enfermería como voluntarios, personas con vocación de ayuda, que participan en el desarrollo de los proyectos en nuestra comunidad más cercana.

Numerosas enfermeras y enfermeros se están involucrando ya en este proyecto, participando en las acciones que se están poniendo en marcha y asumiendo el importante papel que tienen en la mejora de las condiciones de salud y de vida de los grupos más vulnerables de nuestro entorno.

José Ángel Rodríguez Gómez, presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, afirma que “los enfermeros siempre responden a las necesidades sociales y Solidaridad Enfermera es el reflejo de ello. Enfermeras y enfermeros de nuestra provincia tienen una tradición histórica de colaborar y participar en actividades de manera altruista, ahora más que nunca están demostrando su compromiso con la comunidad, trabajando con esfuerzo y profesionalidad en su ámbito asistencial y colaborando en iniciativas como la que ahora se presenta. Invitamos a todos a formar parte de este proyecto”.

Bajo el lema “Tú aportas mucho, Sé parte del cambio”, desde el Colegio de Enfermería de Tenerife se anima a todos los profesionales enfermeros de la provincia a sumarse a esta iniciativa. Sólo es necesario tener motivación, compromiso con la salud y un poco de tiempo para llevar a cabo actividades de voluntariado.

WEB COLEGIO ENFERMEROS TENERIFE: Solidaridad Enfermera Tenerife, una respuesta solidaria de las enfermeras y enfermeros a las necesidades sociales – Colegio Oficial de Enfermeros (enfermeriacanaria.com)

ACTIVIDADES O.N.G.

solidaridad enfermera

redacción médica

Los enfermeros de Tenerife crean la ONG Solidaridad Enfermera

Una respuesta solidaria para garantizar el derecho a la salud de los colectivos más vulnerables

El Colegio de Enfermería de Tenerife ha puesto en marcha la ONG Solidaridad Enfermera Tenerife. Bajo el lema 'Tú aportas mucho, Sé parte del cambio' quieren animar a todos los enfermeros de la isla a formar parte de esta iniciativa solidaria.

El objetivo de Solidaridad Enfermera Tenerife es el de aportar su granito de arena para que todas aquellas personas en riesgo de exclusión social puedan disfrutar del derecho a la salud, basándose en la educación sanitaria y en la prevención.

Además, en un momento tan delicado como es este, ocasionado por la pandemia de Covid-19, muchos ciudadanos han visto cómo su situación empeoraba, algo que ha puesto en acción a este colectivo para intentar atender a este sector más vulnerable.

Compromiso con la comunidad

Así, Solidaridad Enfermera busca proporcionar un acceso a la información y educación necesaria para evitar poner en riesgo la salud personal y comunitaria. Una serie de acciones que van encaminadas a identificar las necesidades más inmediatas de la población para poder crear estrategias y actividades específicas destinadas a la educación sanitaria y a la prevención.

José Ángel Rodríguez Gómez, presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, afirma que "los enfermeros siempre responden a las necesidades sociales y Solidaridad Enfermera es el reflejo de ello. Enfermeras y enfermeros de nuestra provincia tienen una tradición histórica de colaborar y participar en actividades de manera altruista, ahora más que nunca están demostrando su compromiso con la comunidad, trabajando con esfuerzo y profesionalidad en su ámbito asistencial y colaborando en iniciativas como la que ahora se presenta. Invitamos a todos a formar parte de este proyecto".

El foco de acción de esta ONG estará centrado en los núcleos poblacionales de Tenerife y Canarias, no perdiendo de vista las posibles necesidades de otras zonas como por ejemplo de la vecina África.

miercoles, 18 de noviembre del 2020 Página 443 de 459

49

solidaridad enfermera

ep europa press

El Colegio de ENFERMERÍA de Tenerife crea la ONG Solidaridad ENFERMERA Tenerife

El Colegio de ENFERMERÍA de Tenerife ha creado la ONG Solidaridad ENFERMERA Tenerife con el objetivo de contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades, localizados en las más cercanas y locales en Tenerife o Canarias y también con una perspectiva más amplia, con proyectos en países en desarrollo, principalmente en la vecina África.

Se trata de trabajar con y desde la ENFERMERÍA promoviendo iniciativas solidarias, ya que este colectivo tiene la capacidad y las herramientas "necesarias" para aportar su "granito de arena" en la construcción de una sociedad "más justa y equitativa", en la que el derecho a la salud sea universal y esté garantizado para todas las personas. Además, este proyecto fusiona el mundo universitario canario con la ONG, captando estudiantes de ENFERMERÍA como voluntarios, personas con vocación de ayuda, que participan en el desarrollo de los proyectos en la comunidad más cercana.

"Los enfermeros siempre responden a las necesidades sociales y Solidaridad ENFERMERA es el reflejo de ello. ENFERMERAs de nuestra provincia tienen una tradición histórica de colaborar y participar en actividades de manera altruista, ahora más que nunca están demostrando su compromiso con la comunidad, trabajando con esfuerzo y profesionalidad en su ámbito asistencial y colaborando en iniciativas como la que ahora se presenta. Invitamos a todos a formar parte de este proyecto", ha dicho el presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, José Ángel Rodríguez Gómez.

Bajo el lema 'Tú aportas mucho, Sé parte del cambio', desde el Colegio de ENFERMERÍA de Tenerife se anima a todos los profesionales enfermeros de la provincia a sumarse a Solidaridad ENFERMERA Tenerife- Colegio de ENFERMERÍA de Tenerife.

miercoles, 18 de noviembre del 2020 Página 444 de 459

50

solidaridad enfermera

infosalus.com

El Colegio de Enfermería de Tenerife crea la ONG Solidaridad Enfermera Tenerife

MADRID, 17 Nov. (EUROPA PRESS)

miercoles, 18 de noviembre del 2020 Página 445 de 459

51

solidaridad enfermera

DIARIO ENFERMERO 17 NOVIEMBRE 2020:

Solidaridad Enfermera Tenerife, una respuesta solidaria a las necesidades sociales - Noticias de enfermería y salud (diarioenfermero.es)

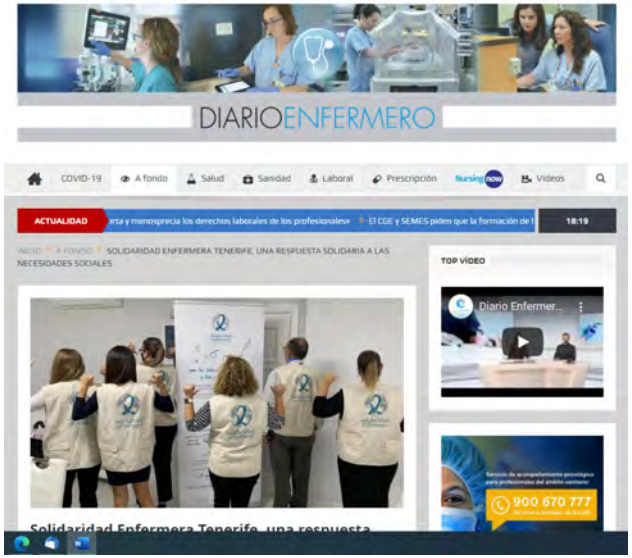

52

NOTA DE PRENSA 24 DE NOVIEMBRE 2020

Solidaridad Enfermera Tenerife, Firma un acuerdo de colaboración con la Delegación Territorial de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias

- **La situación de excepcionalidad que vivimos por el COVID-19, exige una respuesta amplia y responsable. Intentando articular, todos los actores sociales, para presentar una propuesta acorde con las necesidades y con las exigencias que la sociedad actual requiere.**
- **Solidaridad Enfermera organiza cursos de formación para los voluntarios de la Delegación Territorial de la Fundación Internacional de Derechos Humanos, para que continúen realizando su acción de voluntariado con seguridad frente al COVID-19**
- **Los enfermeros se comprometen con la salud de las personas, más allá de la perspectiva asistencial.**

Santa Cruz de Tenerife, 24 de noviembre de 2020.- Solidaridad Enfermera Tenerife, ONG impulsada por el Colegio de Enfermería de Tenerife, firma un convenio de colaboración con la Delegación Territorial de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias, con el objetivo común de contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades.

Trabajamos con y desde la enfermería, ofreciendo a otras organizaciones las capacidades y herramientas de las que disponemos para aportar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La pandemia de COVID-19 está ocasionando que muchas personas y familias de la comunidad canaria se vean abocados a una situación de pobreza sobrevenida mientras que se ha agudizado la situación de aquellos colectivos que ya eran especialmente vulnerables en la época previa a la irrupción del coronavirus. Muchas de estas personas

no tienen la capacidad o no pueden, por su situación, acceder a la información y educación necesaria para no poner en riesgo su salud o la de las personas de su entorno. Por ello, entre las iniciativas que se van a llevar a cabo está la de identificar las necesidades de esas poblaciones y diseñar estrategias y actividades específicas, fundamentalmente de prevención y educación sanitaria, que respondan a las mismas.

Es por lo que establecemos alianzas con las organizaciones que trabajan habitualmente con personas en exclusión social, para apoyarlas y complementar su trabajo desde el ámbito de la salud y de la enfermería. Es por ello que este proyecto vincula organizaciones y asociaciones (de pacientes y de profesionales...) que trabajan en una misma dirección, aunando esfuerzos para alcanzar objetivos comunes.

Con el lema "Tú aportas mucho, Sé parte del cambio", son muchos los enfermeros y enfermeras que se suman a este proyecto, con ganas de seguir aportando, dedicando un poco de su tiempo y conocimientos, participando en la mejora de las condiciones de salud y de vida de los grupos más vulnerables de nuestro entorno.

De izquierda a derecha: Dª. Natalia Rguez (Delegada en Tenerife de la ONG Solidaridad Enfermera), Dª Eudita Mendoza (Concejala de cultura, juventud, fiestas, comunicación y relaciones institucionales, participación ciudadana y turismo), D. José Ángel Rodríguez (Presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife) y D. Guillermo de Jorge (Presidente-Delegado de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias)

Volver al Índice

solidaridad enfermera

De izquierda a derecha: Dª. Natalia Rguez (Delegada en Tenerife de la ONG Solidaridad Enfermera), Dª. Nuria Díaz (directora de Bienestar Social de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias), D. Guillermo de Jorge (Presidente-Delegado de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias), D. José Ángel Rodríguez (Presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife), D. Luis Afonso (Subdirector de Bienestar Social de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias) y Dª. Ana María González (Secretaria del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife)

WEB COLEGIO ENFERMEROS TENERIFE: Solidaridad Enfermera Tenerife, Firma un acuerdo de colaboración con la Delegación Territorial de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en las Islas Canarias – Colegio Oficial de Enfermeros (enfermeriacanaria.com)

55

solidaridad enfermera

NOTICIA DE FUNDACION INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 23 NOV 2020

Fundación Internacional de Derechos Humanos Islas Canarias

Fundación Internacional de Derechos Humanos
Delegación Territorial de las Islas Canarias
CIF: G76825405 Islas Canarias
Ref. Num.- 08/2020
Email: comunicacion@fdhhcanarias.org

Delegación Territorial
Fundación Internacional de Derechos Humanos
Islas Canarias

COMUNICADO DE PRENSA

- **La situación de excepcionalidad que vivimos por el COVID-19, exige una respuesta amplia y responsable. Intentando articular, todos los actores sociales, para presentar una propuesta acorde con las necesidades y con las exigencias que la sociedad actual requiere.**
- **La Delegación Territorial de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en Canarias organiza junto con la ONG Solidaridad Enfermera cursos de formación específicos, para que continúen realizando su acción de voluntariado con seguridad frente al COVID-19**
- **Los enfermeros y voluntarios se comprometen con la salud de las personas, más allá de la perspectiva asistencial apostando por un soporte formativo eficiente.**

Granadilla de Abona, a 23 de noviembre de 2020.- La Delegación Territorial de los Derechos Humanos en Canarias, representados por D. Guillermo de Jorge (presidente-delegado), Dña. Nuria Díaz (directora de Bienestar Social FIDH Canarias), D. Luis Afonso (subdirector de Bienestar Social FIDH Canarias), D. Santiago Abreu (dirección de Comunicación, Tecnología e Innovación FIDH Canarias) firma, en colaboración con Dña. Eudita Mendoza Navarro, Concejala de Cultura, Juventud, Fiestas, Comunicación y Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Turismo (CC) del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, un convenio de colaboración con Solidaridad Enfermera Tenerife, ONG impulsada por el Colegio de Enfermería de Tenerife, representados por Dña. Natalia Rodríguez Novo (Delegada Solidaridad Tenerife), D. Jose Ángel Rodríguez Gómez (Presidente del Colegio de Enfermería de Tenerife) y Dña. Ana María González Pérez (secretaria del Colegio Oficial de Enfermería de Tenerife) con el objetivo común de contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades capacitando a los voluntarios de la Fundación para desarrollar un mejor y adecuado cometido en sus actuaciones.

1

56

solidaridad enfermera

Fundación Internacional de Derechos Humanos Islas Canarias

Fundación Internacional de Derechos Humanos

La ONG Solidaridad Enfermera Tenerife, trabaja con y desde la enfermería, ofreciendo capacitación a distintas organizaciones las capacidades y herramientas de las que disponen para aportar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La pandemia de COVID-19 está ocasionando que muchas personas y familias de la comunidad canaria se vean abocados a una situación de pobreza sobrevenida mientras que se ha agudizado la situación de aquellos colectivos que ya eran especialmente vulnerables en la época previa a la irrupción del coronavirus. Muchas de estas personas no tienen la capacidad o no pueden, por su situación, acceder a la información y educación necesaria para no poner en riesgo su salud o la de las personas de su entorno. Por ello, entre las iniciativas que se van a llevar a cabo está la de identificar las necesidades de esas poblaciones y diseñar estrategias y actividades específicas, fundamentalmente de prevención y educación sanitaria, que respondan a las mismas.

Por este motivo, La Fundación Internacional de Derechos Humanos siempre ha promovido la creación de alianzas con las organizaciones que trabajan habitualmente con personas en exclusión social, para apoyarlas y complementar su trabajo desde el ámbito de la salud y soporte humanitario. Es por ello que este proyecto vincula organizaciones y asociaciones (de familias y de profesionales) que trabajan en una misma dirección, aunando esfuerzos para alcanzar objetivos comunes.

En este caso, Solidaridad Enfermera Tenerife, con el lema "Tú aportas mucho, Sé parte del cambio", contribuye con el voluntariado de muchos enfermeros y enfermeras que se suman a este proyecto, con ganas de seguir aportando, dedicando un poco de su tiempo y conocimientos, participando en la mejora de las condiciones de salud y de vida de los grupos más vulnerables de nuestro entorno.

Sr. D. Santiago Abreu Rancel

Director del Departamento de Comunicación
Fundación Internacional de Derechos Humanos
Islas Canarias

Sr. D. Guillermo de Jorge

Delegado Territorial
Fundación Internacional de Derechos Humanos
Islas Canarias

2

57

solidaridad enfermera

PUBLICACIÓN EN DIARIO ENFERMERO 24 NOVIEMBRE 2020:

La ONG Solidaridad Enfermera Tenerife formará a voluntarios de la Fundación Internacional de Derechos Humanos - Noticias de enfermería y salud (diarioenfermero.es)

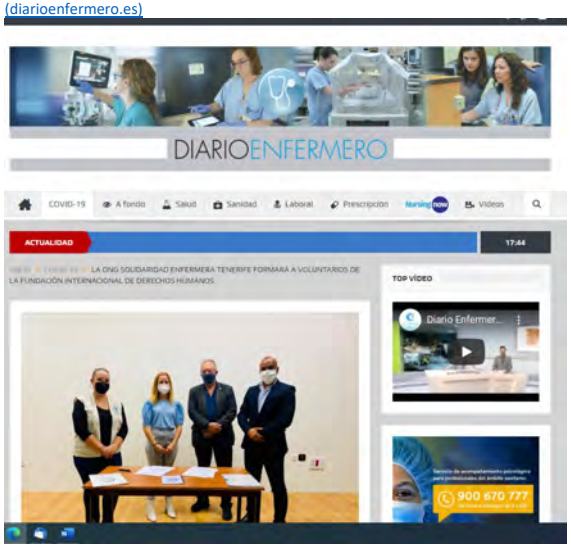

58

solidaridad enfermera

NOTA DE PRENSA 26 DE NOVIEMBRE 2020

Solidaridad Enfermera Tenerife, se acerca a los niños del Colegio Ramón y Cajal del Municipio de la Orotava (Tenerife) para enseñar medidas de protección COVID-19 a través de la formación "CONOCIENDO UN POCO MÁS SOBRE LA COVID-19, Y COMO PROTEGERNOS"

- **Solidaridad Enfermera organiza cursos de formación a la comunidad sobre medidas de protección frente al COVID-19**

- **Durante el mes de noviembre se formó a 256 alumnos y 12 profesores del Colegio Ramón y Cajal del Municipio de la Orotava (Tenerife)**

- **La situación de excepcionalidad que vivimos por el COVID-19, exige una respuesta amplia y responsable. Intentando articular, todos los actores sociales, para presentar una propuesta acorde con las necesidades y con las exigencias que la sociedad actual requiere.**

- **El docente encargado de liderar esta propuesta educativa fue el Prof. Dr. Enfermero D. Óscar Rey Luque, Experto en Enfermería Escolar, Supervisor del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria y voluntario de SOLIDARIDAD ENFERMERA.**

solidaridad enfermera

- **Los enfermeros se comprometen con la salud de las personas, más allá de la perspectiva asistencial.**

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 2020.- Solidaridad Enfermera Tenerife, ONG de la organización Colegial de Enfermería de Tenerife, se acerca a la comunidad, con el objetivo de mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades. A través de la formación "CONOCIENDO UN POCO MÁS SOBRE LA COVID-19, Y COMO PROTEGERNOS", se adiestra a alumnado y profesorado del Colegio Ramón y Cajal del Municipio de la Orotava (Tenerife), para la prevención de la infección por la COVID-19, se refuerzan hábitos saludables, se dan recomendaciones para situaciones de confinamiento y se orienta sobre las fuentes de información fiables relacionadas con la COVID-19. Durante el mes de noviembre se han formado un total de 12 profesores y 256 alumnos de edades comprendidas entre los 8 y los 12 años.

Trabajamos con y desde la enfermería, ofreciendo a la comunidad las capacidades y herramientas de las que disponemos para aportar información y educación necesaria para no poner en riesgo su salud o la de las personas de su entorno. Desde la ONG se presentan propuestas acordes con las necesidades actuales, la pandemia de COVID-19 nos obliga a diseñar estrategias y actividades para la prevención de la infección. Pero continuamos con nuestra labor habitual de educación para la salud.

La ONG cuenta con personal voluntario comprometido que trabaja apasionadamente en su día a día y además dedica su tiempo libre a colaborar y organizar acciones como las que hoy se presentan. El Prof. Dr. Enfermero D. Óscar Rey Luque, Experto en Enfermería Escolar, Supervisor del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, es, además, voluntario de SOLIDARIDAD ENFERMERA y ha liderado esta actividad con unos resultados muy positivos en la comunidad educativa, dejando abierta la posibilidad de colaboraciones futuras con el centro educativo.

Los enfermeros de la comunidad canaria son profesionales comprometidos con la comunidad y a través del lema **"Tú aportas mucho, Sé parte del cambio",** continúan sumándose al proyecto enfermeros voluntarios, aportando ideas, proyectos, y acciones concretas. Muchas gracias.

PUBLICACIÓN EN WEB DEL COLEGIO: Solidaridad Enfermera Tenerife, se acerca a los niños del Colegio Ramón y Cajal del Municipio de la Orotava (Tenerife) para enseñar medidas de protección COVID-19 a través de la formación "CONOCIENDO UN POCO MÁS SOBRE LA COVID-19, Y COMO PROTEGERNOS" – Colegio Oficial de Enfermeros (enfermeriacanaria.com)

61

NOTA DE PRENSA 2 DE DICIEMBRE 2020

Solidaridad Enfermera Tenerife, forma al voluntariado de la Delegación Insular de la Fundación Internacional Derechos Humanos Islas Canarias en medidas de protección frente al COVID-19

- **ONG Solidaridad Enfermera imparte cursos de formación al voluntariado de la Delegación Insular de la Fundación Internacional Derechos Humanos Islas Canarias, para que continúen realizando su acción de voluntariado con seguridad frente al COVID-19**

- **Enfermeras y Enfermeros se comprometen con la salud de las personas, más allá de la perspectiva asistencial, apostando por un soporte formativo eficiente.**

Santa Cruz de Tenerife, **a 1 de diciembre de 2020.-** Solidaridad Enfermera Tenerife, ONG impulsada por la Organización Colegial de Enfermería, está llevando a cabo un ciclo de formación para voluntarios de la Delegación Territorial de la Fundación de Derechos Humanos en Canarias, con el objetivo de contribuir en la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas vulnerables de la provincia capacitando a los voluntarios de la Fundación para desarrollar un mejor y adecuado cometido en sus actuaciones.

La jornada del pasado lunes, 30 de noviembre, celebrada, en las instalaciones del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), inaugura la I Edición de los cursos de formación dirigidos a dichos voluntarios. El Ayuntamiento de Granadilla de Abona, (Tenerife), apoya y colabora en este

62

proyecto abriendo las puertas de su municipio y demostrando un claro apoyo a este tipo de iniciativas.

En la inauguración de los actos, Dña. Eudita Mendoza Navarro, Concejala de Cultura, Juventud, Fiestas, Comunicación y Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Turismo (CC) del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, ha presidido la mesa de inauguración y ha señalado la importancia de las ONGs y la figura del voluntariado en este momento de crisis y mayor necesidad. Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, D. José Ángel Rodríguez Gómez, ha resaltado el esfuerzo de los enfermeros y enfermeras de nuestra provincia, que siempre responden a las necesidades sociales, demostrando gran profesionalidad en su ámbito asistencial y su compromiso en iniciativas a través de esta ONG . D. Guillermo de Jorge, Presidente delegado de La Delegación Territorial de los Derechos Humanos en Canarias, ha agradecido a los allí presentes su implicación y trabajo diario en la mejora de las condiciones de vida de las personas.

Además, han participado en el acto, Dña. Natalia Rodríguez Novo, (delegada de Solidaridad Enfermera), Dña. Ana María González Pérez (secretaria del Colegio Oficial de Enfermería de Tenerife y voluntaria de Solidaridad Enfermera), Dña. Nuria Díaz (directora de Bienestar Social FIDH Canarias), D. Luis Afonso (subdirector de Bienestar Social FIDH Canarias), D. Santiago Abreu (dirección de Comunicación, Tecnología e Innovación FIDH Canarias) y algunas de las voluntarias más activas de la Fundación Derechos Humanos.

Solidaridad Enfermera, a través de la delegada de Tenerife, ha reconocido el trabajo de las voluntarias de la Fundación, agradeciendo su compromiso y labor diaria: “en estos momentos de crisis generalizada está aflorando en muchas personas esa necesidad de ayudar, aportar, colaborar. Acciones necesarias para construir una sociedad más justa y equitativa.” y las ha hecho protagonistas de las jornadas: “Ustedes, que me consta que desarrollan una muy importante labor,

son las protagonistas de este curso, que esperamos que les proporcione herramientas para que se puedan proteger mientras realizan su función como voluntarias”

La ONG Solidaridad Enfermera Tenerife, trabaja con y desde la enfermería, en coordinación con distintas organizaciones para aportar su experiencia y conocimientos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Establece alianzas con las organizaciones que trabajan habitualmente con personas en exclusión social, para apoyarlas y complementar su trabajo desde el ámbito de la salud y soporte humanitario, trabajando en una misma dirección, aunando esfuerzos para alcanzar objetivos comunes.

La jornada ha finalizado con la entrega de los diplomas de asistencia y con un mensaje de agradecimiento al voluntariado de esta fundación “GRACIAS, USTEDES APORTAN MUCHO, Y SON PARTE DEL CAMBIO” lema que Solidaridad Enfermera abandera una y otra vez. Son numerosos los compañeros enfermeros y enfermeras que se están comprometiendo con esta iniciativa y se suman a aportar. Sólo es necesario tener motivación, compromiso con la salud y un poco de tiempo para llevar a cabo actividades de voluntariado.

PUBLICACIÓN EN WEB DEL COLEGIO: Solidaridad Enfermera Tenerife, forma al voluntariado de la Delegación Insular de la Fundación Internacional Derechos Humanos Islas Canarias en medidas de protección frente al COVID-19 – Colegio Oficial de Enfermeros (enfermeriacanaria.com)

solidaridad enfermera

NOTICIA DE FUNDACION INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 30 NOV 2020

Fundación Internacional de Derechos Humanos
Islas Canarias

Fundación Internacional de Derechos Humanos
Delegación Territorial de las Islas Canarias
CIF: G76825405 Islas Canarias
Ref. Num.- C009/2020
Email: comunicacion@ddhhcanarias.org

Delegación Territorial
Fundación Internacional de Derechos Humanos
Islas Canarias

NOTA DE PRENSA

- **La Delegación Territorial de la Fundación Internacional de Derechos Humanos en Canarias organiza junto con la ONG Solidaridad Enfermera cursos de formación específicos, para que continúen realizando su acción de voluntariado con seguridad frente al COVID-19**
- **Los enfermeros y voluntarios se comprometen con la salud de las personas, más allá de la perspectiva asistencial apostando por un soporte formativo eficiente.**

Granadilla de Abona, a 30 de noviembre de 2020.- La Delegación Territorial de los Derechos Humanos en Canarias, representados por D. Guillermo de Jorge (presidente-delegado), Diña. Nuria Díaz (directora de Bienestar Social FIDH Canarias), D. Luis Afonso (subdirector de Bienestar Social FIDH Canarias), D. Santiago Abreu (dirección de Comunicación, Tecnología e Innovación FIDH Canarias) organizan, en colaboración con Diña. Eudita Mendoza Navarro, Concejala de Cultura, Juventud, Fiestas, Comunicación y Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Turismo (CC) del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, la primera jornada formativa a voluntarios de la Fundación con la colaboración con Solidaridad Enfermera Tenerife, ONG impulsada por el Colegio de Enfermería de Tenerife, representados por Dña. Natalia Rodríguez Novo (Delegada Solidaridad Tenerife), D. Jose Ángel Rodríguez Gómez (Presidente del Colegio de Enfermería de Tenerife) y Dña. Ana María González Pérez (secretaria del Colegio Oficial de Enfermería de Tenerife) con el objetivo común de contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades capacitando a los voluntarios de la Fundación para desarrollar un mejor y adecuado cometido en sus actuaciones.

La ONG Solidaridad Enfermera Tenerife, trabaja con y desde la enfermería, ofreciendo capacitación a distintas organizaciones las capacidades y herramientas de las que disponen para aportar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

1

65

solidaridad enfermera

Fundación Internacional de Derechos Humanos
Islas Canarias

La pandemia de COVID-19 está ocasionando que muchas personas y familias de la comunidad canaria se vean abocados a una situación de pobreza sobrevenida mientras que se ha agudizado la situación de aquellos colectivos que ya eran especialmente vulnerables en la época previa a la irrupción del coronavirus. Muchas de estas personas no tienen la capacidad o no pueden, por su situación, acceder a la información y educación necesaria para no poner en riesgo su salud o la de las personas de su entorno. Por ello, entre las iniciativas que se van a llevar a cabo está la de identificar las necesidades de esas poblaciones y diseñar estrategias y actividades específicas, fundamentalmente de prevención y educación sanitaria, que respondan a las mismas.

Por este motivo, La Fundación Internacional de Derechos Humanos siempre ha promovido la creación de alianzas con las organizaciones que trabajan habitualmente con personas en exclusión social, para apoyarlas y complementar su trabajo desde el ámbito de la salud y soporte humanitario. Es por ello que este proyecto vincula organizaciones y asociaciones (de familias y de profesionales) que trabajan en una misma dirección, aunando esfuerzos para alcanzar objetivos comunes.

Sr. D. Santiago Abreu Rancel

Director del Departamento de Comunicación
Fundación Internacional de Derechos Humanos
Islas Canarias

Sr. D. Guillermo de Jorge

Delegado Territorial
Fundación Internacional de Derechos Humanos
Islas Canarias

2

66

NOTA DE ACTUALIDAD, 3 DE DICIEMBRE 2020

Solidaridad Enfermera Tenerife, se acerca a la comunidad y enseña al alumnado del Colegio de Güimar (Tenerife) como actuar frente a una Parada Cardio-respiratoria

- **ONG Solidaridad Enfermera imparte cursos de formación para proporcionar al alumnado del Colegio Santo Domingo de Güimar, los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la RCP básica**

- **Enfermeras y Enfermeros se comprometen con la salud de las personas, más allá de la perspectiva asistencial, apostando por un soporte formativo eficiente.**

Santa Cruz de Tenerife, a **3 de diciembre de 2020**.- Solidaridad Enfermera Tenerife, ONG de la organización Colegial de Enfermería de Tenerife, se acerca a la comunidad a través de la formación "RCP en el colegio". Los pasados 24, 26 y 30 de noviembre se impartieron talleres de formación de RCP al alumnado y profesorado del Colegio Santo Domingo de Güimar. Durante estas jornadas se pudieron formar un total de 264 alumnos/as y 12 profesores/as.

67

La enfermería ofrece a la comunidad las capacidades y herramientas de las que dispone para aportar información y educación necesaria para no poner en riesgo su salud o la de las personas de su entorno.

Los enfermeros de la comunidad canaria son profesionales comprometidos con la comunidad y a través del lema **"Tú aportas mucho, Sé parte del cambio",** continúan sumándose al proyecto enfermeros voluntarios, aportando ideas, proyectos, y acciones concretas. Muchas gracias.

Publicación en web del Colegio Oficial de Enfermeros. Solidaridad Enfermera Tenerife, se acerca a la comunidad y enseña al alumnado del Colegio Santo Domingo de Güimar (Tenerife) cómo actuar frente a una Parada Cardio-respiratoria – Colegio Oficial de Enfermeros (enfermeriacanaria.com)

68

solidaridad enfermera

NOTA DE ACTUALIDAD, 4 DE DICIEMBRE 2020

Solidaridad Enfermera Tenerife, colabora con la Caixa en su proyecto "El Árbol de los sueños" para que todos los niños puedan tener su regalo en Navidad.

- **Solidaridad Enfermera colabora con la Caixa cumpliendo sueños en el Barrio del Toscal en la capital Santacrucera de Tenerife.**
- **Actividad destinada a menores de familias con necesidad.**

Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 2020.- Solidaridad Enfermera Tenerife, ONG de la organización Colegial de Enfermería de Tenerife, se acerca a la comunidad, colaborando con CaixaBank, en la iniciativa solidaria 'El Árbol de los Sueños'. Su objetivo es que los niños de la zona en que está ubicada la oficina de la Caixa y la sede del Colegio de Enfermeros de Tenerife, (El Toscal, Barrio de Santa Cruz de Tenerife), con pocos recursos económicos, reciban un regalo esta Navidad.

Cada uno de estos niños ha escrito una carta pidiendo un regalo. La carta ha sido depositada en las oficinas de Caixa, donde los empleados y clientes pueden recogerlas para colaborar con el proyecto. Solidaridad Enfermera y los enfermeros de Tenerife se comprometen con la comunidad, en esta ocasión se han cogido la mitad de las cartas entregadas en esta oficina para ayudar a estos jóvenes y niños a cumplir sus deseos. Este año es "muy especial", ya que la situación provocada por la pandemia está agravando los índices de pobreza infantil y sin embargo, para los niños es muy importante

solidaridad enfermera

recibir un regalo nuevo, que lleve su nombre y que sea un juguete que han pedido por Navidad.

"Todos los niños merecen recibir un regalo por Navidad"

NOTICIA EN WEB DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS: Solidaridad Enfermera Tenerife, colabora con la Caixa en su proyecto "El Árbol de los sueños" para que todos los niños puedan tener su regalo en Navidad. – Colegio Oficial de Enfermeros (enfermeriacanaria.com)

Volver al Índice

NOTICIA EN DIARIO ENFERMERO: Solidaridad Enfermera Tenerife colabora con La Caixa en su proyecto "El Árbol de los sueños" para que todos los niños puedan tener su regalo en Navidad - Noticias de enfermería y salud (diarioenfermero.es)

71

NOTA DE ACTUALIDAD, 10 DE DICIEMBRE 2020

El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife y su ONG, Solidaridad Enfermera, se adhieren al TELEMARATÓN SOLIDARIO de Mírame Televisión y el Banco de Alimentos de Tenerife, para recaudar alimentos, juguetes, productos de higiene de primera necesidad o regalos para nuestros mayores de las residencias.

El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife será punto de recogida de las donaciones que se realicen el próximo 22 de diciembre de 2020, de 12 h a 17 h (C/San Martín 63, Santa Cruz de Tenerife).

El voluntariado de Solidaridad Enfermera participará en la recogida de donaciones.

Las enfermeras y enfermeros de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife muestran su compromiso con el bienestar de las personas, más allá de la perspectiva asistencial.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 2020.- El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife y Solidaridad Enfermera Tenerife, ONG de la organización Colegial de Enfermería, se acerca a la comunidad, participando en el Telemaratón Solidario de Mírame Televisión y el Banco de Alimentos de Tenerife, colaborando como punto de recogida de donaciones.

Esta iniciativa del Telemaratón surgió en los peores años de crisis económica de 2008, celebrando esta recogida de donaciones en la calle y cara al público. Esta edición, teniendo en cuenta las dificultades que supone hacerlo cumpliendo las medidas sanitarias para prevenir la propagación del coronavirus, se proponen puntos de recogida entre los que se encuentra la sede del colegio oficial de

72

solidaridad enfermera

enfermeros de Santa Cruz de Tenerife. Los enfermeros refuerzan así su compromiso social en un momento en el que la situación económica de las islas es alarmante.

Este año, en el que la pandemia ha agravado la situación económica de miles de familias canarias, es el momento de aportar. Un pequeño gesto individual puede convertirse en un gran apoyo a estas familias. Las enfermeras y enfermeros de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife siempre responden a las necesidades sociales y se comprometen más allá de la perspectiva asistencial.

Empresas, instituciones y personas anónimas demuestran día a día que una sociedad comprometida es posible, y que ahora, en estos momentos de crisis generalizada está aflorando esa necesidad de ayudar, aportar, colaborar. Acciones necesarias para construir una sociedad más justa y equitativa.

"Tú aportas mucho, sé parte del cambio"

NOTICIA EN WEB DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS: El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife y su ONG, Solidaridad Enfermera, se adhieren al TELEMARATÓN SOLIDARIO de Mírame Televisión y el Banco de Alimentos de Tenerife, para recaudar alimentos, juguetes, productos de higiene de primera necesidad o regalos para nuestros mayores de las residencias. – Colegio Oficial de Enfermeros (enfermeriacanaria.com)

73

Convocatoria de Asamblea General de Colegiados

El Presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife convoca asamblea general ordinaria de colegiados por acuerdo de junta de gobierno del 22 de diciembre de 2020, para el día 26 de febrero de 2021 en la sede del colegio, sito en la calle San Martín nº 63, a las 18:00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, a través de dirección on line con dirección facilitada a los colegiados y con arreglo al siguiente orden del día.

Orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
- Exposición por la junta de gobierno de la actuación del colegio durante el año anterior y el estado en el que se hallan las gestiones realizadas.
- Discusión y aprobación, si procede, de la memoria anual.
- Discusión y aprobación, del balance de cuentas de ingresos y gastos del año 2020 y aprobación, si procede.
- Discusión y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2021 y aprobación, si procede.
- Información sede de la laguna y acuerdos a adoptar si procede.
- Ruegos y preguntas.

Balance Provisional del Ejercicio 2020

Presentamos la información detallada de ingresos y gastos con balance de cuentas del año 2020. En líneas generales se ha cumplido con lo presupuestado.

BALANCE PROVISIONAL DEL EJERCICIO 2020		
CONCEPTOS	PRES. 2020	EJECUTADO
GASTOS		
CAPITULO I		
ARTICULO I.- DOMICILIOS SOCIALES		
Local, Teléfonos, Telegramas, Conservaciones	70.000,00	59.519,75
ARTICULO II.- OFICINAS		
Material ofic., Franquicia, Portes, Boletines...	40.000,00	35.730,97
ARTICULO III.- PERSONAL ADMON., S.S. Y SECRETARIA	210.000,00	279.547,73
ARTIULO IV.- PERSONAL ASESOR		
Jurídico, fiscal, contable,científico, informático, etc.	70.000,00	48.328,70
ARTICULO V.- GASTOS REPRESENTACION Y J.G.		
JUNTAS de gobierno Presidente, Vicepresidente, Tesorero, otros.	40.000,00	36.440,32

CONCEPTOS	PRES. 2020	EJECUTADO
ARTICULO VI.- DESPLAZAMIENTOS J.G.		
Gastos, estancias, dietas, desplazamientos, transporte.	10.000,00	9.582,30
ARTICULO VII.- GRATIFICACIONES, CONTRATAC.	80.000,00	51.654,70
ARTICULO VIII.- DELEGACIONES INSULARES		
Federación, Fiestas S. Patrón, Información Publicidad.	12.000,00	4.244,51
TOTAL CAPITULO I:	532.000,00	525.048,98
CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS		
ARTICULO I.- Consejo General, Consejo Canario Póliza Responsabilidad Civil, Serv. Internet	710.000,00	721.064,23
ARTICULO II.- Instituto, Unión Prof. De Canarias, Otros	15.000,00	0,00
ARTICULO III.- Nuevo Ingreso, CIE, otras Oblig. Reg.	15.000,00	0,00
TOTAL CAPITULO II:	740.000,00	721.064,23
CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA		
Cursos, Congresos, Becas, Premios, Subvenciones Colegiados, Ponentes, Coord. Y otros derivados. Formación	160.000,00	119.939,68
TOTAL CAPITULO III:	160.000,00	119.939,68

BALANCE PROVISIONAL

CAPITULO IV.- MOBILIARIO		
Adquisición de Mobiliario, Informática, etc.	0,00	0,00
TOTAL CAPITULO IV:	0,00	0,00
CAPITULO V.- IMPREVISTOS		
Protección Colegiados, I.L.T., otros Probables	15.000,00	39.560,43
TOTAL CAPITULO V:	15.000,00	39.560,43
CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL		
Pagos Créditos, Dotación, Amortizaciones y otros	50.000,00	54.978,86
TOTAL CAPITULO VI:	50.000,00	54.978,86
CAPITULO VII.- FONDO SOLIDARIDAD, SUBV., AYUDAS	3.500,00	2.169,71
CAPITULO VIII.- INVERSIONES.- Internet	6.000,00	2.103,30
TOTAL GASTOS:	1.506.500,00	1.464.865,19

CONCEPTOS	PRES. 2020	EJECUTADO
INGRESOS		
CAPITULO I.- CUOTAS		
Cuotas Ordinarias	1.425.600,00	-1.488.162,00
Nuevo Ingreso	30.000,00	-9.469,00
TOTAL CAPITULO I:	1.455.600,00	-1.497.631,00
CAPITULO II.- OTROS INGRESOS		
Cuentas, Beneficios, Convenio, Matriculas y varios	20.900,00	-27.287,31
Cobros Pendientes	0,00	0,00
Ingreso por Subvenciones	30.000,00	-30.000,00
TOTAL CAPITULO II:	50.900,00	-57.287,31
TOTAL INGRESOS	1.506.500,00	-1.554.918,31

BALANCE PROVISIONAL

Resultado por Secciones			
COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	TOTAL SEC.
	GASTOS		
	CAPITULO I		
611	ARTICULO I.- DOMICILIO SOCIAL		59.519,75
62200	Reparaciones y conservación	30.468,32	
62100	Gastos de Comunidad y Alquileres	4.017,44	
62501	Seguros Locales	4.495,54	
62800	Agua y Electricidad	5.101,60	
62905	Gastos de Limpieza	1.522,80	
63102	Impuestos Municipales y Otros	6.494,45	
62912	Gastos varios	7.419,60	
612	ARTICULO II.- OFICINAS		35.730,97
62705	Boletines y otras publicaciones	4.293,50	
62910	Portes y Correos	1.893,97	
62911	Teléfonos	11.999,77	
62912	Gastos Varios. Licencias y mnto. de programas informáticos	17.543,73	
613	ARTICULO III.- PERSONAL ADMON. Y SUBALT.		279.547,73
64000	Sueldos	205.369,43	
64200	Seguros Sociales	74.178,30	
62500	Primas de Seguros de vida personal	0,00	
62912	Otros gastos de personal	0,00	

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	TOTAL SEC.
614	ARTICULO IV.- PERSONAL ASESOR		48.328,70
62301	Asesoría Jurídica	12.000,00	
62302	Técnico contable	0,00	
62303	Asesoría Laboral	1.835,05	
62305	Asesoría Fiscal	16.099,58	
62306	Asesores Informática	4.080,00	
62307	Asesoría Científica	12.000,00	
62312	Otros Honorarios profesionales	2.314,07	
615	ARTICULO V.- GASTOS DE REPRESENTACION		36.440,32
62701	Juntas de Gobierno	14.482,84	
62702	Gastos Representación Presidente	329,36	
62703	Gastos Rep. Vicepres, Secretario y Tesorero	21.045,54	
62710	Otros Gastos de Representación	582,58	
616	ARTICULO VI.- DESPLAZAMIENTOS, ESTANCIAS, ETC.		9.582,30
62901	Desplazamientos	676,94	
62902	Estancias	8.905,36	
617	ARTICULO VII.- GRATIFIC., CONTRATOS EVENT.		51.654,70
64900	Gratificaciones Personal	39.654,70	
62912.14	Gastos Secretaria	12.000,00	

BALANCE PROVISIONAL

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	TOTAL SEC.
618	ARTICULO VIII.- DELEGAC. INSULARES, FEDER.		4.244,51
62707	Fiestas Santo Patrón	0,00	
62712	Otros gastos de representación	4.244,51	
		TOTAL CAPITULO I:	525.048,98
	Suma Anterior:		
	CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENT.		
621	ARTICULO I.-CONSEJO GENERAL		721.064,23
60701	Cuotas colegiales	413.064,15	
60702	Cuotas Nuevo Ingreso-Consejo Gral.	0,00	
60705	Consejo Canario de Enfermería	308.000,08	
60704	Pagos Institutos IESS., ISICS, Otros	0,00	
		TOTAL CAPITULO II:	721.064,23
631,00	CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA		
62001	Cursos	18.123,16	
62002	Congresos y Exposiciones	16.583,54	
62003	Subvenciones	31.986,47	
62004	Becas	0,00	
62712	Gastos de Formación Profesores / Representación	25.254,22	
62901	Desplazamientos	1.824,34	
62902	Estancias		
62912	Gastos Varios	26.167,95	
		TOTAL CAPITULO III:	119.939,68

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	TOTAL SEC.
641	CAPITULO IV.- MOBILIARIO		
62915	Mobiliario	0,00	
		TOTAL CAPITULO IV:	0,00
651	CAPITULO V.- IMPREVISTOS		
62500	Seguros varios	16.199,63	
62912	Gastos Varios	23.360,80	
		TOTAL CAPITULO V:	39.560,43
661	CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL		
62600-66230	Intereses Financieros	19.978,86	
68200	Dotación a la Amortización	35.000,00	
		TOTAL CAPITULO VI:	54.978,86
671	CAPITULO VII.- FONDO SOLIDARIDAD, SUBV.		
6291271	Fondo Solidaridad, Subvenc., ayudas, etc.	2.169,71	
TOTAL CAPITULO VII:			2.169,71
672	CAPITULO VIII.- INVERSIONES, INTERNET		
6291272	Reposición mobiliario y material informático	2.103,30	
		TOTAL CAPITULO VIII:	2.103,30
		TOTAL CAPITULOS GASTOS:	1.464.865,19

BALANCE PROVISIONAL

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	TOTAL SEC.
	INGRESOS		
701	CAPITULO I.- CUOTAS		
75001	Cuotas Ordinarias	-1.488.162,00	
75002	Cuotas Nuevo Ingreso	-9.469,00	
		TOTAL CAPITULO I:	-1.497.631,00
702-703	CAPITULO II.- OTROS INGRESOS		
75502	Ingresos Matrículas	0,00	
75503	Ingresos Varios	-25.793,25	
75505	Cobros Pendientes	0,00	
76900	Intereses Ctas. Bancarias	-1.494,06	
74600	Ingreso por Subvenciones	-30.000,00	
		TOTAL CAPITULO II:	-57.287,31
		TOTAL CAPITULO INGRESOS:	-1.554.918,31
		TOTAL RESULTADO	90.053,12

Propuesta de Presupuestos para el Año 2021

Presentamos a continuación la propuesta de presupuestos para el año 2021, en dicho presupuesto no existen aspectos a destacar, se mantiene la cuota colegial sin incrementos a pesar de las recomendaciones de cuota homogénea a nivel nacional, manteniendo una cuota inferior a la del resto de Colegios de Enfermería de España.

Se adecuan las aportaciones a los Consejos Generales según lo aprobado en Asamblea General del Consejo General de Enfermería y se incluye en presupuesto la partida de pago al

Consejo Canario de Enfermería y en el de Ingresos un apartado para aceptar las retrocesiones que realice el Consejo Canario al Colegio de Santa Cruz de Tenerife. Según sus acuerdos de retrocesión.

Se adaptan los presupuestos a lo establecido en normativa sobre colegiados no ejercientes con una disminución en la partida de ingresos para luchar contra la situación de subempleo en el colectivo.

CONCEPTOS	EJECUTADO
INGRESOS	
CAPITULO I.- CUOTAS	
Cuotas Ordinarias	1.512.000,00
Nuevo Ingreso	30.000,00
TOTAL CAPITULO I:	**1.542.000,00**
CAPITULO II.- OTROS INGRESOS	
Cuentas, Beneficios, Convenio, Matriculas y varios	20.900,00
Cobros Pendientes	0,00
Ingresos por Subvenciones	30.000,00
TOTAL CAPITULO II:	50.900,00
TOTAL INGRESOS	**1.592.900,00**

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2021	
GASTOS	
CAPITULO I	
ARTICULO I.- DOMICILIOS SOCIALES	
Local, Teléfonos, Telegramas, Conservaciones	86.400,00
ARTICULO II.- OFICINAS	
Material ofic., Franquicia, Portes, Boletines...	40.000,00
ARTICULO III.- PERSONAL ADMON. Y SECRETARIA	210.000,00
ARTIULO IV.- PERSONAL ASESOR	
Jurídico, fiscal, contable,científico, informático, etc.	70.000,00
ARTICULO V.- GASTOS REPRESENTACION Y J.G.	
Presidente, Vicepresidente, Tesoreria, miembros Junta G.	40.000,00

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2021

ARTICULO VI.- DESPLAZAMIENTOS J.G.	
Gastos, estancias, dietas	10.000,00
ARTICULO VII.- GRATIFICACIONES, CONTRATAC.	80.000,00
ARTICULO VIII.- DELEGACIONES INSULARES	
Federación, Fiestas S. Patrón, Propaganda	12.000,00
TOTAL CAPITULO I:	**548.400,00**
CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS	
ARTICULO I.- Consejo General, Consejo Canario Póliza Responsabilidad Civil, Serv. Internet	710.000,00
ARTICULO II.- Instituto, Unión Prof. de Canarias, Otros	15.000,00
ARTICULO III.- Nuevo Ingreso, ISSIC,otras Oblig. Reg.	15.000,00
TOTAL CAPITULO II:	**740.000,00**
CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA	
Cursos, Congresos, Becas, Premios, Subvenciones Colegiados, Ponentes, Coord. Y otros derivados. Formación	160.000,00
TOTAL CAPITULO III:	**160.000,00**
CAPITULO IV.- MOBILIARIO	

Adquisición de Mobiliario, Informática, etc.	10.000,00
TOTAL CAPITULO IV:	**10.000,00**
CAPITULO V.- IMPREVISTOS	
Protección Colegiados, I.L.T., otros Probables	15.000,00
TOTAL CAPITULO V:	**15.000,00**
CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL	
Pagos Créditos, Dotación, Amortizaciones y otros	110.000,00
TOTAL CAPITULO VI:	**110.000,00**
CAPITULO VII.- FONDO SOLIDARIDAD, SUBV., AYUDAS	**3.500,00**
CAPITULO VIII.- INVERSIONES.- Internet	**6.000,00**
TOTAL GASTOS:	**1.592.900,00**

Actividades previstas para el año 2021

El Colegio tiene prevista la realización de diversas actividades durante el año. a continuación adelantamos acciones y actividades previstas dentro de las diferentes líneas de Trabajo.

- Acciones de apoyo a las acciones solidarias. ONG Solidaridad Enfermera.
- Acciones de apoyo a la investigación y generación del conocimiento. Instituto de Investigación de Enfermería.
- Acciones de Reforma de la Sede de la Laguna
- Acciones de ubicación y mejora para el tejido asociativo de Enfermería
- Apoyo a la formación, divulgación de conocimientos en jornadas y congresos
- Apoyo y dinamización de Sociedades científicas y grupos enfermeros
- Mejora de los procesos Profesionales de Comités Deontológico y Código Ético.
- Institucionalización de Museo de la Enfermería y Acciones Expositivas.
- Reivindicación de acciones profesionales que repercuten o se asocian a aspectos de contratación y acción profesional.
- Mejora de la capacidad asociativa
- Reivindicación de la Academia de Enfermería en Canarias.
- Protección y seguridad para los profesionales de enfermería en su ejercicio profesional
- Estudio defensa y mejora de la Conciliación familiar de las enfermeras en su relación con el trabajo y la profesión.
- Mejoras en las condiciones de Aseguramiento de los profesionales
- Mejora de los mecanismos de comunicación con los colegiados.
- Mejora de las acciones de exigencia de respeto profesional en las relaciones internas y externas.Todas aquellas acciones que mejoren la visibilidad de la profesión enfermera

Información Relativa al Artículo 41 de los Estatutos

Artículo 41.- La Junta General, de carácter ordinario, se reunirá, como mínimo, una vez al año dentro del primer trimestre del mismo. El Colegio elaborará una Memoria Anual que contenga, al menos, la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información relativo a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en

su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) La Memoria Anual deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año.

A.- Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

Se encuentran indicados en la memoria publicada del año, en todo caso, se expresan y desglosan las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno, en razón de su cargo. El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, nunca ha tenido a ningún miembro liberado en exclusiva por el Colegio ni con ningún salario. Percibe por conceptos de dedicación y por realización de trabajos de secretaría, la Secretaria de la Junta con una retribución bruta de 12.000 Euros anuales.

Retribuciones en razón del cargo de los miembros de la Junta de Gobierno.

Cargo	Retribución en Función del Cargo
Presidente/a	0€
Vicepresidente/a	0€
Secretario/a	0€
Tesorero/a	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€

Información Relativa al Artículo 41 de los Estatutos

B) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

Cuota de Nuevo Ingreso 296 euros	

Aportación al Consejo General	74
Aportación al Consejo Canario	74
Aportación al Colegio de S/C de Tfe	148
Total	296

Cuota Colegial 18 euros mensuales, que se abonan en trimestres de 54 euros.	
Aportación al Consejo General	5,31
Primas Póliza Seguro de Responsabilidad Civil	0,93
Aportación al Consejo Canario	3,66
Aportación al Colegio de S/C de Tfe	8,10
Total	18,00

C) Información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Expedientes de Descolegiación por incumplimiento de impago después de notificar por medios con acuse de recibo y Publicación en BOP.

Situación actual de los expedientes	Información procedimiento	Total de Colegiados
Han solicitado reingreso y aplazamiento de cuota colegial.	Art. 21.b y otros Descolegiación Finalizado Reiniciado.	
han mandado escrito no han tramitado el alta, se les ha comunicado tele-fónicamente cómo debe realizar el trámite.	Art. 21.b y otros Descolegiación Finalizado.	
colegiados dados de baja, sin ponerse en contacto con el colegio.	Art. 21.b y otros Descolegiación Finalizado.	

D) Información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Expedientes iniciados por reclamaciones o denuncias de usuarios.

EXPEDIENTES POR RECLAMACIONES DE USUARIOS ANTE EL COLEGIO Y POR RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL. COMUNICACIONES SEGUROS.			
AÑO	EN TRÁMITE	SANCIONADOR	TOTAL
Año 2020	0	0	0

EXPEDIENTES CODIGO DEONTOLOGICO	
INFORMATIVOS:	0

EXPEDIENTE DENUNCIA INTRUSISMO, FALSIFICACION DOCUMENTAL:	1

COMUNICACIONES DE SINIESTRO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL ENVIADAS A LA ASESORIA JURIDICA DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA.	
Año 2020	

DENUNCIAS/ EXPEDIENTES INFORMATIVOS													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PRESENTADOS	1		1		1	1		2				2	8
RESUELTOS					1				1				2
SANCIONADORES													0

La información referente a los siguientes apartados no procede, pues no se han producido cambios en los códigos deontológicos. No existe conflicto de intereses en los miembros de la Junta de Gobierno y no se han explicitado las normas sobre incompatibilidades .